



**UNIVERSIDAD AUSTRAL DE CHILE
FACULTAD DE FILOSOFÍA Y HUMANIDADES
INSTITUTO DE COMUNICACIÓN SOCIAL
ESCUELA DE PERIODISMO**

**Construcción social de la realidad mapuche a través del
discurso periodístico: El caso del Diario Austral de Valdivia y el
Diario La Cuarta (enero-mayo de 2002)**

**Tesis para optar al título de Periodista
Y al grado de Licenciado en Comunicación Social**

Lillian Rivas Ojeda
VALDIVIA – CHILE
2007

Agradecimientos

"Negro africano, asiático oriental
Indio americano, africano, musulmán
Blanco europeo aborigen australiano
Cinco continentes en un mismo corazón (...)
No fronteras no banderas, no a la autoridad
No riquezas no pobreza no desigualdad
Romparamos la Utopía y déjennos sonar
Arriba el mestizaje convivir en colectividad"
Grupo musical Ska-p- Tema Mestizaje

A mi mama Paty y papá Nancho

Mi querida hermanita Diana

A los profesores (Rodrigo Browne, Alex Inzunza y Victor Hugo Valenzuela) que me ayudaron en este largo camino. Además, con especial cariño a MarkUs, mis amigos -Marcela, Rodrigo, ManU, ClaU, mi prima Cecy, al grupo de Lost Valdivinos y ValdibUlla- mi linda familia, todos ellos que de algún u otro modo colocaron un granito de arena en este trabajo y ayudaron a un feliz termino. Con mucho cariño,

Lillian Rivas Ojeda

Índice

I.	Introducción	2
II.	Pregunta de investigación y objetivos	11
III.	Resumen	12
IV.	Marco Teórico	13
1.	Medios de comunicación social y nuevas tecnologías	13
1.1	La comunicación en la sociedad de la información	14
1.1.1	La sociedad red y las nuevas tecnologías de la información	14
1.1.2	Comunicación de masas y Comunicación Mediada	20
1.3	Teorías de Influencia comunicativa	25
1.3.1	El colegio invisible	27
1.3.2	El interaccionismo simbólico	29
1.3.3	Erving Goffman	31
1.3.4	Construccionismo	32
1.3.5	Etnometodología	34
1.3.6	Funcionalismo	35
1.4	Medios de comunicación como constructores de identidad y la construcción social de la realidad	37
1.4.1	La construcción social de la realidad	37
1.4.2	Los medios de comunicación como constructores de identidad	41
1.4.3	Comunicación Intercultural	43
1.4.4	La identidad desde los medios de comunicación	46
1.4.5	Los Mapuches en la actualidad	52
V.	Marco de Referencia	56
1.	¿Qué es el ACD?	56
1.1	Contextos Discursivos	59
1.2	Prejuicios, estereotipos y discriminación	60
2.	¿Cómo se efectúa el ACD?	65
3.	Análisis Crítico de las noticias	71
3.1	Poder e ideología	73
4.	Discurso mediático	76
VI.	Metodología	87
1.	Presentación y análisis del estudio	93
VII.	Conclusiones	113
VIII.	Bibliografía	118

I. Introducción

Los estudiosos de la comunicación no están ajenos a la gran influencia que ejercen los medios en la opinión pública. Podemos encontrar una amplia bibliografía al respecto consagrada al análisis y reflexión de esta materia.

Gran parte del conocimiento social y político sobre lo que sucede alrededor o en el mundo, procede de las noticias que leemos o vemos diariamente. Un factor que juega un rol fundamental en la transmisión del mensaje es el tratamiento de la información al que son sometidas las crónicas noticiosas. Es en este contexto, en el cual nace esta idea de investigación, con el propósito de realizar un estudio que reflexione sobre el rol del discurso periodístico, específicamente en el tema del conflicto mapuche.

Recolectada y revisada la bibliografía respectiva, se comenzó la construcción del marco teórico, en cual se incluyen obras tales como “Teorías de la Comunicación” (Rodrigo Alsina, 2001), “La Era de la Información” (Castells, 2003), “Teoría e Investigación de la Comunicación de Masas” (Lozano, 1996), “De los Medios a las Mediaciones” (Martín-Barbero, 1987), “Teoría de la Comunicación Humana” (Watzlawick, Beavin y Jackson, 1987) y “La Construcción Social de la Realidad” (Berger y Luckmann, 1972) entre otros que, desde una postura más metodológica, abren dicho proyecto hacia un análisis crítico del discurso, basándose en las lecturas que de la prensa “racista” realiza Teun Van Dijk (1996).

El marco teórico consta de cuatro puntos principales, estos se titulan de la siguiente forma: **Medios de comunicación social y nuevas tecnologías; La comunicación en la sociedad de la información; Teorías de influencia comunicativa; Medios de comunicación como constructores de identidad y la construcción social de la realidad.**

El primer punto que encabeza este proyecto, se refiere a la difícil tarea de encontrar el concepto adecuado que defina la comunicación. Como podemos observar estamos insertos dentro de un mundo que cambia constantemente, por

esa razón, es complicado modelar definiciones para una realidad que muta sin detención alguna.

Además, hay que tener presente que las características comunicativas estarán condicionadas por el medio en que se esté inserto. A ello se suma, que los mensajes son construidos por comunicadores sociales que están influenciados por su contexto social y moldean el contenido reflejando visiones parciales y mediatizadas de la realidad.

El segundo punto trata, principalmente, sobre la *sociedad de la información*. Se describen sus características e implicaciones en el mundo actual. Según Manuel Castells en su obra *La era de la Información* (1997, 1998 a y 1998 b), estamos frente a un nuevo paradigma informacional, en el que convergen tres elementos: la sociedad red, economía informacional/global y la cultura de la virtualidad real. Estas nuevas realidades sociales impulsaron el desarrollo de nuevas *tecnologías de la comunicación*, las que han tenido que adaptarse a los numerosos cambios sociales. Los efectos que han tenido en este campo son varios y han modificado radicalmente la forma de hacer comunicación. Por ejemplo, la integración de las diferentes tecnologías en los medios de comunicación electrónicos permiten la interacción con el público o la instantaneidad de la información, característica por la cual la opinión pública, se mantiene informada de las noticias de todo el mundo.

Otro tópico dentro de este punto se refiere a la *comunicación de masas y la comunicación mediada*. El concepto de masa ya no puede significar inactividad, inercia o manipulación, más bien tiene otras denotaciones, lo masivo constituye nuevas formas de socializar. La comunicación de masas ha sido influenciada por las nuevas tecnologías y las nuevas realidades sociales, en su lugar hoy en día se habla de *comunicación mediada*. Este concepto es propuesto por Miquel Rodrigo Alsina (2001), el que toma como referencia la obra de Jesús Martín-Barbero, donde éste reflexiona sobre los procesos de comunicación, los que se deben ver desde la cultura y no desde los medios, lo que importa ya no son los medios sino las mediaciones.

El tercer punto trata sobre las *teorías de influencia comunicativa*, así como el concepto de comunicación. La noción sobre las teorías de la comunicación, no escapan del mismo problema. Hay una enorme cantidad de perspectivas y fragmentaciones de este campo de observación científica, existen numerosas escuelas, corrientes y perspectivas. Siguiendo a Rodrigo Alsina (2001), éste establece tres perspectivas de las teorías de la comunicación: **Interpretativa, funcionalista y crítica**. No obstante, sólo nos interesarán las dos primeras ya que son sólo esas dos las que tienen relación con la presente investigación. Esto porque la **teoría crítica** se caracteriza por evidenciar las estrategias de manipulación y persuasión de los medios. En definitiva, establece que los medios de comunicación son instrumentos ideológicos.

Dentro de la perspectiva interpretativa se encuentran: la *Escuela de Palo Alto*, el *interaccionismo simbólico*, *Erving Goffman*, el *construccionismo* y la *etnometodología*. Mientras que, en la perspectiva funcionalista se explica cómo el *funcionalismo* se impuso y fue el paradigma dominante en la investigación de la comunicación en los Estados Unidos durante mucho tiempo.

El último punto de este marco teórico se titula: *Medios de comunicación como constructores de identidad y la construcción social de la realidad*. Primero se explica el concepto de la *construcción social de la realidad*, luego, la relación de éste con los medios de comunicación. La trascendencia y vinculación de este tópico con la *comunicación intercultural*, *la identidad* y la sociedad mapuche en la actualidad.

Los medios de comunicación son responsables de la formación de la opinión pública e influyen poderosamente en el juicio de diferentes temas, principalmente cuando éstos tratan de la raza, clase social, género, entre otros. Como señala Rodrigo Alsina “no se ha tenido suficientemente en cuenta que muchas de las imágenes e ideas que tenemos sobre culturas remotas han sido suministradas por los medios de comunicación” (2001:71).

Basándose en este criterio podemos apreciar cómo en la construcción del discurso periodístico aparecen prejuicios, estereotipos, asociaciones o actitudes

negativas que vamos adquiriendo en el proceso de socialización y al cual estamos permanentemente sometidos. “La socialización producto de los medios de comunicación es continua y abarca toda la vida, desde la primera infancia” (Rodrigo Alsina, 2001:65).

Éstos tienen una cuota de responsabilidad trascendental porque los medios son instrumentos poderosos de socialización y de construcción de opinión pública (Rodrigo Alsina, 2001). De este modo, resulta indiscutible el importante papel que tienen hoy en día los medios masivos en la sociedad y resulta ineludible para los comunicadores, en especial los periodistas, ser conscientes y actuar debidamente de acuerdo a esta situación. Por ello, la presente investigación se detendrá en esta particular contingencia que analizará cómo funcionan algunos periódicos del país en este tema específico.

En dicho contexto, y en virtud a nuestro objetivo general, Teun A. Van Dijk explica que los valores periodísticos reflejan los valores económicos, sociales e ideológicos presentes en la sociedad, los que se manifiestan en la reproducción del discurso a través de los medios de comunicación masiva. En su obra *Racismo y análisis crítico de los medios* afirma:

“A pesar de que investigaciones demuestran que los lectores no se limitan simplemente a copiar sus opiniones, es razonable suponer que la prensa influye poderosamente sobre las opiniones prevalentes acerca de los temas étnicos. Esto es así sobre todo cuando los ciudadanos disponen de pocas fuentes alternativas de información y de opinión sobre este particular y cuando la cobertura de la sociedad multicultural no compete con sus intereses. Por consiguiente, es muy importante que la información relativa a los asuntos étnicos sea periodísticamente adecuada, responda a la multitud de temas relevantes en una sociedad multicultural y manifieste, en especial una actitud de respeto hacia los inmigrantes, refugiados y las minorías en general” (1997: 11).

Estrella Israel Garzón en su ensayo “Comunicación intercultural y construcción periodística de la diferencia”, destaca la importancia de la *comunicación intercultural* que “se establece cuando el emisor y receptor

pertenecen a culturas diferentes (...) muchas experiencias interculturales se producen indirectamente o mediadas a través de los medios de comunicación” (2006: 1).

En primer lugar, en la comunicación intercultural se parte del principio de la dificultad o imposibilidad de comunicación entre los implicados. “El proceso básico empieza con la percepción de las diferencias que sugiere que los participantes a menudo no comparten normas, creencias, valores ni tan siquiera modelos de pensamiento y conductas” (Casmir y Asunción-Lande en Rodrigo Alsina, 2001: 71). En este campo de estudio no podemos suponer que la intención del mensaje del emisor será la misma que perciba el receptor, ya que ambas pueden ser muy dispares y sin ninguna relación con el contexto en que se produjo este mensaje.

Segundo, la comunicación intercultural relaciona dos conceptos que van intrínsecamente unidos como son *comunicación* y *cultura*. Al respecto, Rodrigo Alsina señala:

“Durante muchos años gran parte de los estudios de la comunicación tuvieron como soporte científico el modelo de la teoría matemática de la comunicación, que primaba sobre la idea de transmisión de mensajes, o la teoría funcionalista, que estudiaba los efectos pero sin conectarlos con otras prácticas culturales. En la comunicación intercultural interpersonal o mediada¹ es evidente que comunicación y cultura están indisolublemente relacionadas” (2001: 72).

Por último, también se debe tomar en cuenta el concepto de identidad. Como decíamos anteriormente no podemos ignorar la influencia de los medios, en especial el papel que les cabe en los procesos de construcción de identidad.

¹ La diferenciación entre **comunicación intercultural mediada** y **comunicación intercultural interpersonal** debería ser matizada ya que cada día se apunta más hacia un campo de estudio integrado, sin embargo existe un contraste. La primera se realiza cuando hay una producción mediatizada del discurso, por ejemplo, en una videoconferencia cuando mediante la realización la cámara hace un primer plano con la reacción de los participantes sobre lo que se está escuchando. La segunda se realiza cuando por ejemplo en el mismo caso anterior de la videoconferencia, la cámara tiene un plano fijo de los participantes. La comunicación mediada no puede tener en cuenta la comunicación interpersonal y ésta tampoco puede dejar de lado el contexto cultural y la comunicación de masas.

“Los discursos de los medios de comunicación proporcionan modelos de identidad a diferentes niveles, personales, profesionales, subculturales, culturales, etc. Estos modelos que se muestran a los espectadores les ayudan a formar o renegociar su identidad. En relación a la comunicación intercultural es bastante claro que los medios de comunicación son uno de los principales constructores de los estereotipos culturales y de la identidad cultural...” (Rodrigo Alsina, 2001:72).

A partir de dicha base surge la inquietud de realizar la presente investigación y reflexionar sobre estos nexos, con el propósito de poder proporcionar nuevos antecedentes sobre lo mismo. La interrogante formulada para este estudio es: ***¿Cómo se construye la realidad social mapuche a través del discurso periodístico?***

La idea de analizar cómo los medios de comunicación social colaboran en la construcción social de la realidad mapuche, nace con el fin de tomar conciencia del importante rol de los medios de comunicación, pero sobre todo de los comunicadores sociales en su tarea de integración social. De este modo, se formuló el **objetivo general**:

- Analizar a través del “análisis crítico del discurso”(ACD) cómo dos medios de comunicación –específicamente el Diario Austral de Valdivia y el Diario La Cuarta– construyen la realidad social mapuche por medio del discurso periodístico.

Los periodistas construyen la realidad de la vida cotidiana a través de las noticias que vemos, escuchamos o leemos día a día. En base a esa información se forma un esquema mental, y el comportamiento o actitud sobre cualquier tema será influenciado por la percepción del periodista, además de la línea editorial del periódico. Finalmente, se establecieron tres objetivos específicos presentados en el siguiente orden:

- Establecer líneas para el desarrollo de un periodismo intercultural y de integración social incorporando la temática mapuche.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la sociedad mapuche, específicamente en la prensa escrita chilena.
- Describir cómo los medios de comunicación, específicamente los analizados, colaboran en la construcción de la realidad (intercultural) de sus lectores.

Esta investigación tiene como fin indagar cómo este discurso puede manipular de alguna forma las opiniones y cómo la ideología del medio penetra los mensajes informativos e impone un modelo dominante construido sobre el miedo, la ignorancia, la apatía y el prejuicio. Por ello, la metodología propuesta es la utilizada por Teun van Dijk por medio de su proyecto de *Análisis Crítico del Discurso* (ACD):

“el ACD es un enfoque especial en el análisis de discurso que se fija en las condiciones discursivas, en los componentes y en las consecuencias del abuso de poder ejercido por grupos (élite) dominantes e instituciones. Asimismo, examina los patrones de acceso y control sobre contextos, géneros, texto y sus propiedades, así como las estrategias discursivas de control mental y estudia el discurso y sus funciones en la sociedad y cómo ésta expresa, representa, legitima o reproduce en texto y habla formas de desigualdad en particular. El ACD lleva a cabo esta tarea en oposición a aquellos grupos e instituciones que abusan de su poder y en solidaridad con los grupos dominados.” (van Dijk, 1997:24-25)

Siguiendo la línea de trabajo de Hernández Sampieri, Fernández Collado y Baptista Lucio (1991) los criterios para justificar el valor de esta investigación son la *conveniencia, relevancia social e implicancias prácticas*. En primer lugar, la conveniencia de la investigación se da porque pretende aportar y destacar el rol de los medios de comunicación en la sociedad contemporánea, no obstante, el trascendental papel que pueden desempeñar en la integración social.

La relevancia social del estudio es porque da a conocer la importante tarea que tienen los medios de comunicación social en la integración social y lo que falta por hacer, ya que los medios tienen un papel trascendental a la hora de generar

actitudes positivas o negativas hacia otras culturas. En palabras de Miquel Rodrigo Alsina:

“En primer lugar, deberían esforzarse en mostrar prácticas culturales diferentes. Uno de los poderes de los medios es de iluminar ciertas realidades sociales y, por exclusión, desconocer otras. Se trata de hacer visibles otras culturas (...) En segundo lugar, se trataría de hacer comprensible esta diversidad cultural a aquéllos que han sido socializados en otra cultura. Recordemos que mayoritariamente lo que caracteriza el conocimiento que tenemos de las otras culturas es la ignorancia. Pero no sólo desconocemos gran parte de las otras culturas sino que además el poco conocimiento que tenemos está lleno de tergiversaciones o deformaciones, a veces interesadas, de estas culturas. Es decir, que uno de los principales objetivos de los medios de comunicación es dar a conocer las prácticas culturales, las instituciones y la visión de mundo de otras culturas con toda su complejidad” (Rodrigo Alsina, 2001:78).

Las implicancias prácticas del estudio ayudan a resolver el *vacío de información, las escasas aproximaciones analíticas y limitadas sistematizaciones* del tema a investigar. Además, como señalan Korzenny y Schiff “hay muy pocas obras que han tratado el tema de los efectos de los medios de comunicación a través de las culturas” (Korzenny y Schiff en Rodrigo Alsina, 2001: 70). Por lo tanto, la presente investigación serviría para acortar esta brecha.

Para desarrollar esta investigación se tomará como ejemplo un tema de la contingencia nacional relacionado con la *sociedad mapuche*. Este es el caso de la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) acusada de asociación ilícita terrorista. Se analizarán dos diarios de circulación local y nacional: El *Diario Austral de Valdivia* y el Diario *La Cuarta*. Las noticias seleccionadas para el análisis son de enero a mayo del año 2002, período de tiempo en el que el *conflicto mapuche* se instala en la agenda noticiosa de los medios de comunicación antes mencionados.

Cuando llegó el momento del análisis de los casos, esta investigación se vio enfrentada a un serio obstáculo. Primero, se debía establecer cuál era el período de tiempo en que los medios informaron más sobre el tema, para lo cual se revisaron diarios desde el 2001 al 2006. La tecnología se vio sobrepasada porque, para realizar la revisión de periódicos fue imposible utilizar Internet. Las

ediciones electrónicas -de ambos diarios- no cuentan con todas la noticias, la única forma posible era acudir a una hemeroteca.

En Valdivia no existe ningún lugar que archive diarios nacionales, ni siquiera la Biblioteca o Escuela de Periodismo de la Universidad Austral. Los únicos diarios archivados son el “Diario Oficial”, el que se puede consultar en la gobernación y el diario local, en la Biblioteca Pública de la ciudad. Frente a esta situación, la única alternativa posible fue concurrir a la Biblioteca Nacional, viaje que fue financiado por el Instituto de Comunicación Social en conjunto con la Escuela de Periodismo.

Las noticias de aquel período de tiempo son varias, sin embargo fueron seleccionadas doce, por razones de tiempo, pertinencia y espacio. No hablan directamente del caso de la CAM, no obstante, es a partir de estos hechos (incendios, ataques, protestas, etc) que más tarde, muchos de los implicados en estos actos son acusados por el Estado de Chile por infracción a Ley 18.314 o Ley Antiterrorista. Para llevar a cabo el análisis de los casos se dividió en cuatro ejes temáticos, estos son: **discriminación, terrorismo, protestas y discurso político.**

Desarrollar un periodismo intercultural es necesario porque la realidad actual es **multicultural, plural y diversa.** Y los periodistas deben lograr desarrollar dispositivos comunicativos interculturales para contribuir a la tolerancia, la no-discriminación de aquellos que son considerados *diferentes* tan sólo porque sus pautas de comportamiento, creencias, costumbres y valores no coinciden con los discursos de autoridad.

La idea de esta tesis es esbozar líneas para aportar –desde una mirada local- al periodismo intercultural, al mismo tiempo de, concientizar de ello a los futuros y actuales periodistas de la importancia del desarrollo de la comunicación y el periodismo intercultural, para incrementar los niveles de tolerancia y respeto hacia las distintas culturas presentes en la sociedad actual, ya que la discriminación existente es causa de la ignorancia que existe sobre los temas de carácter étnicos, entre otros.

II. PREGUNTA DE INVESTIGACIÓN Y OBJETIVOS

1. Pregunta de Investigación

¿Cómo se construye la realidad social mapuche a través del discurso periodístico?

2. Objetivo General

- Analizar a través del “análisis crítico del discurso” (ACD) cómo dos medios de comunicación –específicamente el Diario Austral de Valdivia y el Diario La Cuarta– construyen la realidad social mapuche por medio del discurso periodístico.

3. Objetivos Específicos

- Establecer líneas para el desarrollo de un periodismo intercultural y de integración social incorporando la temática mapuche.
- Analizar el papel de los medios de comunicación en la sociedad mapuche, específicamente en la prensa escrita chilena.
- Describir cómo los medios de comunicación, específicamente los analizados, colaboran en la construcción de la realidad (intercultural) de sus lectores.

III. Resumen

Esta investigación comienza desde lo más general, dando inicio a un largo y extenso camino, en torno a los *medios de comunicación y las nuevas tecnologías*, explicando cómo éstas han cambiado e influenciado el proceso informativo actual. Inmediatamente, se pasa a otro tópico: la *sociedad de la información*, sociedad en la que estamos insertos todos los seres humanos en este momento. Asimismo, se detalló el papel de las *teorías de influencia comunicativa*, en la que se circunscriben corrientes como el *construccionismo*, *interaccionismo simbólico* o el *funcionalismo*, entre otras.

De esto modo, se llega al tópico principal de este estudio, *medios de comunicación social y la construcción social de la realidad* (Berger y Luckmann, 1972). Esta teoría de la construcción social de la realidad, leída por Rodrigo Alsina y según la cual los medios de comunicación no sólo explican la realidad sino en que en cierto modo la crean, contribuyen a la conformación identitaria mapuche y cómo esta es moldeada por los dos periódicos: Diario La Cuarta y Diario Austral de Valdivia, de circulación nacional y provincial, respectivamente.

La idea principal del estudio es analizar desde un punto de vista crítico —a través de la metodología del Análisis Crítico del Discurso—, cómo dos medios de comunicación (Diario Austral de Valdivia y Diario La Cuarta) construyen la realidad social de este pueblo por medio del discurso periodístico.

IV. Marco Teórico

1. Medios de comunicación social y nuevas tecnologías

Una de las primeras cosas que debemos aclarar en la presente investigación es qué se entenderá por *comunicación* y qué significado se interpretará al momento de utilizar este concepto. Nuestra sociedad se encuentra en constante mutabilidad, no sólo por los cambios sociales que se producen diariamente, sino también por las transformaciones tecnológicas.

En palabras de Miquel Rodrigo Alsina (2001: 18) “hay que estar redefiniendo constantemente el significado de los conceptos utilizados e incluso nuestra intencionalidad comunicativa...”. De este modo y visto de dicha perspectiva, parece indiscutible la relevancia del estudio de la comunicación en la sociedad de hoy.

Ésta se manifiesta en nuestra vida todos los días. El diccionario de *Las Americas*² (1992) define de una forma simple y sencilla este concepto: trato o correspondencia entre dos personas. No obstante, los teóricos dedicados a estudiar el tema no podrían aceptar una enunciación tan lacónica como aquella. La tesis que hace Rodrigo Alsina de esta significación (1995: 86) como “acto concreto en que se intercambia y reparte una información – a través de una señal- entre un emisor y un receptor” podría servir para comprender el proceso e iniciarnos en esta búsqueda de la definición adecuada.

Al mismo tiempo, la intención tampoco es hacer un análisis detallado de todas las formas posibles de comunicación. “Lo que las teorías de la comunicación pretenden es descubrir cómo en determinadas situaciones comunicativas se produce una sinergia comunicativa a partir de las distintas formas de comunicación” (Rodrigo Alsina, 2001: 45).

Siguiendo el criterio de este autor acudimos a la definición que Gifreu hace de comunicación humana “La comunicación humana es un proceso histórico,

² Diccionario de Las Americas, 1992. Plaza Janes, S.A. Editores. Virgen de Guadalupe, 21-33-Esplugues de Lobregat, Barcelona.

simbólico e interactivo por el cual la realidad social es producida, compartida, conservada, controlada y transformada” (Gifreu en Rodrigo Alsina, 2001: 46). Esta última acepción es más completa al momento de hablar de comunicación e integra los diferentes procesos del acto comunicativo.

1.1 La comunicación en la sociedad de la información

1.1.1 La sociedad red y las nuevas tecnologías de la información

En la actualidad, y como ya se consignó, podemos considerar que el cambio de la realidad social es más rápido de lo que se puede apreciar. Debido a que los cambios en la realidad son constantes y acelerados, cuando llega el momento de interpretar el acontecer social, los estudiosos sufren cierto desbarajuste.

Asimismo, cuando llega el momento de desarrollar un estudio sobre este tópico hay que tener presente que investigación y realidad social se vinculan de doble manera.

“La investigación tiene que estar en diálogo permanente con la realidad social a la que se debe. Este diálogo tiene una doble característica. La primera se trata de que la investigación y la teoría, que de ella se deriva, se deben describir y/o explicar lo más rigurosamente posible de la realidad analizada. La segunda es que la propia realidad va a plantear sus exigencias a la investigación. Los cambios que se producen en la realidad social condicionan la investigación y le plantean nuevas exigencias, nuevos retos” (Rodrigo Alsina, 2001: 23).

De esta forma, es indiscutible que la sociedad actual no es estática, por el contrario está en *mutación permanente*. Lo único reciente es la forma precipitada en que se está produciendo. Por lo tanto, se deben tener en cuenta los obstáculos que significa analizar los cambios sociales originados por los nuevos tiempos.

Ahora bien, cada período de la historia de la humanidad ha sido marcado o caracterizado por algún acontecimiento de interés. Por ejemplo, el Renacimiento (Vilches, 2001) fue la era del hombre y los descubrimientos; la modernidad la era de la máquina y las grandes concentraciones urbanas y el tercer milenio se ha inaugurado en pleno cambio de casi todo lo que rodea al hombre. Sin duda alguna, este último siglo es el de las comunicaciones. En palabras de Manuel Castells, el siglo XXI “se caracterizará por una perplejidad informada” (Castells, 1998b: 392).

El primer hecho que marcó la pauta en la *era de la información* ocurrió alrededor del año 700 a.C. cuando en el antiguo continente, específicamente en Grecia, se inventó el *alfabeto*. Castells³ explica que este hecho “permitió cerrar la brecha entre una lengua hablada y el lenguaje (...) haciendo posible el discurso conceptual (...) Fue el alfabeto el que proveyó la infraestructura mental necesaria para una comunicación acumulativa, basada en el conocimiento” (Castells, 1996: 327).

Luego, años más tarde Johannes Gutemberg inventó la *tipografía* e imprimió el primer libro de la historia: La Biblia. Posteriormente, la radio, luego la televisión o mejor dicho la expresión audiovisual le quitó protagonismo y sobrepasó la influencia de la comunicación escrita y radial. Hace muy poco sucedió una nueva transformación tecnológica que, según Castells, es mucho mejor a la invención del alfabeto o de la imprenta. Se trata de *Internet*.

Esta red de informática mundial denominada Internet “se trata de la formación de un supertexto y un metalenguaje que, por primera vez en la historia, integra en el mismo sistema las modalidades de comunicación humana escrita, oral y audiovisual” (Castells, 1996: 328).

Éste último hecho de dimensiones históricas aún no está instalado por completo, su expansión en los próximos años se desarrollará a un ritmo desigual. Es una certeza que abarcará las actividades dominantes y los segmentos centrales de todo el planeta.

³ Castells, Manuel. 1996. *El surgimiento de la sociedad de redes* <http://www.hipersociologia.org.ar/catedra/material/Castellscap5.html> Visitada 03/11/2006

Las sorpresas deparadas por las tecnologías han llevado a muchos pensadores a sostener que estamos insertos en lo que los científicos sociales denominan *Sociedad de la Información*. Este concepto según Saperas hace referencia a “una estructura económica y de vida cotidiana que integra todo tipo de información como principal fuente de creación de riqueza, de producción de conocimiento, de distribución de mensajes y, finalmente de estrategias para la toma de decisiones” (Saperas en Rodrigo Alsina 1998: 31).

Algunos estudiosos del tema afirman que estamos frente a una nueva revolución, pues, de uno u otro modo, a todos afectan los grandes cambios revolucionarios que han tenido lugar en ella. “Para algún autor (Tremblay, 1996) la sociedad de la información supone el paso de la segunda revolución industrial representada por Henry Ford a la primera revolución postindustrial representada por Bill Gates” (Rodrigo Alsina, 2001: 26).

De ahí la importancia del trabajo de Manuel Castells, en su obra *La era de la Información* (1997, 1998 a y 1998 b), que aporta documentación de relevancia para un profundo análisis del tema.

“(…) proviene de tres procesos independientes de finales de los sesenta y mediados de los noventa, a saber: la revolución de las tecnologías de la información, la crisis económicas del estatismo y del capitalismo y sus subsiguientes reestructuraciones y el florecimiento de movimientos sociales y culturales. Así La interacción de estos procesos y las reacciones que desencadenaron crearon una nueva estructura social dominante, la sociedad red; una nueva economía, la economía informacional/global; y una nueva cultura, la cultura de la virtualidad real” (Castells en Rodrigo Alsina 2001: 26).

Estos tres procesos –sociedad red, economía informacional/global y la cultura de la virtualidad real- convergen y dan forma a un nuevo paradigma informacional: el que se caracteriza por tener a la información como su materia prima, el uso de las nuevas tecnologías produce efectos sobre nuestra existencia individual, hay una interacción creciente. Es un sistema flexible no sólo por la reversibilidad sino también por la capacidad de reordenación de sus componentes

y por último se produce una convergencia de las distintas tecnologías en un sistema altamente integrado.

Por un lado, la sociedad red no trasciende sólo a los medios de comunicación social, sino que afecta a la sociedad transversalmente, por ejemplo, el estado-nación, el movimiento sindical, el sistema educativo, o en el entorno más próximo del individuo, como el tema de la identidad. En síntesis, la sociedad red afecta al todo de la sociedad.

Por otra parte, tenemos la nueva economía informacional/global la que se relaciona directamente con el concepto de globalización que, en resumidas cuentas, es la interdependencia del universo de la información y la comunicación. En palabras de Lorenzo Vilches:

“Si nos atenemos a las características de la globalización en relación con la información y la comunicación observamos, en primer lugar, que la emergencia de los conglomerados de los multimedia internacionales son clave para la difusión de la información. En segundo lugar, que las nuevas tecnologías de la información, desde los satélites al cable, de la microelectrónica a la digitalización, tienen un impacto social de efectos hasta ahora imposibles de predecir en toda su magnitud. En tercer lugar, que dentro del sistema global existe un flujo asimétrico de los productos de comunicación y que nos encontramos ante un futuro probable de desequilibrio en el acceso a las redes globales de comunicación” (Vilches, 2001: 19).

Finalmente, el poderoso predominio del nuevo sistema de comunicación, el que se ve influenciado enormemente por los intereses sociales, las políticas de gobierno y las tácticas de las grandes industrias. Todo ello desencadena la emergencia de una nueva cultura: *la cultura de la virtualidad real* (Castells, 1996).

Manuel Castells define este concepto de la siguiente manera:

“Es un sistema en el que la misma realidad (esto es, la existencia material/simbólica de la gente) es capturada por completo, sumergida

de lleno en un escenario de imágenes virtuales, en el mundo de hacer creer, en el que las apariencias no están sólo en la pantalla a través de la cual se comunica la experiencia, sino que se convierte en la experiencia” (Castells en Rodrigo Alsina, 2001: 30).

Igualmente, los estudios deben tener en cuenta las nuevas realidades tecnológicas y sociales que se están produciendo. Desde que el ser humano aprendió a escribir se ha valido de herramientas para desempeñar el periodismo. Como ser social, y en su necesidad de informarse y comunicarse con los demás, comenzó progresivamente a desarrollar las *tecnologías de la información y la comunicación*.

La UNESCO define este concepto como un “conjunto de disciplinas científicas, tecnológicas y de ingenierías empleadas en la manipulación y elaboración de información, los computadores y su interacción con los hombres y las máquinas, y en las cuestiones sociales, económicas y culturales relacionadas” (Alcoba, 1996).

Para Castells hay dos aspectos bastante llamativos, uno es la modificación de las coordenadas espaciales y temporales. Él propone un nuevo concepto, el de *espacio de los flujos*:

“(…) es la organización material de las prácticas sociales en tiempo compartido que funciona a través de los flujos. Por flujo entiendo las secuencias de intercambio e interacción determinadas, repetitivas y programables entre las posiciones físicamente inconexas que mantienen los actores sociales en las estructuras económicas, políticas y simbólicas de la sociedad” (Castells en Rodrigo Alsina, 2001: 27).

Los constantes cambios tecnológicos están interrelacionados con los cambios sociales. Por lo tanto, se deben tener en cuenta cuáles son los efectos sociales de las nuevas tecnologías de la comunicación. En esta perspectiva que

Miguel de Moragas señala que ya en los años ochenta, apuntaba dos consecuencias de las nuevas tecnologías sobre la comunicación:

“El aumento de las posibilidades de interacción no sólo de los individuos entre sí, sino de los individuos con las computadoras. Y la transformación de los espacios de recepción no sólo en la dirección de la trasnacionalización, sino, al mismo tiempo, en la de la mediación tecnológica de los procesos interindividuales o de ámbito local” (Moragas en Rodrigo Alsina, 2001: 24).

En un mundo lleno de cambios, los sistemas de comunicación claramente presentan innovación estructural, lo que implica que, no se podría trabajar con los utilizados en el siglo pasado, éstos han tenido que adaptarse al sistema imperante actual.

Algunas de las tendencias más visibles en cuanto a innovación, las podemos observar en la *integración de las distintas tecnologías de la información*. Por ejemplo, los medios de hoy para interactuar con su público se colocan en contacto a través del correo electrónico. Otro ejemplo es la aparición de medios on line, revistas o periódicos de baja tirada que sólo pueden consultarse por medio de la Red. El caso del diario on line el “El Morrocotudo.com”, en el que los corresponsales son los ciudadanos y que para tener acceso a él se debe tener una conexión a Internet.

La multiplicación de canales en el *ecosistema comunicativo*⁴ es otra de las características de la integración de la tecnología en la comunicación. Hoy por hoy, nos podemos informar de lo que sucede en el mundo de varias formas, ningún medio tiene predominio sobre el otro (radio, prensa, televisión, etc).

Por último, otra de las propiedades de la innovación tecnológica, es sin duda, la irrupción de Internet, el que marcó un hito en la historia de la humanidad.

⁴ El concepto de **ecosistema comunicativo** según Rodrigo Alsina (2001) se produce por la pluralidad de medios o la multiplicación de canales para comunicarnos actualmente. Por ejemplo, la aparición de la televisión digital tiene un gran número de canales de televisión disponibles.

Existe un antes y un después, luego de su invasión en la comunicación de masas. El periodismo encontró un nuevo soporte para el intercambio de información.

Efectivamente, el acceso a las nuevas tecnologías de la información es limitado; ellas son privilegio de pocos. La comunicación a través del computador no sustituye a los otros medios de comunicación, ni crea nuevas redes:

“refuerza los modelos sociales ya existentes (...) el acceso a la comunicación a través del ordenador es restrictivo cultural, educacional y económicamente, y lo será durante mucho tiempo, su efecto cultural más importante podría ser potenciar el reforzamiento de las redes sociales culturalmente dominantes, así como el aumento de su cosmopolitismo y globalización” (Rodrigo Alsina, 2001: 29).

Se aprecia la existencia de diferentes posturas frente a esta llamada *revolución*, como ha ocurrido con todos los cambios a lo largo de la historia. Por lo mismo, es difícil evaluar qué tipo de influencia –positiva o negativa- tendrá en el futuro de las sociedades.

1.1.2 Comunicación de Masas y Comunicación Mediada

El concepto de *masa* connota muchedumbre, alienación, inercia, en una primera instancia. Algunos lo interpretan como una disminución gradual de los rostros de cada individuo en la multitud de la gran ciudad. No obstante, “*masa* debe dejar de significar anonimato, pasividad y conformismo. La cultura de masas es la primera en posibilitar la comunicación entre los diferentes estratos de la sociedad” (Martín-Barbero, 1987: 44).

Tenemos claridad en que no existe una *cultura masiva*, así como lo han afirmado algunos críticos apocalípticos de la comunicación de masas porque este modelo compite con otros (constituidos por vestigios históricos, cultura de clases, aspectos de la alta cultura transmitidos a través de la educación, etc).

“Los medios son la expresión de nuestra cultura y nuestra cultura trabaja principalmente con los materiales provistos por los medios (...) Sin embargo, el hecho de que la audiencia no es un objeto pasivo sino un sujeto interactivo abrió el camino a su diferenciación y a la consecuente transformación de los medios de la comunicación masiva a la segmentación, personalización e individualización a partir del momento en que la tecnología, las empresas y las instituciones permitieron ese movimiento (Castells, 1996: 335).

Lo masivo constituye una nueva forma de socializar (Martín-Barbero, 1987) en el sistema imperante. Masa puede ser el sistema educativo, formas de representación y colaboración política, la organización de las prácticas religiosas, los modelos de consumo y el uso del espacio público. Este concepto ya no se relaciona o significa *alienación y manipulación*, más bien, nuevas condiciones de lucha. En definitiva, se establece un modo nuevo de funcionamiento de la hegemonía.

Desde que aparecen los primeros medios de comunicación hasta los que circulan actualmente, hay una gran diferencia en varios aspectos. Por ejemplo, en la actualidad éstos llegan con su información a cualquier punto del planeta. Un chileno que desea información actualizada puede saber de forma instantánea y según sus intereses, lo que sucede en su país o cualquier punto del planeta como Bélgica o Pakistán con tan sólo un *clic* de su mouse. A pesar de que, esto no quiere decir que vivimos en un mundo completamente globalizado. En palabras de Castells “**no vivimos en una aldea global, sino en chozas personalizadas producidas mundialmente y distribuidas en forma local**” (Castells, 1996: 338).

Vivimos en un mundo interconectado sin duda alguna, pero al mismo tiempo, lo local no puede ni debe dejar de ser tomado en consideración, para no perder nuestra esencia. La sociedad de masas ha intensificado lo individual. A pesar de ello, no se llegará pronto a una completa unidad cultural; entonces lo substancial es que constantemente haya circulación. Todo lo anterior apunta a la

comunicación de masas. Y para entenderlo, primero hay que tener claro este concepto fundamental.

“Wright (1978: 9-15) no sigue un criterio tecnológico para definir la comunicación de masas, ya que si la intervención tecnológica es una condición necesaria, no es suficiente. Así, los criterios que utiliza son tres. En primer lugar, estaría la naturaleza de la audiencia que sería grande, heterogénea y anónima. En segundo lugar, caracteriza la experiencia comunicativa como: pública, rápida y transitoria. Finalmente, en tercer lugar considera que en la comunicación de masas el comunicador es una organización compleja y costosa (...) La primera pregunta que uno se plantea es si podemos seguir hablando de comunicación de masas...” (Rodrigo Alsina, 2001: 55).

El concepto de masa propuesto por Wright es algo arcaico y no se ajusta a los tiempos actuales. Anteriormente señalábamos que masa ya no significa inactividad, de ahora en adelante tiene nuevas connotaciones. Esto se produce porque se suman otros elementos al proceso comunicativo. Por ejemplo, el uso de las nuevas tecnologías de la comunicación provoca la aparición de nuevas realidades comunicativas, las cuales ponen en crisis parte de la definición elaborada por este investigador.

“Todo apunta que la tecnología va aumentar la interactividad de los clásicos medios de comunicación de masas. Las nuevas perspectivas teóricas no perciben a las audiencias como grandes, heterogéneas y anónimas. Por el contrario, la tendencia es a ver unas audiencias activas, que forman comunidades virtuales. Como se puede apreciar, desde 1959, el ecosistema comunicativo se ha vuelto algo más complejo. Pero esto no significa que no exista la comunicación de masas o colectiva, sino que ha adquirido unas características distintas y han hecho su aparición fenómenos comunicativos difíciles de encuadrar” (Rodrigo Alsina, 2001: 55).

Hay una nueva propuesta para este concepto, el que engloba las nuevas características que hoy componen la comunicación de masas. Ésta fue elaborado por Rodrigo Alsina:

“Parece que hay un cierto consenso entre los investigadores de la comunicación en que la definición tradicional de la comunicación de masas ha quedado superada por las más recientes tecnologías de la comunicación y por las nuevas realidades sociales (...) Mi propuesta es que en lugar de comunicación de masas empecemos a hablar de *comunicación mediada*” (Rodrigo Alsina, 2001: 58).

Antes de profundizar en esta nueva idea, hay que profundizar en el concepto de *mediación* propuesto por Jesús Martín-Barbero en su obra *De los medios a las mediaciones* (1987). Los medios no se definen por sí solos, sino por el uso que tienen en la sociedad. “El eje del debate se desplazó de los medios a las mediaciones, esto es, a las articulaciones entre prácticas de comunicación y movimientos sociales, a las diferentes temporalidades y pluralidad de matrices culturales” (Martín-Barbero, 1987: 203).

Los procesos de comunicación se deben ver desde la cultura y no desde los medios como se acostumbra. En la redefinición de cultura se encuentra una de las claves: proceso productor de significantes y no mera circulación de información, además, que el papel del receptor es decodificar el mensaje, pero más importante es su rol también de productor.

“Hoy esa función mediadora la realizan los medios de comunicación de masas. Ni la familia, ni la escuela –viejos reductos de la ideología– son ya el espacio clave de la socialización, los mentores de la nueva conducta son los films, la televisión, la publicidad, que empiezan transformando los modos de vestir y terminan provocando una metamorfosis de los aspectos morales más hondos” (Martín-Barbero, 1987:44).

Jesús Martín-Barbero establece una genealogía de la cultura popular que se elabora en el transcurso del proceso de recepción, reconocimiento y apropiación. Estas son las mediaciones —que son a la vez espacios, temporalidad y competencias culturales— que tenemos que considerar hoy en día. Desde este punto de vista, lo que importa ya no son los medios sino las mediaciones. Sólo este cambio de perspectiva posibilita una lectura —una interpretación— de la actualidad en los países que conforman una América Latina mestiza y multicultural, cada vez más envuelta en los flujos de la globalización.

Hecha esta aclaración, tenemos que la *comunicación mediada* tendría cinco características básicas. Para Rodrigo Alsina (2001), en primer lugar, habría una intervención tecnológica; segundo, el comunicador se manifiesta en doble instancia, por un lado, desde el más anónimo colaborador del medio de comunicación, por otro, la empresa comunicativa; tercero, se habla de comunicación mediada no sólo porque hay un medio tecnológico sino porque hay también una mediación que se da en la producción del mensaje; cuarto, la comunicación mediada da lugar a lo que Gómez Mompert denomina un *tiempo y/o espacio plusmediático* (Gómez Mompert en Rodrigo Alsina, 2001:61), por último, en la comunicación mediada se da una separación entre los sistemas de producción y de recepción. La médula de la comunicación mediada por computadoras es *Internet* ya que conecta la mayoría de las redes existentes.

Los estudios plantean que la comunicación mediada no puede dejar de tomar en cuenta la comunicación entre personas, ni ésta puede dejar de tomar en cuenta el contexto cultural y la comunicación de masas.

“Las nuevas tecnologías de la información marcan a esta década. Hay una sensación de cambio permanente, lo que hace que las expectativas aumenten tanto tecnológicamente como socialmente. La aparición de nuevas realidades no significa la desaparición de las antiguas, pero sí la necesidad de un replanteamiento de éstas. Es la época de la reflexividad, hay que redefinir, renegociar, repensar muchos de los conocimientos que se dan por supuestos. Se produce una explosión multicultural. Frente a la globalización las culturas muestran al mundo su diversidad y, al mismo tiempo, se van

entremezclando (...) Todo debe ser contextualizado. Se tiene la conciencia de que las verdades absolutas o universales pueden dejar de serlo en un contexto distinto del que se formularon. Vivimos en una época casuista y globalizante, vivimos en una época contradictoria” (Rodrigo Alsina, 2001: 39).

Estamos insertos en una sociedad mixta desde el punto de vista cultural. Pero mestizaje así como el concepto de masa, no se refiere al hecho racial va más allá que este simple suceso. Mestizaje como:

“(...) formaciones sociales y estructuras del sentimiento, de memorias e imaginarios que revuelven lo indígena con lo rural, lo rural con lo urbano, el folklore con lo popular y lo popular con lo masivo. Fue así como la comunicación se nos tornó cuestión de *mediaciones* más que de medios, cuestión de *cultura* y, por tanto, no sólo de conocimiento sino de re-conocimiento. Un reconocimiento que fue (...) para re ver el proceso entero de la comunicación desde su *otro* lado, el de la recepción, el de las resistencias que ahí tienen su lugar, el de la apropiación de los usos” (Martín-Barbero, 1987:10).

Esta multiculturalidad da paso al surgimiento de las construcciones identitarias. Actualmente, los intelectuales provienen de distintas disciplinas como antropólogos, sociólogos, comunicólogos que reconocen la importancia que tienen los procesos de identificación sociocultural (Silva Echeto, 2003) para construir etnias, naciones y otro tipo de *comunidades imaginadas*⁵.

1.3 Teorías de influencia comunicativa

El solo concepto de comunicación ha sido objeto de investigación de múltiples disciplinas. Hay una enorme cantidad de perspectivas y fragmentaciones de esta noción. En el punto anterior se observó el impacto de la comunicación de masas, la cual ha ocupado a varios autores en reflexiones filosóficas y científicas.

⁵ La denominación de “comunidades imaginadas” -término acuñado por Benedict Anderson (1997)- según lo que interpreta Silva Echeto “se refiere, a su vez, a una construcción discursiva que le otorga sentido y que se encuadra dentro del régimen de lo imaginado. Pero también es imaginada...” (2003: 93).

Asimismo, la historia de las teorías de la comunicación no se queda atrás; constituida por la aparición de escuelas, corrientes y tendencias. “Si la noción de comunicación plantea problemas, la de la teoría de la comunicación no le va a la zaga. También ésta genera discrepancias” (Mattelart y Mattelart, 1997: 10).

En síntesis, como explica Marta Rizo en el artículo *El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación*:

“Desde el primer tercio del siglo XX hasta la actualidad, la teoría de la comunicación se ha ido construyendo desde perspectivas muy diferentes. Desde la teoría físico-matemática de Shannon y Weaver, conocida como *Teoría matemática de la Información*, hasta la teoría psicológica basada en la percepción propuesta por Abraham Moles, pasando por una teoría social que relaciona lenguaje y comunicación –Saussure-, por el enfoque de la antropología cognitiva –Levi Strauss- y los abordajes fundamentados en la interacción (Bateson, Watzlawick, Goffman). Y más aún, también han destacado las aportaciones en el campo de los efectos de la comunicación de masas, un ámbito representado por nombres como Laswell, Lazarsfeld, Berelson y Hovland, y las teorías críticas de la comunicación, promovidas desde la Escuela de Frankfurt por intelectuales como Adorno, Horkheimer y Marcuse, entre otros” (Rizo, 2006: 1).

La complejidad del tema es evidente, son muchos los intelectuales que han aportado con diferentes perspectivas y nociones. Esto es consecuencia de la multiplicidad de connotaciones que tiene el concepto de comunicación. La comunicación, antes que nada, debe ser vista como una *interacción social* y no con una mirada que reduce el fenómeno comunicativo a la transmisión de mensajes a través de los medios de comunicación. La comunicación debe ser vista como una relación interpersonal principalmente.

Rodrigo Alsina (2001) establece tres perspectivas de las teorías de la comunicación: Interpretativa, funcionalista y crítica ⁶. No obstante, sólo

⁶ Dentro de la **perspectiva crítica** se encuentran tres corrientes: la Escuela de Frankfurt, la economía política y los estudios culturales. Según lo expuesto por Miquel Rodrigo Alsina “Lo que pretende esta perspectiva es denunciar las estrategias de manipulación y persuasión de los medios de comunicación, para sostener un sistema basado en la desigualdad y en el dominio de clase. En definitiva, lo que caracteriza a los medios de comunicación es que son instrumentos ideológicos” (2001: 195).

detallaremos las dos primeras, ya que son sólo esas dos las que tienen relación con la presente investigación.

Dentro de la **perspectiva interpretativa** se encuentran: la Escuela de Palo Alto, el interaccionismo simbólico, Erving Goffman, el construccionismo y la etnometodología. Mientras que, en la **perspectiva funcionalista** se explica como el funcionalismo se impuso y fue el paradigma dominante en la investigación de la comunicación en los Estado Unidos durante mucho tiempo.

1.3.1 El colegio invisible

La *Escuela de Palo Alto* –bautizada así por el nombre de la pequeña ciudad del sur de las afueras de San Francisco-, también conocida como el colegio invisible. En este lugar, se reúne un grupo de investigadores de distintos sectores de múltiples disciplinas como la antropología, lingüística, sociología o psiquiatría, entre otras.

Hombres y nombres como Gregory Bateson, Ray Birdwistell, Don D. Jackson, Albert Scheflen, Stuart Sigman, Paul Watzlawick, Edward T. Hall y Erving Goffman. Todos ellos se muestran contrarios a la teoría matemática de la comunicación, la que se estaba imponiendo como referencia.

“Desviándose del modelo lineal de comunicación (Shannon), trabajan a partir del modelo circular retroactivo propuesto por Nobert Wiener. Ponen de relieve que la teoría matemática, concebida por ingenieros de telecomunicaciones, debe reservarse para éstos y que la comunicación debe ser estudiada por las ciencias humanas a partir de un modelo que le sea propio” (Mattelart y Mattelart, 1997: 48).

Este modelo circular retroactivo ve al emisor y receptor como dos entes que desempeñan papeles similares y de igual importancia. Los investigadores integran nociones de la gestión sistémica, pero también de otras áreas como la lingüística y la lógica “los investigadores de la escuela de Palo Alto intentan dar cuenta de una situación global de interacción y no sólo estudiar algunas variables tomadas aisladamente”(Mattelart y Mattelart,1997: 48).

Los investigadores de la Escuela de Palo Alto conciben la comunicación como un proceso permanente, el que integra varios modos de comportamiento, tales como la palabra, el gesto, la mirada y el espacio interindividual.

No obstante, conjugar estos elementos entre personas de distintas culturas es muy complicado en algunas ocasiones. Por ejemplo, entre un mapuche y un afgano, ya que cada cultura posee diferentes códigos y lenguajes. Armand y Michele Mattelart (1987) en su obra *Historia de la Teorías de la Comunicación* explican que:

“Edward T. Hall, publica una primera obra titulada *The Silent Language* (...) analiza la dificultad de las relaciones interculturales y pone de relieve los múltiples lenguajes y códigos, los *lenguajes silenciosos*, propios de cada cultura (los lenguajes del tiempo, del espacio, de las posesiones materiales, de las modalidades de amistad, de las negociaciones de acuerdos) sentando así las bases de la proxémica. Todos los lenguajes informales están en el origen de los *choques culturales*, de las incomprensiones y de los malentendidos entre personas que no comparten los mismos códigos, que no atribuyen, por ejemplo, a las reglas de organización del espacio o de gestión del tiempo la misma significación simbólica” (Mattelart y Mattelart, 1987: 49).

Por un lado, la contribución principal de la Escuela de Palo Alto es establecer una teoría de los procesos de comunicación principalmente como interacciones, es decir, elabora una mirada interaccionista a la cultura. En una situación comunicativa, por tanto, el objeto de estudio fundamental es la relación misma, más que las personas que están implicadas en ella. De ahí que la interacción se erija como el centro del debate y como el objeto a atender antes que cualquier otro elemento.

Por otro lado, en la obra *Teoría de la Comunicación Humana* (Watzlawick, Jackson y Beavin, 1987), sus autores explicitan los denominados *Axiomas de la Comunicación*:

- Es imposible no comunicar, por lo que en un sistema dado, todo comportamiento de un miembro tiene un valor de mensaje para los demás;
- En toda comunicación cabe distinguir entre aspectos de contenidos o semánticos y aspectos relacionales entre emisores y receptores;
- La definición de una está siempre condicionada por la puntuación de las secuencias de comunicación entre los participantes;
- Toda relación de comunicación es simétrica o complementaria, según se base en la igualdad o en la diferencia de los agentes que participan en ella, respectivamente.

El planteamiento de estos axiomas rompe con la visión unidireccional o lineal de la comunicación. Estos axiomas dan a entender que la comunicación no es sólo cuestión de acciones y reacciones; es algo más complejo, y debe pensarse desde un enfoque sistémico, a partir del concepto de intercambio.

1.3.2 El interaccionismo simbólico

Estas dos corrientes –Escuela de Palo Alto e Interaccionismo Simbólico– orientan sus reflexiones del mismo punto: las relaciones sociales son establecidas interactivamente por sus participantes.

George H. Mead, Charles H. Cooley junto a Williams Thomas son los fundadores de la corriente del *interaccionismo simbólico*. Sin embargo, el término fue acuñado por Herbert Blumer en 1938. Todos ellos compartieron el interés de analizar a la sociedad en términos de interacciones sociales.

Rodrigo Alsina explica que “para el interaccionismo simbólico, mediante la interacción permanente, vamos construyendo el sentido de las situaciones sociales de la vida cotidiana, que establecen lo que los demás esperan de nosotros y lo que nosotros esperamos de ellos” (Rodrigo Alsina, 2001:167). Por eso, en la comunicación entre diferentes culturas es muy necesario compartir con el otro el sentido de la situación, lograr cierta empatía con ese individuo.

La sociedad donde vivimos se instala en permanente contacto con múltiples realidades y sobre todo, distintas situaciones comunicativas. La sociedad

es percibida como un sistema de *significado compartidos*. En ella hay esquemas de comportamiento que hacen que el individuo tenga conductas o pautas previsibles.

“Para el interaccionismo simbólico las realidades sociales son construcciones de significados que han sido establecidas por la participación de las personas en la interacción simbólica que se produce en la sociedad y que, al mismo tiempo, la constituye. Así las interpretaciones individuales y colectivas pasan a ser socialmente convenidas e individualmente internalizadas. Es decir, se produce un proceso de objetivación de la realidad. Una realidad social al ser compartida por un grupo social pasa a ser patrimonio del sentido común o comunitario de dicho grupo” (Rodrigo Alsina, 2001:168).

Dentro de esta corriente destacan dos conceptos fundamentales. El de mayor importancia es el *self* o el *sí mismo* propuesto por George Herbert Mead. En términos generales se refiere a la capacidad de considerarse a uno mismo como objeto, de ponernos inconscientemente en el lugar de los otros y actuar como lo harían ellos.

“De la misma manera que una persona debe atribuir significados a las personas, a los objetos y a los acontecimientos que lo rodean, deben también darse significado a sí mismo. El sí mismo es un elemento importantísimo para la integración de las personas dentro de la trama de la existencia social” (Rodrigo Alsina, 2001:168).

Otro concepto importante de esta corriente es el *otro generalizado*, éste supone la interiorización de las actitudes de los demás en relación con nosotros. Es decir, los procesos sociales inevitablemente influyen en la conducta de los individuos involucrados en la comunicación, ya que la comunidad ejerce cierto control sobre la forma o comportamiento, en que el individuo se desenvuelve en la sociedad.

1.3.3 Erving Goffman

Miquel Rodrigo Alsina plantea que “no hay un acuerdo generalizado entre los distintos autores sobre dónde encasillar a Goffman” (Rodrigo Alsina, 2001:171). Por lo tanto, lo mejor es analizar su obra apartadamente, él estudia asuntos que normalmente se consideran secundarios.

A Goffman le interesa analizar la manera en que el individuo se presenta ante otros, como guía y controla su comportamiento, ya que él ve a la sociedad como una *escenificación teatral*.

“La vida cotidiana es una escenificación teatral donde el actor se presenta en público en las ocasiones más rutinarias. Goffman (1979) describe las situaciones y cómo se establecen estas relaciones cara a cara en público (...) Como puede apreciarse la vida cotidiana es una continua puesta en escena, con acotaciones tácitas interiorizadas acerca del uso de etiquetas, de reglas y de definiciones de conductas. Goffman divide al individuo en el actor, que es el soporte biológico y cognoscitivo, y el personaje, que es la imagen que el individuo tiene de sí mismo. Al estudiar su actuación hay que ver cómo el individuo se presenta y presenta su actividad ante los demás” (Rodrigo Alsina, 2001: 172).

El concepto de marco es crucial en la teoría de Goffman. En la vida cotidiana de las personas, por ejemplo, en una conversación entre una pareja de desconocidos que por primera vez se hablan, el concepto de marco o *frame* establece los límites del comportamiento apropiado a cada situación. “Es decir que en una interacción los participantes necesariamente deberán llevar a cabo un enmarcamiento (framing) de la situación” (Rodrigo Alsina, 2001:173). En la arquitectura que se va elaborando diariamente se van colocando demarcaciones, acuerdos tácitos entre los interactuantes.

Para finalizar, hay que tener presente uno de los elementos más decisivos de la obra de Erving Goffman. La conceptualización del *ritual*, desde su perspectiva, el ritual es parte constitutiva de la vida diaria del ser humano. Son actos humanos expresivos, símbolos, que transmiten información significativa para

otros. Goffman en Rizo explica que las ritualizaciones ordenan los actos y gestos corporales de las personas.

“Las personas muestran sus posiciones en la escala del prestigio y el poder a través de una máscara expresiva, una *cara social* (Goffman, 1959) que le ha sido prestada y atribuida por la sociedad, y que le será retirada si no se conduce del modo que resulte digno de ella; las personas interesadas en mantener la cara deben cuidar que se conserve un cierto orden expresivo” (Rizo, 2005:4).

Las personas adoptan un rol social que descubre en el proceso de socialización, el que aceptan y lo van fortificando con el tiempo. Es una imagen que proyectan ante los demás, una fachada que es asignada y deben saber mantener.

1.3.4 Construccinismo⁷

La corriente construccionista ha tenido cierta influencia en los estudios de comunicación. Una de esas aportaciones se pueden apreciar en la famosa obra de Berger y Luckmann: *La construcción social de la realidad*.

“El objeto de estudio del constructivismo es la vida cotidiana. La realidad de la vida cotidiana es la suprema realidad. Se impone sobre la conciencia de manera masiva, urgente e intensa. Es imposible ignorarla o atenuar su presencia. La persona se ve obligada a prestarle atención total. Además, la realidad de la vida cotidiana se da por establecida como realidad, no requiere verificaciones adicionales. Es a través del sentido común que le doy significado a la vida cotidiana” (Rodrigo Alsina, 2001: 174).

⁷ Existe una diferencia entre los conceptos de **construccinismo** y **constructivismo**, sin embargo, Rodrigo Alsina en su texto Teoría de la Comunicación (2001) los utiliza como sinónimos. El **construccinismo** está asociado, generalmente, a la conducción y a cómo el individuo aprende. En cambio, “el **constructivismo** es la producción de sentido, a partir de la interacción social” (Rodrigo Alsina, 2001: 178).

La vida cotidiana está presente en todos los aspectos del individuo y éste cada día va construyendo su realidad. El sujeto es un arquitecto que edifica su vida diaria agregando y quitando distintos elementos desde el lenguaje, códigos o pautas de comportamiento hasta la interpretación que hace de los medios de comunicación, y a través de ellos da sentido a su existencia.

Uno de los elementos que juega un rol primordial en la vida cotidiana de los individuos es el lenguaje. Como explica Rodrigo Alsina:

“El lenguaje ocupa un papel central en nuestra vida cotidiana, ya que se refiere a lo que experimento en la conciencia y que comparto con otros de una manera establecida. Aunque el lenguaje también es capaz de trascender la vida cotidiana y referirse a experiencias que corresponden a zonas limitadas de significado” (Rodrigo Alsina, 2001: 175).

El lenguaje es la base de toda relación a través de él podemos comunicarnos y tiene directa relación con el proceso de socialización. El niño al momento de nacer se hace parte de la sociedad y busca relacionarse e interactuar con los demás individuos.

“Un individuo no nace como miembro de una sociedad sino que tiene simplemente una predisposición hacia la sociabilidad. El punto de partida es la internalización: mediante la socialización no sólo comprendo el mundo sino que también se convierte en mi mundo” (Rodrigo Alsina, 2001: 177).

Hay cosas en la vida que no son para siempre, sin embargo, este proceso socializador del individuo es para toda la vida y nunca se termina. Aunque nunca se produce una socialización absoluta, ya que para eso se necesita una sociedad más sencilla y menos compleja, por ejemplo, convivir en un mundo más homogéneo sin diferencias de razas o lenguas, lo que es imposible.

Para finalizar, el constructivismo según lo que expone Rodrigo Alsina (2001) aporta al cambio de concepción de tan notable concepto de comunicación:

“El construccionismo o constructivismo es realmente importante porque supone un cambio de concepción de la comunicación, como todas las perspectivas interpretativas en mayor o menor medida. Mientras que la teoría matemática de la comunicación se preocupaba fundamentalmente por la transmisión de la información, el constructivismo considera que lo fundamental es la producción de sentido, a partir de la interacción social” (Rodrigo Alsina, 2001: 177).

1.3.5 Etnometodología

El término *etnometodología* fue propuesto por Harold Garfinkel y es el exponente principal de esta orientación metodológica, la cual incluye múltiples técnicas de investigación. Por lo tanto, no es un enfoque teórico, una teoría o paradigma.

“La etnometodología estudia las actividades corrientes que caracterizan la vida cotidiana, aquello que todo el mundo sabe pero que se pasa por alto, casi siempre, a la hora de estudiar el comportamiento. En definitiva, se estudia de qué modo las personas crean y mantienen sus concepciones de un mundo real a través de sus interacciones sociales. No cuestiona la existencia de ese mundo. Afirma que existen múltiples realidades percibidas y procuran examinar esas numerosas versiones (incluidas las suyas propias) acerca del modo en que es compuesto el mundo por cada sujeto” (Rodrigo Alsina, 2001: 181).

El punto de partida de esta orientación es ver el mundo en que vivimos como un escenario social y analizar los actos que se producen en él, ya que estos se encuentran interconectados. Al igual que para el Interaccionismo Simbólico, el concepto de interacción es uno de los pilares de esta corriente, y se concibe como fundamento de toda relación.

La Etnometodología se preocupa principalmente de los modos en que se organiza el conocimiento de los individuos. Como ese conocimiento influye en el papel que desempeña el individuo o su personaje.

Para esta corriente, la materia prima de su estudio es la vida cotidiana. Se preocupa de estudiar las técnicas o tácticas, que los individuos utilizan para cimentar, dar significado a sus prácticas sociales. “Dicho de otro modo, el etnometodólogo estudia las prácticas, los métodos con los que los sujetos viven la normalidad, la continuidad y la estabilidad de su vida cotidiana” (Rizo, 2005: 5).

La etnometodología se dedica a analizar detalladamente la actividad humana, donde otros ven simples hechos, el etnometodólogo ve la clave para elucidar las características del escenario social que el individuo va organizando.

1.3.6 Funcionalismo

El paradigma dominante en los años 20 y 30 era el conductismo. Sus principios dominantes eran estudiar la conducta a partir del mecanismo estímulo-respuesta; colocando el acento en aprender a través de un proceso asociativo mediante esta fórmula. Asimismo, se percibía a las audiencias de los medios de comunicación como anónima y aislada.

El funcionalismo hace su irrupción a partir de los años 40, terminada la Segunda Guerra Mundial y se impone en los Estados Unidos. El concepto de función se hace muy importante para entender una práctica o una institución social. “Analizar la función de un elemento social implica mostrar el papel que juega en el funcionamiento de una sociedad” (Rodrigo Alsina, 2001:183).

Antes del funcionalismo, se veía a los medios de comunicación de masas como entes poderosos y a los individuos muy débiles y fáciles de ser manipulados.

“Así para el conductismo los sujetos eran débiles, están atomizados y podían ser muy susceptibles de manipulación. Los medios de comunicación eran unos productos de estímulos muy poderosos y se

podían considerar básicamente como manipuladores de masas” (Rodrigo Alsina, 2001:184).

No obstante, la teoría funcionalista reemplaza la mirada que se tenía de los medios y sus audiencias. Ahora el individuo es autónomo y libre y los medios son débiles. En definitiva, la aparición de distintos medios compensan las necesidades de las audiencias. “La multiplicidad de la oferta y la demanda es la prueba del pluralismo en la sociedad” (Rodrigo Alsina, 2001:184).

Con el funcionalismo se aumenta la necesidad de desarrollar investigaciones sobre la comunicación. Pero el éxito del funcionalismo se debe a sus propias características: el pluralismo y la diversidad. Tiene la capacidad de adaptarse a las carencias y demandas de los consumidores.

A la perspectiva funcionalista se realizan muchas críticas. Por ejemplo, se le acusa de ser conservadora.

“La visión de la sociedad como un todo que funciona y de las distintas instancias de la sociedad como cumplidoras de una función. Se ha considerado una aproximación conservadora a la sociedad. En cualquier caso, el funcionalismo no tiene el conflicto como eje de su comprensión de la sociedad. En ese sentido se podría decir que el funcionalismo es una teoría que sirve de sostén al *statu quo*, es decir, al régimen existente sea cual sea, ya que es una teoría que se fundamenta en el equilibrio y en la integración” (Rodrigo Alsina, 2001:194).

El funcionalismo no se preocupa del estado de la sociedad, o dónde se encuentran los orígenes o cómo debería ser la sociedad. Su interés primordial es saber utilizar las técnicas para su buen funcionamiento, por eso también se preocupa por los defectos y disfunciones.

1.4 Medios de comunicación como constructores de identidad y la construcción social de la realidad.

1.4.1 La construcción social de la realidad

Antes de comenzar hay que detallar y ampliar un poco más la corriente construccionista. En el apartado anterior se explicó la influencia de esta perspectiva en los estudios de la comunicación. Ahora pasaremos a detallar cómo el conocimiento que tiene el individuo, es interpretado y a la vez construye su realidad, fundamentalmente la realidad de los procesos de la vida cotidiana.

La realidad se establece como consecuencia de un proceso dialéctico entre distintos componentes. Por un lado, las relaciones sociales, hábitos tipificados y estructuras sociales. Interpretaciones simbólicas, internalización de roles y formación de identidades individuales, por otro. El sentido y carácter de esta realidad es comprendido y explicado a través del conocimiento.

La realidad se construye socialmente, sin embargo, hay que tener claridad acerca del contexto donde ésta se origina. Asimismo, se deben estudiar los procesos sociales en donde se produce conocimiento y cómo éste llega a quedar establecido socialmente como realidad. Además, cómo este conocimiento orienta la conducta de los individuos en la vida cotidiana. Entonces, podemos afirmar que la sociedad es una construcción permanente que realizan los individuos cada día.

Peter Berger y Thomas Luckmann analizan la sociedad como realidad objetiva, del cual destacan dos momentos básicos: la *institucionalización* y la *legitimación*. La realidad institucionalizada tiene su origen, por tanto, en la tendencia a la habituación del ser humano. Esta institucionalización puede llegar a convertirse en una forma de control social.

“En otras palabras, el proceso por el cual se llega a ser hombre se produce en una interrelación con un ambiente (...) O sea, que el ser humano en proceso de desarrollo se interrelaciona no sólo con un ambiente natural determinado, sino también con un orden cultural y

social específico mediatizado para él por los otros significantes a cuyo cargo se haya” (Berger y Luckmann, 1972: 68).

Si bien es cierto que el hombre posee su propia naturaleza, es mejor explicar bajo este punto de vista que el hombre construye su propia naturaleza o de otra forma más sencilla, que el hombre se produce a sí mismo. En síntesis, la sociedad es un producto de la actividad humana y el hombre es un producto social.

El mundo institucional necesita de la *legitimación* para poder justificarse y poder explicarse. “La legitimación produce nuevos significados que sirven para integrar lo ya atribuido a procesos institucionales dispares. La función de la legitimación consiste en lograr que las objetivaciones de “primer orden” ya institucionalizadas lleguen a ser objetivamente disponibles y subjetivamente plausibles” (Berger y Luckmann, 1972: 121).

La legitimación implica normas, pero también conocimiento. Y el lenguaje constituye la base más estable del conocimiento y del medio por el que el mismo se distribuye colectivamente, facilitando su comprensión y asimilación.

La comprensión y el sentido de la realidad tienen lugar principalmente a través de la creación de *universos simbólicos*. Estos últimos constituyen el cuarto nivel de la *legitimación*. Son los que organizan la posición que cada individuo ocupa en el conjunto social, los roles, la identidad y el total de relaciones que forma parte de la vida cotidiana.

“El universo simbólico también ordena la historia y ubica todos los acontecimientos colectivos dentro de una unidad coherente que incluye el pasado, presente y el futuro. Con respecto al pasado, establece una “memoria” que comparten todos los individuos socializados dentro de la colectividad. Con respecto al futuro, establece un marco de referencia común para la proyección de las acciones individuales. De esa manera el universo simbólico vincula a los antecesores y sus sucesores en una totalidad significativa” (Berger y Luckmann, 1972:133).

Todos los miembros de una sociedad pueden considerarse parte de un universo significativo, el que existe desde su aparición en el mundo y que continúa existiendo después de su muerte.

El segundo apartado del libro de Berger y Luckmann *La construcción social de la realidad* se centra en la sociedad como realidad subjetiva, lo que nos lleva inevitablemente al terreno de la *socialización*. Ambos autores distinguen dos procesos de socialización diferentes, al cual denominan **primario** y **secundario**.

La socialización primaria es la que enfrentamos en los primeros años de nuestra vida, sirve como cimiento para comprender este nuevo mundo; entender que existimos en torno a otros y por medio de ella nos hacemos parte de la sociedad.

“La socialización primaria comporta algo más que un aprendizaje puramente cognoscitivo. Se efectúa en circunstancias de enorme carga emocional. Existen ciertamente buenos motivos para creer que, sin esa adhesión emocional a los otros significantes, el proceso de aprendizaje sería difícil, cuando no imposible (...) la internalización se produce sólo cuando se produce la identificación” Berger y Luckmann, 1972:167).

En la socialización primaria el yo cobra sentido como *yo social*. “El yo es una entidad reflejada, porque refleja las actitudes que primeramente adoptaron con él los otros significantes; el individuo llega a ser lo que los otros significantes los consideran” (Berger y Luckmann, 1972: 167) Lo más importante es que el individuo no sólo acepta las actitudes de otros, sino que al mismo tiempo reconoce y acepta el mundo de ellos.

En cambio, en la socialización secundaria es cualquier proceso posterior que induce al individuo ya socializado a nuevos sectores del mundo. El individuo internaliza submundos diferentes, tiene acceso a una realidad compleja y segmentada.

“La socialización secundaria es la adquisición del conocimiento específico de “roles”, estando éstos directa o indirectamente arraigados en la división del trabajo (...) La socialización secundaria requiere la adquisición de vocabularios específicos de “roles”, lo que significa, por lo pronto, la internalización de campos semánticos que estructuran interpretaciones y comportamientos de rutina dentro de un área institucional (...) Los “submundos” internalizados en la socialización secundaria son generalmente realidades parciales que contrastan con el “mundo de base” adquirido en la socialización primaria” (Berger y Luckmann, 1972: 165).

Para concluir, podemos decir que la identidad del individuo se perfila dentro de una realidad objetiva que, aunque es percibida como un producto externo, es en realidad un producto y constructo humano; surge de la relación entre individuo y sociedad. “La identidad se forma por procesos sociales. Una vez que cristaliza, es mantenida, modificada o aún reformada por las relaciones sociales. Los procesos sociales involucrados, tanto en la formación como en el mantenimiento de la identidad, se determinan por la estructura social” (Berger y Luckmann, 1972: 216).

El hombre está predestinado a compartir, habitar y construir el mundo con otros seres. Ese mundo es la realidad dominante y la naturaleza coloca sus límites. No obstante, este mundo sufre cambios y el propio organismo humano se transforma. Es en esa línea que el hombre produce la realidad y se produce a sí mismo (Berger y Luckman, 1972).

1.4.2 Los medios de comunicación como constructores de la realidad

La prensa surge a causa de una red diversa de factores, entre los cuales destacan los técnicos, económicos, políticos, sociales, ideológicos, culturales, entre otros. Estos factores influyen en la forma que han evolucionado en cada momento de la historia.

La evolución del periodismo desde las innovaciones tecnológicas, regulaciones políticas y sociales traen como consecuencia todo un conjunto de reglas y normas de comportamiento y funcionamiento de la información. Hoy los medios son vistos como constructores del imaginario social, es decir, como parte activa de la construcción y reconstrucción de la realidad.

Acerca de ello, Miquel Rodrigo Alsina en su texto *La construcción social de la noticia* expone que: “Así pues, el proceso de la construcción de la realidad social depende enteramente de la práctica productiva del periodismo” (Rodrigo Alsina, 1999: 30). Hay que tener en cuenta que la **construcción social de la realidad** es exterior e independiente de la práctica periodística, sin embargo, esta realidad es creada y transmitida por los medios de comunicación. Gracias a ellos el público conoce los hechos de relevancia.

El catedrático de la Universidad de Sevilla y autor del artículo *Los medios de comunicación y la construcción social de la realidad*, Manuel Ángel Vázquez Medel explica que: “El periodismo escrito constituye una forma de institucionalización de los procesos de construcción social de la realidad: surge como respuesta a nuevas necesidades de consensos sociales y se transforma al ritmo de nuevas posibilidades tecnológicas y económicas, y de nuevas interacciones” (Vázquez Medel, 1998: 208).

Dentro de esta concepción, la actividad periodística pasa a ser un rol socialmente legitimado e institucionalizado en la vida cotidiana de los individuos, el que se realiza dentro de estos aparatos productivos: los medios de comunicación social.

Esta práctica se realiza en constante interacción con las audiencias, sin ellas la construcción de la realidad no tendría sentido: “Por ello debe quedar bien en claro que la construcción social de la realidad por los mass media es un proceso de producción, circulación y reconocimiento” (Rodrigo Alsina, 1999: 31). El periodismo contribuye a la interpretación de los hechos, pero el lector debe realizar una mirada mucho más profunda de la realidad, más abierta y extensiva. Esto es porque el conocimiento que poseemos de la realidad -como recuperamos de Martín-Barbero y Rodrigo Alsina- se nos da de forma *mediada*. De este modo, los periodistas surgen como *mediadores sociales*, son convertidos en agentes que nos retraducen los hechos.

“El periodista dispone del tiempo del que nosotros no disponemos, mira allá donde no llegan nuestros ojos, y nos transmite, convertido en palabras, constataciones y acontecimientos que pasarán a formar parte de nuestro escenario mental. Pero su tiempo no es nuestro tiempo, ni sus ojos nuestros ojos ni, sobre todo, su horizonte comprensivo y vital, los nuestros. El reconstruye claves para interpretar los hechos, que nuestra limitada competencia interpretativa no es capaz de alcanzar” (Vázquez Medel, 1998: 209).

El periodismo, en cualquiera de sus expresiones ya sea radial, audiovisual o escrito, reconstruye los hechos y los interpreta de una forma, que es una competencia con la que no cuentan la mayoría de las personas. El periodismo es un fenómeno de socialización de la experiencia.

Los medios de comunicación son una mediación, en otras palabras una *prótesis* (Vázquez Medel, 1999), una herramienta que nos ayuda a comprender nuestra realidad cotidiana. No obstante, toda esta potencialidad de la institución periodística tiene sus complicaciones, ya que al mismo tiempo, los medios también ejercen cierto control social. “Desde el primer momento de su existencia, la actividad periodística ha tenido vocación de influencia social, y ha sido un fuerte

instrumento de legitimación, de denuncia social, así como un activador de profundos cambios” (Vázquez Medel, 1999: 211).

Por esta razón, debemos tener claridad del importante rol que cumplen los medios de comunicación en la formación de la mente de cada individuo porque, nuestra mente es una construcción constante que se edifica con la interacción del entorno. Asimismo, juegan un importante papel en el desarrollo de las culturas de los pueblos, ya que en este mundo cada vez más plural y diverso tenemos que estar abiertos para una efectiva *comunicación intercultural*.

Como podemos apreciar no se trata simplemente de información, los medios hoy en día tienen un papel en la vida cotidiana de los individuos:

“El papel correctivo de los medios de comunicación locales no está siendo adecuadamente valorado. Comienza a extenderse la frase “hay que pensar en global y actuar localmente”. Para ello, no perder el vínculo con el entorno material más inmediato, sus acontecimientos y sus peripecias; para sentirnos miembros no sólo de una comunidad planetaria que desborda en gran medida nuestras capacidades cognitivas, es imprescindible el contrapeso de los medios locales de comunicación” (Vázquez Medel, 1999: 224).

Este es el momento de rescatar lo local, en esta era globalizante, donde muchos quieren imponer un modelo único y dominante. Cuanto más enredada y grande es la sociedad en que vivimos, tanto más significativo, es la función de los medios.

1.4.3 Comunicación Intercultural

La *comunicación intercultural* es definida por Miquel Rodrigo Alsina como “comunicación entre aquellas personas que poseen unos referentes culturales tan distintos que se autoperciben como pertenecientes a culturas diferentes” (1999:

12). Este tema está presente en el debate académico, sin embargo, es bastante reciente y es un fenómeno que cada día cobra mayor importancia.

Es muy importante que los medios de comunicación en general muestren la diversidad cultural. Aparte de educarnos y ampliar nuestro bagaje cultural, su rol incluye inculcar respeto hacia las distintas culturas; la idea no es tan sólo mostrar la diversidad, sino la forma en que la interpretan es de trascendental importancia. Los periodistas de hoy, necesitan adquirir una nueva competencia intercultural, para que realicen su trabajo de forma más eficiente.

“Todo ello hace que, a pesar de las manifestaciones de racismo se tome una mayor conciencia de la diversidad cultural, y en alguna medida, aumente el respeto hacia otras culturas (...) no basta con que los medios de comunicación hablen de otras culturas, es muy importante cómo se muestra esta diversidad cultural (...) Las informaciones periodísticas pueden destacar los elementos más inasimilables o deleznable de una cultura, provocando un efecto de rechazo de toda esta cultura y no, simplemente, de esos aspectos concretos. La conocida tendencia de este medio a destacar lo negativo debería atemperarse cuando se trata de describir culturas” (Rodrigo Alsina, 1999: 11).

La comunicación intercultural ha existido siempre, tan sólo sus características han cambiado con el paso de los años y existirá siempre que dos individuos se perciban a sí mismas como pertenecientes a culturas diferentes. Por esta razón, los comunicadores sociales deben tomar conciencia acerca de la interculturalidad y tener cuidado al emitir interpretaciones o análisis de la realidad basados en prejuicios y estereotipos.

Estrella Israel Garzón en su artículo titulado *Comunicación Intercultural y construcción periodística de la diferencia* señala:

“Que la realidad es multicultural, plural y diversa es un hecho, un punto de partida. Intentar que sea intercultural pasa por desarrollar dispositivos de comunicación interculturales. La diferencia no molesta, enriquece. Conocer al otro cualquiera que sea su origen, condición,

etnia, es un acto de comunicación. La comunicación intercultural aboga por la coexistencia, la tolerancia y la interacción entre los seres humanos. Pero previamente al desarrollo de los dispositivos comunicativos, habrá que diagnosticar las fuentes de ruido” (Israel Garzón, 2006: 2).

Estos ruidos interculturales se producen cuando no percibimos al otro tal como es y tratamos de imponer nuestras ideas, creencias, pautas de comportamiento. En el discurso periodístico, al momento de hablar de los *otros*, aparecen los prejuicios o estereotipos, los que inevitablemente se adquieren en el proceso de socialización del individuo. “De ahí que la teoría de la responsabilidad social hiciera una referencia expresa a que los medios deben evitar todo lo que resulte ofensivo para la minorías étnicas o religiosa” (Israel Garzón, 2006: 4).

Hay que entender que en la comunicación intercultural se relacionan individuos pertenecientes a grupos o culturas completamente diferentes, esto implica que tengan códigos, valores, estilos de vida, modos de pensar propios. Por lo tanto, se deben considerar las variables interpersonales.

En la comunicación intercultural, la comunicación entre emisor y receptor se distorsiona de cierta forma, y muchas veces, no se comunica lo que se pretendía inicialmente. La sugerencia para el especialista de esta área es tratar de entender a partir de los universos simbólicos de cada cultura.

“Se intenta comprender la construcción de la realidad de los actores sociales pertenecientes a otra cultura. Esto permite que aumente la complejidad cognitiva de las personas. Aunque, por otro lado, es casi inevitable que a la hora de traducir la experiencia intercultural se utilicen los conceptos y las categorías propios de la cultura en que hemos sido socializados y en la que han sido socializados nuestros interlocutores. Si tratamos de explicar las características culturales de un grupo determinado, lo que hacemos es aplicar nuestro conocimiento a esta nueva realidad” (Rodrigo Alsina, 1999: 36).

En definitiva, la propuesta es tener claro que todos somos iguales, pero al mismo tiempo, distintos. Como puede evaluarse, el tema se encuentra entre lo

universal y lo particular. La comunicación intercultural nos invita a convivir con la paradoja de que todos somos iguales y todos somos distintos.

Hay que agregar, las ventajas de este fenómeno revelador: coopera en crear una atmósfera de entendimiento, tolerancia, respeto hacia las diferencias culturales. También despierta curiosidad o interés por conocer otras creencias, ceremonias, ritos diferentes a los propios.

“El periodismo de investigación y sus variantes –infiltración y precisión- ya ha dado buenos ejemplos de interculturalidad. Su labor no ha terminado, es necesario desarrollar el periodismo en la denuncia de la discriminación intercultural (...) La docencia en periodismo intercultural es una necesidad de las sociedades que pretenden vivir en un modelo democrático participativo, en el que aparezca como valor la interculturalidad” (Israel Garzón, 2006: 6).

Finalmente, son los medios de comunicación los que juegan un importante rol a la hora de generar actitudes positivas o negativas hacia otras etnias. Y esto sucede porque gran parte de nuestro conocimiento de la realidad social y política es suministrada por éstos. La mayor parte de lo que sabemos de otras culturas es por los miles de reportajes, noticias, informaciones que vemos o leemos diariamente en la prensa.

1.4.4 La identidad desde los medios de comunicación

El tema de la identidad está presente desde nuestra niñez, desde nuestra primera infancia intentamos saber ¿Quién soy yo? ¿Quiénes somos nosotros? Y pasamos gran parte de nuestra vida intentando descubrir y tener alguna certeza sobre este tema, sin contestarlas jamás completamente.

La identidad tiene que ver con nuestra historia de vida, que será influida por el concepto de mundo que manejamos y por el concepto de mundo que predomina en la época y lugar donde vivimos. Por lo tanto, hay en este concepto

un cruce individuo-grupo-sociedad, por un lado; y de la historia personal con la historia social, por otro.

La construcción de la identidad es un tema que está en el debate académico, la cuestión de las identidades culturales salta hoy al primer plano. Rechazamos al *otro*, al diferente, sin embargo, cada día crece el número de comunidades híbridas, es decir, sociedad donde conviven múltiples razas o credos religiosos, por ejemplo.

Y en un mundo cada vez más diverso, amplio y heterogéneo, la posible existencia de identidades simples y sustanciales no tiene cabida. La visión monocultural, posición que busca imponer el esencialismo identitario, se ha convertido en un grave obstáculo para la convivencia multicultural. Víctor Silva Echeto en su texto *Comunicación e Información (Inter)cultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo* expone que:

“Por todo lo señalado, esta investigación sobre la construcción de las identidades culturales realiza un viaje teórico y epistemológico que tiene como finalidad desactivar las miradas esencialistas sobre las identidades y las alteridades, plantea narraciones sobre comunidades fronteras y propone nuevas vías teóricas para estudiar las identidades en el contexto de la Comunicación Intercultural” (Silva Echeto, 2003:19).

Antes de continuar, hay que tener presente que en muchas ocasiones, se confunde el término multiculturalidad con el de interculturalidad. Estos conceptos tienen significaciones completamente distintas. Por lo tanto, para evitar ambigüedades aclararemos ambas nociones.

Miquel Rodrigo Alsina (1999) aclara esta confusión y define al multiculturalismo como la ideología que propugna la coexistencia de distintas culturas en un mismo espacio real, mediático o virtual. Mientras que la interculturalidad serían las relaciones que se dan entre las distintas culturas.

“Se puede señalar que hoy la realidad es multicultural, diversa, plural e híbrida, intentar que sea intercultural pasa por el desarrollo de los dispositivos de comunicación. No obstante, en muchas ocasiones las propuestas que se realizan en los ámbitos académicos, no tienen en cuenta las violencias simbólicas y reales que se están produciendo por las actuaciones de los Estados naciones o los medios de comunicación” (Silva Echeto, 2003: 20).

La multiculturalidad implica varias condiciones, sobretodo evitar los pensamiento unívocos o lógicas binarias que invaden nuestras formas de ver el mundo y no dan oportunidad de tener una visión más diversa y plural.

Retomando el tema de la identidad, la mayoría coincide en que las identidades son construidas y que en esa construcción se entrecruzan distintos componentes como la historia social, la historia personal del individuo, el grupo con el que le toca convivir. A todo ello hay que sumarle la influencia de las nuevas tecnologías y los medios de comunicación.

Las informaciones que recibimos diariamente traen como consecuencia que nuestros estilos de vida, formas de ver el mundo o pautas de comportamiento, de alguna manera, varíen. En nuestra vida cotidiana se dan fenómenos reveladores y significativos como consecuencia de la proliferación de imágenes o información que entregan los medios de comunicación. Por ejemplo, muchos jóvenes chilenos prefieren vestir o usar la ropa europea e intentan comportarse de acuerdo a esas pautas.

Esta forma de comportamiento, se debe en gran medida al bombardeo de imágenes que son absorbidos por la retina de miles de consumidores, un fenómeno que se puede observar hasta en la alimentación de la personas. Basta con salir a la calle y mirar los restaurantes locales, que ya no preparan la comida típica precisamente, más bien son especialistas en comida china, japonesa, italiana, mexicana o francesa. Y todo ello sucede por la mezcla cultural presente en nuestra vida cotidiana.

Con esto podríamos decir que los medios cumplen en mostrar a distintas culturas, en su rol de mostrar la diversidad, no obstante, excluyen de alguna u otra forma la *otredad*.

“Como plantea Jacques Derrida: la información de actualidad, tal como se ofrece en los medios de comunicación, es espontáneamente etnocéntrica, excluye la *otredad* (...) Miquel Rodrigo Alsina, expresa que nos es fácil darse cuenta de este etnocentrismo latente, porque forma parte de un cierto sentido común o comunitario, y porque los propios medios de comunicación en sus discursos lo legitiman, refuerzan y reproducen” (Silva Echeto, 2003: 28).

Gran parte de los individuos sienten rechazo ante costumbres y tradiciones diferentes. Sin ir más lejos, en Chile esto comenzó en la época colonial tratando de someter a los mapuches.

Muchas de las noticias que muestran a los mapuches se detienen cuando éstos forman parte de una protesta, marcha o actos agresivos, y más aún calificándolos de *terroristas*. Este es el caso de la Coordinadora Arauco Malleco.

Lo mismo sucede con los inmigrantes peruanos o bolivianos, a quienes se les culpa de “quitar el trabajo” a los chilenos. En el Diario La Cuarta ya es parte de su vocabulario cotidiano tratar de *cholitos* a los peruanos o bolivianos. Por ejemplo, este titular: *Mozos cholitos clonaban hasta propinas, carajo* (16 de abril 2005). En otras partes del orbe, la situación no cambia mucho, en Europa las leyes contra inmigración se endurecen cada vez más.

De este modo, las construcciones identitarias se vuelven cada día algo más complejo y difícil de descifrar. Y desde los medios, el panorama es aún más difícil, ya que éstos forman parte de nuestra vida cotidiana e influyen en nuestra concepción de mundo y en la conformación de nuestra identidad. Esto puede ser consecuencia, en menor parte, por la **violencia simbólica** que éstos ejercen sobre el individuo.

La violencia simbólica es un concepto del sociólogo francés Pierre Bourdieu, quien explica que se trata de un *poder invisible* que tienen los medios de comunicación para influir en las personas, pero que no es asumida por quienes la padecen o por los que la ejercen.

Rodrigo Browne en su ensayo *Cómo leer los medios de comunicación* manifiesta al respecto:

“Esta violenta incursión de los medios de comunicación en las sociedades es una forma de *poder simbólico*, y Bourdieu sostiene que el poder es constitutivo de las comunidades y se encuentra inserto en los habitus (...) Hablamos, por lo tanto, de un *poder simbólico* que se encuentra en las prácticas contemporáneas de nuestras sociedades: un poder invisible que no puede ejecutarse sino con la confabulación de los que no desean saber que lo padecen o incluso lo ejercen. Es así como los medios formarían parte de este poder simbólico que es invisible y que actúa aliado con la complacencia de quien lo padece (...) sufriendo lo que Bourdieu denominó como *violencia simbólica*” (Browne, 2003: 21).

En resumen, periódicos, radios, televisión, revistas, semanarios diferentes publicaciones, es decir, los medios de comunicación en su conjunto ejercen violencia simbólica en su público al proporcionar comentarios, interpretaciones u opiniones de los sucesos de actualidad, provocando que la gente se identifique con esas posturas o se quede con esa visión de la realidad.

El concepto de *habitus* se vincula directamente con los medios de comunicación porque los medios como explicábamos anteriormente moldean la conducta y el *habitus* es una estructura social. Éste es una idea tradicional filosófica no propia del sociólogo Bourdieu sino de Marcel Mauss (1971). Los habitus son definidos como “principios generadores de prácticas distintas y distintivas”. Bourdieu, en su obra *La Distinción* (1998) explica que un obrero tendrá distintas formas de comer, caminar, hablar, desenvolverse en el mundo que un empresario.

“El habitus, pues, es una construcción que ha sido inculcada en todas las mentes socializadas de una forma determinada y que es, a la vez, individual y colectiva. Una suerte de ley tácita de la percepción y de la práctica que se puede comprender como la base del sentido del mundo social”. (Browne, 2003: 19).

El habitus es similar a un esquema que tenemos del mundo social. Éstos son estructuras que se van creando en el transcurso de nuestra historia social y colectiva, las que se van internalizando en nuestra vida cotidiana. Éste influye en nuestra vida personal, de tal forma que nos proporciona las pautas de comportamiento y estrategias que utilizaremos en el mundo social.

No obstante, Silva Echeto prefiere reemplazar este concepto por el de *agenciamientos* “nos permiten considerar conceptualmente en forma más adecuada los movimientos multiculturales sobre los que estamos investigando (...) los *habitus* o de las definiciones esencialistas de la identidad, que las estructuran están ligadas a condiciones de homogeneidad, los *agenciamientos* no” (2003: 59).

Los agenciamientos implican heterogeneidad, en cambio el concepto de habitus impide este propósito ya que aún ve desde una lógica binaria, que no se debe imponer en esta sociedad multicultural.

“Mientras que los *agenciamientos* son marginales, rechazan la existencia de los límites y no pueden generalizarse sino analizarse en su singularidad y especificidad. Los *habitus* homogeneizan mientras que los *agenciamientos* están del lado de la heterogeneidad y las multiplicidades. Para plantearse la posibilidad de una sociedad multi e intercultural, es conveniente no acercarse a las homogeneidades que integran sujetos a partir de posiciones mayoritarias (como sería el caso del *habitus*), sino proponer la posible convivencia con las diferencias que aportan los *otros*, convivir con sus *agenciamientos*” (Silva Echeto, 2003: 66).

En la actualidad, los medios de comunicación son protagonistas y ejercen ciertos mecanismos de control. Entonces en el contexto del debate multicultural

reducen las miradas y dejan en la memoria de su público tan sólo una visión etnocéntrica. Por todo lo anterior, es un deber de los investigadores aportar y cambiar las perspectivas dominantes.

“(…) consideramos de importancia para contextualizar la construcción de las identidades culturales en una sociedad multicultural, cambiar el debate dialéctico de la identidad y la diferencia, y por una parte, proponer como hipótesis que en lugar de estudiar esas nociones como esenciales, y cada una de ellas totalizadoras, analizar las *grietas*, los *intervalos*, o en palabras que preferimos, el *entre* que se desplaza entre ellas y se produce en las fronteras” (Silva Echeto, 2003: 137).

1.4.6 Los Mapuches en la actualidad

Como se explicaba anteriormente, el ser humano pasa su vida buscando saber quién es, y cuál es su identidad. Asimismo, se pudo apreciar en el punto *Los medios de comunicación como constructores de identidad* como esta reconstrucción de la identidad tiene directa relación con el periodismo, práctica institucionalizada y que forma parte de la vida cotidiana de los individuos.

La presente investigación tiene por fin elucidar cómo se realiza este proceso “construcción social de la realidad a través del discurso periodístico” de la población mapuche actual. Para ello, hay que tener en cuenta el concepto de mapuche, quiénes son este conjunto de personas y saber en qué consiste, en la actualidad esta identidad.

Alejandro Saavedra autor de *Los mapuches en la sociedad chilena actual* explica que “la actual población mapuche en Chile estaría formada por todas aquellas personas que nacieron en las reducciones y otras comunidades mapuche, con o sin título de merced de tierras, y por sus hijos, nietos y bisnietos, independientemente de si permanecen en estas comunidades o si han emigrado” (Saavedra, 2002: 23).

Podríamos considerar mapuche a cualquier persona que resida en territorio indígena o individuos que se identifiquen con esta etnia, no obstante, esta última definición deja fuera a las personas *particulares* que de una u otra forma viven en las comunidades mapuches. De este modo, debemos tener presente que no todas las personas que provienen de las reducciones pueden ser considerados como tal y que claramente no es una población homogénea internamente.

En la actualidad, son pocos los que conservan sus tradiciones, creencias y costumbres. Por ejemplo, su idioma –mapuzungún– se está perdiendo, ya son muy pocos los que lo hablan o comprenden fácilmente. Lo mismo sucede con su vestuario o su alimentación. No obstante, existen comuneros mapuches que aún luchan por conservarlas y reivindicar sus derechos como pueblo. Y en ese sentido, los comunicadores sociales tienen un importante rol, de transmitir esta realidad oculta.

Volviendo a dicho concepto alternativo de mapuche observamos que son considerados por Saavedra como una *población étnicamente diferenciada*:

“Estamos utilizando el término *población étnicamente diferenciada* para referirnos a un conjunto de personas (población), que practica una significativa endogamia, al interior de ciertas fronteras étnicas, lo que permite la persistencia de rasgos biológicos hereditarios y, lo que es más importante, la legitimidad de una filiación como descendientes y continuadores de una subjetividad colectiva, de la adscripción a un grupo de pertenencia por herencia. Se trata de personas que se consideran, y son, descendientes de un grupo étnico y de una cultura claramente identificada: la etnia y cultura mapuche, en este caso. Una población formada por personas que reconocen aspectos importantes de la cultura de sus antepasados como propios, aunque no los compartan o practiquen, y que tienen conciencia de una historia común compartida” (Saavedra, 2002: 25).

No se debe confundir población mapuche con sociedad o cultura mapuche, ni menos definirlos tomando como referencia los que éstos fueron en el pasado.

Otro punto, es el tema de la identidad mapuche. La mayoría de las personas tienen una imagen del mapuche de hoy basada en estereotipos sociales: que son flojos, peleadores o supersticiosos. Este asunto también se encuentra en el debate académico y es de gran utilidad dejarlo claro para entender de una mejor forma sus conflictos y demandas.

Ahora bien, los mapuches tienen varias identidades sociales, según explica Saavedra:

“Generalmente se usa la expresión “identidad mapuche” para referirse, en realidad, a la identidad étnica mapuche. Ello no implicaría ningún problema si con ello no se redujera, como ocurre con demasiada frecuencia, las varias identidades sociales de los mapuches de hoy a una de sus identidades, la identidad étnica mapuche.

En un sentido más preciso la identidad mapuche de hoy está constituida por el conjunto de identidades sociales que tiene este pueblo indígena, siendo la identidad étnica una de ellas” (Saavedra, 2002: 44).

Entonces tenemos claro que existen diversas clases de identidad social, por ejemplo, la identidad cultural, identidad nacional, identidad de nivel socioeconómico o identidad étnica. Las identidades sociales son rasgos y características de los numerosos colectivos sociales, en función de la edad, género, nacionalidad, entre otros.

Alejandro Saavedra define una de estas identidades sociales de los mapuches. La identidad étnica mapuche esa dada principalmente por:

“a) El origen histórico común en el grupo étnico y la cultura mapuche; b) Una historia común compartida como grupos étnicos, primero, y como indígenas mapuches, después; c) La conciencia de pertenencia a un colectivo social definido como mapuche; d) La persistencia de elementos culturales, considerados mapuches, históricamente redefinidos; d) El reconocimiento social como mapuche” (Saavedra, 2002: 44).

Finalmente, debemos tener siempre presente que no se puede reducir a sólo una identidad social, ya que podría conducir a graves equivocaciones. La tarea de ahora en adelante es reconocerlas, asumirlas y respetarlas.

“El hecho de que la población mapuche tenga varias identidades sociales no anula ni resta importancia a sus características actuales como sujeto social. En este sentido los mapuches son un pueblo indígena. Adquirieron esta subjetivación histórica en su proceso de resistencia a la reducción y a su integración forzada como dominados en la sociedad chilena” (Saavedra, 2002: 46).

Como podemos apreciar, en esta investigación atraviesan diferentes temáticas: la comunicación en la sociedad de la información, la comunicación mediada, los medios como constructores de identidad, la interculturalidad, entre otros. La idea es establecer de qué forma estos dos medios de comunicación (Diario Austral de Valdivia y Diario La Curta), interfieren en alguna medida, en la construcción de la realidad de la vida cotidiana de la población mapuche. Pero al mismo tiempo, cómo eso afecta a la opinión pública chilena por el traspaso de prejuicios y estereotipos. Y cuál sería la misión que tiene los actuales y futuros comunicadores sociales en esta nueva realidad social. En el apartado que viene a continuación se presentará un marco de referencia a modo de ordenar la información existente.

V. Marco de Referencia

La construcción social de la realidad de la vida cotidiana que realizan los medios de comunicación es un tema complejo, mayormente, porque afecta la identidad de las personas. Además, interfiere con los modelos mentales que tienen los individuos sobre diferentes temas.

Este estudio tiene como fin concientizar a los periodistas sobre el importante rol que tienen al momento de comunicar sobre determinados hechos, específicamente los temas de carácter étnico. Actualmente, muchos profesionales de la comunicación necesitan adquirir una nueva competencia intercultural.

Los argumentos esbozados anteriormente en el marco teórico de esta investigación, se pretenden alcanzar a través de la siguiente herramienta: *Análisis Crítico del Discurso* (ACD), la que será ampliamente detallada a continuación.

1. ¿Qué es el ACD?

Antes de entrar en una explicación a fondo, hay que tener presente que existe una gran diferencia entre el *Análisis del Discurso* y el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD). El primero se caracteriza por ser una disciplina de la lingüística y basa su análisis en los elementos que forman el texto; en cambio el ACD analiza estos elementos de una forma integral, crítica y denunciante referente a temas tales como la discriminación, desigualdad, abuso de poder, dominación, entre otros.

El ACD estudia el uso del lenguaje en las relaciones sociales. Su objetivo primordial es indagar sobre los vínculos entre las diferentes características lingüísticas de los textos y las estructuras culturales, sociales, junto a las relaciones y procesos a los cuales pertenecen. Otra línea de estudio ha sido el rol de la lengua en el cambio socio-cultural, por ejemplo, cómo la lengua ha contribuido a la “cultura del consumismo”, a la “**sociedad de la información**” o la “globalización”.

Esta investigación se apoya metodológicamente en el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) propuesto por Teun van Dijk en su obra *Racismos y análisis crítico de los medios* (1997). Se adoptó esta herramienta porque, como ya lo dijimos, este posicionamiento estudia eficazmente los problemas sociales como la exclusión y otras formas de desigualdad. Según lo planteado por el autor:

“el ACD es un enfoque especial en el análisis de discurso que se fija en las condiciones discursivas, en los componentes y en las consecuencias del abuso de poder ejercido por grupos (élite) dominantes e instituciones. Asimismo, examina los patrones de acceso y control sobre contextos, géneros, texto y sus propiedades, así como las estrategias discursivas de control mental y estudia el discurso y sus funciones en la sociedad y cómo esta expresa, representa, legitima o reproduce en texto y habla formas de desigualdad en particular. El ACD lleva a cabo esta tarea en oposición a aquellos grupos e instituciones que abusan de su poder y en solidaridad con los grupos dominados” (van Dijk; 1997:24).

Fairclough y Wodak afirman que los principios que guían el ACD son:

1. El ACD se dedica a problemas sociales.
 2. Las relaciones de poder son discursivas.
 3. El Discurso constituye la sociedad y la cultura.
 4. El Discurso hace trabajo ideológico.
 5. El Discurso es histórico.
 6. El nexo entre el texto y la sociedad está mediado.
 7. El ACD es interpretativo y explicatorio.
 8. El Discurso es una forma de acción social.
- (Fairclough y Wodak en Pilleux, 2000: 38)

Los principios mencionados dan la pauta para establecer que el ACD es esencial en esta investigación denominada “Construcción Social de la realidad mapuche a través del discurso periodístico: El caso del Diario Austral de Valdivia y el Diario La Cuarta (enero-mayo de 2002)”, el concepto *construcción social de la realidad*⁸ afirma que los medios de comunicación construyen la realidad de la vida

⁸ Recordemos que este concepto tuvo sus orígenes en Max Scheler y su difusor, en el ámbito sociológico anglosajón, en Karl Mannheim y de forma más contundente desde la perspectiva de la sociología del

cotidiana. “(...) los medios tienen la función de crear esa *realidad* construyéndola mediante la observación de la sociedad y difundiéndola en ella” (Vázquez Medel, 1998: 220). No obstante, es una interpretación que hacen de ella.

“La realidad de la vida cotidiana se da por establecida *como* realidad. No requiere verificaciones adicionales sobre su sola presencia y más allá de ella. Está *ahí*, sencillamente, como facticidad evidente de por sí e imperiosa. Sé que es real. Aún cuando pueda abrigar dudas acerca de su realidad, estoy obligado a suspender esas dudas puesto que existo rutinariamente en la vida cotidiana” (Berger y Luckmann, 1972:41).

En la vida cotidiana de los individuos se observa un proceso de **institucionalización** de las prácticas y los roles. El periodismo escrito constituye una forma de *institucionalización* de los procesos de construcción social de la realidad, al mismo tiempo, la actividad periodística ha sido un fuerte instrumento de **legitimación**. “Así pues, podemos establecer que los periodistas tienen un rol socialmente legitimado e institucionalizado para construir la realidad social como realidad pública y socialmente relevante” (Rodrigo Alsina, 1999: 30). Los medios de comunicación son como los ingenieros de edificios, pero en este caso su construcción es la *realidad social* de la vida cotidiana.

“Esto es: tras cualquier práctica humana que por el hecho de serlo es social-, pero especialmente tras las prácticas comunicativas es mucho lo que se pone en juego. A través de nuestras palabras, de nuestros gestos, de nuestras acciones, cruza todo el conflicto de la realidad social. Una realidad social confirmada, conformada o cuestionada, fundamentalmente, a través de los medios de comunicación” (Vázquez Medel, 1998: 215).

conocimiento por los autores Peter Berger y Thomas Luckmann en su libro “La construcción social de la realidad” (1972), noción explicada detalladamente en el apartado anterior (Marco Teórico) de esta investigación.

Por esta razón, es que el ACD como herramienta metodológica es esencial para esta investigación, y bajo este impulso, poder descifrar lo implícito del discurso periodístico. “Cuando se emite o recibe un mensaje, no sólo es importante el significado de lo que se dice, sino también la intención, explícita o implícita...” (Cepeda y Mújica, 2000: 21). Es decir, el discurso periodístico variará según el contexto, el que incluye factores tales como situación, lugar, tiempo, los discursos mismos, los participantes junto a sus roles sociales, institucionales así como sus representaciones mentales, finalidades, opiniones, actitudes e ideologías.

1.1 Contextos Discursivos

Los analistas críticos del discurso cuestionan el modo en que las diversas estructuras de la dominación social afectan la percepción de la opinión pública. En relación con ello, un estudio realizado en Chile en el año 2003, conocido como **3º Encuesta Nacional de Intolerancia y Discriminación**, a cargo de la División de Organizaciones Sociales dependientes del Ministerio Secretaría General de la República, Servicio Nacional de la Mujer (SERNAM) y Fundación Ideas. En esta encuesta participó población de Iquique, Santiago y Temuco.

Los resultados son abrumadores: un 32% del total discrimina según la clase social. Mientras que el 24% de santiaguinos, 27% de iquiqueños y 23% de temuquenses demostraron racismo hacia los pueblos originarios. La conclusión del estudio fue categórico: los chilenos somos clasistas, racistas y homofóbicos. Esta situación no ha cambiado en nada en los últimos años, e incluso podría especular fácilmente que se ha incrementado.

La expresión del prejuicio étnico lo observamos en diversos tipos de contextos. Por ejemplo, en la conversación cotidiana con amigos: “los mapuches son flojos”, “no saben nada”, “son ignorantes”, “borrachos” y ahora último “los mapuches son terroristas”. Esta situación también la observamos en foros de

discusión, libros de estudio de enseñanza básica, media y universitaria y en particular en los **medios de comunicación**.

El libro *Contextos del Discurso* (2005) que coordinó y editó el profesor de la Universidad Austral de Chile, Mauricio Pilleux recopila estudios sobre distintos tipos de discursos, los que describen cómo se discrimina a los grupos minoritarios. “Los prejuicios y estereotipos hacia el pueblo mapuche construidos desde la época colonial, que permanecen hasta la actualidad, son transmitidos mayoritariamente a través de los medios de comunicación y la escuela” (Merino y Quilaqueo en Pilleux, 2005: 64).

El uso de prejuicios y estereotipos de parte de los medios de comunicación, no son sólo con el pueblo mapuche. Por ejemplo, en reiteradas ocasiones aparecen en las noticias cotidianas titulares como el del diario “La Cuarta” (16 de abril 2005) *Mozos cholitos clonaban hasta propinas, carajo*. En esta noticia se usa en varias ocasiones la denominación *cholito* de forma peyorativa. O también noticias en cuanto al tema de la inmigración, colocando énfasis y destacando las cifras en aumento, tratando superficialmente las condiciones sociales o laborales de los inmigrantes.

1.1.2 Prejuicios, estereotipos y discriminación

Según Pilleux (2005: 79): “El **prejuicio** es un fenómeno social y cognitivo que representa creencias y emociones individuales y colectivas de ciertos grupos sociales en contra de otros grupos, el que se procesa, almacena y expresa a través del lenguaje”.

Si leemos con atención el pie de foto del diario “La Cuarta” (04 de enero 2002) que dice: “Detectives del Laboratorio de Criminalística trabajaron en la identificación de los cuerpos de los dos N.N., que podrían ser peruanos ilegales”. La palabra *ilegal* es usada de forma despectiva, se valora más ese hecho, no destacando su trágica muerte y las condiciones miserables en que vivían.

Mientras que el **estereotipo** es definido por Bourhis y Leyens como “comportamiento cognitivo del prejuicio; éste a su vez es una actitud negativa frente a un individuo o grupo, la que es motivada principalmente por la pertenencia a una agrupación diferente” (Merino en Pilleux, 2005: 65). En tanto que, la **discriminación** “constituye la materialización concreta de prejuicio y estereotipos. Se trata de comportamientos negativos dirigidos hacia los miembros de un exogrupo respecto del cual se manejan prejuicios y estereotipos” (Merino en Pilleux, 2005: 102).

El discurso periodístico es una herramienta demasiado influyente, sobre todo cuando éste tiene relación con temas de carácter étnico, y más aún en el traspaso de prejuicios y estereotipos a la opinión pública. El problema se acentúa aún más, cuando la opinión pública dispone de pocas fuentes alternativas de información.

La representación social de la realidad desde la perspectiva de Berger y Luckmann (1972) implica que los lectores, al ser expuestos a un único medio de prensa escrito hará de éstos consumidores habituados a su propia interpretación del mundo, a sus valores y antivalores.

Un ejemplo claro de lo anterior lo podemos observar en nuestra ciudad. El diario local con mayor cobertura en esta provincia es el “Diario Austral de Valdivia”. Si bien es cierto que existen otras publicaciones escritas como “El Ciudadano”, “A toda Costa”, “Deportemas”, “Región 14” todos ellos, tienen un tiraje menor que no es una competencia real para este periódico que pertenece a la cadena de diarios regionales de la empresa “El Mercurio”. Como dice su frase publicitaria es el más leído en la provincia, y por el que se informa la mayor parte de la comunidad valdiviana.

Por lo tanto, la información que entrega es muy valiosa para la gente común, que desconoce la existencia de los medios alternativos, y forma gran parte de sus opiniones a partir de lo publicado en este medio de comunicación. La escasez de otros periódicos contribuyen a una visión sesgada de la opinión

pública valdiviana, sobre los conflictos étnicos y no ayuda en la construcción, en este caso, de una sociedad multi y, principalmente, intercultural.

Disponer de pocos medios informativos influye en la formación de la opinión pública valdiviana. Si observamos constantemente las ediciones de los periódicos nacionales y locales, la representación que se hace de los mapuches es de un pueblo violento, belicoso y, hoy en día, terrorista. Sin embargo, las demandas mapuches no son recientes, son de hace varios años y se vinculan con la ocupación de sus tierras tanto por hispanos como por chilenos.

Para entender un poco esta representación hay que tener en cuenta varios puntos. Primero que todo: el *conflicto de los pueblos originarios* (Yáñez, 2004), en particular, el *conflicto mapuche* tiene su origen en la colonización de Chile con la llegada de los españoles. Tras años de luchas, nunca lograron establecer un dominio sobre el pueblo mapuche, hasta que se firma el *Tratado o Parlamento de Quillén* en 1641, el que reconoce como territorio autónomo en Chile las tierras ubicadas al sur del río Bío-Bío.

Luego de algunos cambios vino lo que se denominó *Pacificación de la Araucanía* en 1888, cuyo objetivo fue la integración de los mapuches al naciente Estado chileno, pero a través de los años se le quitó gran parte de sus tierras, bosques, agua y recursos costeros. Se produjo un cambio o intento de reparar esto en el gobierno de Eduardo Frei Montalba (1964-1970) que recuperó 3.5 millones de hectáreas para devolvérselas al pueblo mapuche. Este proceso se aceleró en el gobierno de Salvador Allende (1970-1973), que en tres años les restituyó otros 6.5 millones de hectáreas. Todo ello quedó interrumpido con el golpe militar y posteriormente la dictadura que se impuso en nuestro país largos años. Se inició una contrarreforma anulando todo lo obrado mediante la expropiación.

Con el retorno de la democracia, la situación para el pueblo mapuche no ha variado mucho:

“La categoría de violencia es subyacente y transversal a las otras categorías negativas encontradas y evoca los modelos sociales que relacionan al indígena con hechos de violencia. Consecuentemente, al grupo mapuche se le adscribe un terrorismo de tipo rural vinculado y apoyado por grupos extremistas nacionales e internacionales. De este modo, la presencia reiterativa de la categoría de "conflicto" en el discurso público no mapuche en gran medida estigmatiza las relaciones interculturales entre ambos grupos, y las condiciona precisamente a relacionarse conflictivamente. La estrategia de adscribir violencia a acciones mapuches pareciera ser una modalidad de acción que utilizan las autoridades gubernamentales como una forma de evadir la resolución de las demandas mapuches percibidas como un problema complejo y de difícil solución” (Merino en Pilleux, 2005: 103).

En este contexto, el grupo dominante contribuye a sostener y reproducir las relaciones de poder en una sociedad. Al mismo tiempo, el discurso mediático contribuye a la reproducción de las ideologías y la dominación de determinados grupos o clases. Esto sucede porque el grupo dominante accede al control social, principalmente por los medios de comunicación social, como consecuencia de ello maneja el discurso público, sus modos de producción y difusión.

Como afirma Merino en su investigación “en consecuencia, los medios de comunicación son los mejores instrumentos que posee la sociedad actual para reproducir la ideología del consenso y del poder por cuando los medios construyen estructuras interpretativas que prescriben qué y cómo debe comprenderse la realidad” (Merino, 2004: 36).

Este control social por parte de algunos grupos sucede por varios motivos. La gente común sólo tiene acceso activo e intervención sobre géneros de discurso como son las conversaciones cotidianas entre amigos, familiares, compañeros de universidad. Mientras que los grupos dominantes acceden a un espectro mucho más amplio.

“En resumen, las élites controlan o tienen un acceso más o menos preferente a los géneros de discurso social más influyentes e importantes. Dicho acceso se define en términos de su (poderosa) posición social o institucional, o de su función y, viceversa, el control

que ejercen o el acceso. Dicho control, sin embargo, puede ser legítimo en algunos casos, bien sea en el orden legal o moral (...) Puesto que el ACD se concentra en el *abuso* de poder, los estudios críticos se dirigen específicamente a las formas ilegítimas (moral o legalmente) de control y de acceso” (van Dijk, 1997:20).

Por ejemplo, en el caso de un profesor que interviene en el examen oral de su alumno o un interrogatorio policial a un imputado son formas legítimas de control. Y es en las formas ilegítimas donde el ACD hace hincapié, en casos como un profesor que amenaza a una alumna, o un carabiniere que abusa de su poder en contra de un civil, o desde nuestro punto de vista, la censura que ejercen ciertos medios de comunicación.

Así lo explica van Dijk en la obra anteriormente mencionada:

“En el transcurso de estos sucesos de comunicación institucionales se puede abusar del poder para censurar, intimidar o del algún modo limitar la libertad de los participante menos poderosos. Es preciso efectuar un análisis detallado de texto y contexto para establecer las estrategias a veces muy sutiles, de tales formas de dominación discursiva (van Dijk, 1997:20).

Las formas de interpretación, comprensión, almacenamiento de memoria y otros tantos aspectos del proceso informativo, relacionados con la “recepción” de los lectores, demuestran que todo está en la función de las propiedades del texto. Además de las propiedades del contexto, especialmente del conocimiento previo de las actitudes o ideologías de sus receptores.

El ACD no se limita a la acción verbal, sino que también involucra significado, interpretación y comprensión. Es decir, más que nada las propiedades discursivas del texto y el contexto –elemento importantísimo en la producción, construcción y comprensión del discurso– en que se da dicha situación. Este posicionamiento va más allá que la mera descripción de las estructuras textuales,

ya que discurso no es sólo texto, sino una forma de interacción social en el cual se mezcla el texto y el contexto.

El discurso, del tipo que sea, es una práctica social contextualizada, se conforma no sólo por elementos lingüísticos, sino también por elementos que el propio lenguaje oculta según la conveniencia del que comunica el mensaje.

Un gran problema del lenguaje es la *interpretación*, debido a la polisemia de los conceptos o también, que muchas veces los comunicadores dan por sabido ciertas cosas y el lector los interpreta con la información que él maneja al respecto. Stubbs explica mejor esta idea “las palabras normalmente cumplen más de una función al mismo tiempo, y precisa aún más su postura, agregando que tenemos, por tanto, el problema de cómo dicen los hablantes una cosa y quieren decir otras y el problema opuesto de cómo llevan los hablantes una gran labor de interpretación”. (Stubbs en Mancilla, 2005: 20).

El discurso es una suma de elementos verbales, los que se organizan y relacionan entre sí, ya sea explícita o implícitamente. Por lo tanto, el análisis crítico requiere de un análisis de los elementos explícitos e implícitos del texto.

2. ¿Cómo se efectúa el ACD?

El *análisis crítico del discurso* estudia a fondo cuáles son las estrategias y estructuras de texto. Detalla cómo se expresan tales formas de desigualdad, cómo se interpretan, legitiman, finalmente, como se reproducen en texto y habla.

Este posicionamiento ayuda a revelar todo lo que se dice en un discurso. Ayuda a indagar terrenos antes no explorados en la comunicación, específicamente en el campo de este trabajo: las noticias de prensa de los medios de comunicación.

Una de las tareas del ACD es analizar el contexto en que se dan las situaciones de discriminación, por ejemplo, en las noticias cotidianas sobre la etnia mapuche. El discurso periodístico es la principal fuente de conocimiento, la que es

validada socialmente por su credibilidad y profesionalismo. Es la construcción, a través del cual, la opinión pública percibe el acontecer social

No obstante, muchas de las noticias, principalmente los temas de carácter étnico, son exhibidos en los medios sólo cuando éstos tratan de algún conflicto, muy pocas veces hay una mirada positiva o de comprensión. Y es ahí donde el ACD entra en ejercicio, al colocar especial atención a las condiciones discursivas.

“(…) El ACD estudia el procedimiento por el cual dicha influencia y control de pensamiento es ilegítimo social o moralmente, por ejemplo cuando un orador con poder controla en su beneficio el pensamiento ajeno a fin de servir los intereses de los poderosos. Puesto que la acción se basa en los modelos mentales de sus actores, aquellos modelos que a su vez encapsulan el conocimiento y las actitudes sociales, el hecho de influir sobre dichos modelos o sobre las creencias en que se fundamentan puede ser un modo eficaz de controlar (indirectamente) las acciones ajenas” (van Dijk, 1997: 22).

Cuando los medios de comunicación atribuyen los problemas sociales como el desempleo, tráfico de drogas, delincuencia a la inmigración, es posible que influyan en las opiniones de grandes segmentos de la población e indirectamente en la formación de las cogniciones sociales y modelos mentales de las personas.

Por ejemplo, el titular del diario “La Nación” (17 de octubre 2004) *Chile tiene 75% más inmigrantes que hace diez años*. Se habla del tema de la inmigración como un hecho alarmante, más aún, califica a peruanos y bolivianos de “gente poco preparada” que sólo tienen acceso a trabajos como obreros de la construcción o empleadas domésticas, en el caso de las mujeres. No se trata el problema de fondo.

Entonces, al realizar un análisis discursivo de las informaciones de la prensa, hay que tener presente que una de sus características es la descripción de texto y habla, los que se conforman de distintos niveles estructurales como el

contenido fonético, gráfico, fonológico, morfológico, sintáctico, micro y macrosemántico, estilístico, entre otros.

No obstante, un análisis tan enmarañado del discurso no se restringe sólo a lo *textual*, también considera las relaciones entre las estructuras de texto y habla, al mismo tiempo, el *contexto* cognitivo, social, cultural o histórico. “En una aproximación tan transdisciplinar son también importantes objetos de investigación la producción textual y los procesos de comprensión, la interacción entre los usuarios del lenguaje y las funciones sociales y culturales del discurso” (van Dijk, 1997: 30).

Hay que agregar que, el análisis crítico del discurso (ACD) toma como referencia el **modelo sociocognitivo** propuesto por van Dijk (1997), el que considera los elementos ideológicos presentes en el discurso, y es ahí donde se desarrollan las estrategias de persuasión y discriminación con mayor frecuencia. Este modelo se basa en la teoría de los modelos mentales y de contexto explicado más adelante.

Del mismo modo, se empleará los pasos metodológicos usados por María Eugenia Merino:

“a) descripción lingüística del texto en sus diferentes niveles, b) interpretación de la relación entre los procesos discursivos y el texto, y c) búsqueda de explicación de la relación que se genera entre los textos y los procesos sociales. (Merino, 2004: 49)”

Para comprender claramente cómo se aplica el ACD propuesto por la autora se detallaran y explicaran los niveles de análisis considerados en esta investigación. Esto queda mejor ejemplificado con la aplicación de esto, en dos casos de prensa descritos al final de este apartado.

A) Nivel léxico

En este nivel nos interesa indagar acerca de las estrategias léxicas utilizadas por los periodistas: en las informaciones de prensa u noticias sobre las manifestaciones de comuneros mapuches. Esto nos permite observar qué o cuál

palabra es la más utilizada por los periodistas. Saber qué implicancias tiene la elección de tales conceptos, por ejemplo, específicamente el uso de la palabra terrorista.

Otro *ingrediente* a tomar en cuenta es el **estilo y la retórica**, que es el resultado textual de escribir -por medio de la elección de distintas palabras- y decir algo de la misma forma que se diría con otros sinónimos. Dichas elecciones estilísticas también conllevan implicaciones ideológicas o sociales que nos pueden dar a entender la opinión del periodista sobre el suceso.

B) Nivel Semántico

En este nivel se realizará una análisis más extenso y complejo, ya que es aquí donde se observan las estructuras del texto en sí. De este modo, develar la forma en cómo operan en el discurso; se intentará buscar respuesta a varias interrogantes, tales como de qué habla el texto, qué macroproposiciones es posible deducir del discurso, cómo se unen éstas, cuáles son los presupuestos que maneja el público acerca del discurso sobre el *otro* y, finalmente, cuáles supuestos implícitos se utilizan en las noticias analizadas.

Al momento de analizar cualquier texto tenemos que tener en cuenta la **semántica textual**. Es la respuesta a las interrogantes que nos surgen al momento de leer una información –de qué habla, qué significa, qué repercusiones tiene–, formula reglas de interpretación para las palabras, párrafos o discursos enteros. Una importante noción semántica que describe significado es la **proposición** definida como la estructura de significado conceptual de una oración (van Dijk, 1977). Otra noción semántica textual importante es la **coherencia local**, una de las condiciones principales de ésta es que sus propuestas se refieran a hechos relacionados, por ejemplo, por vínculos de tiempo, condición, causa y consecuencia.

Asimismo, la **coherencia global** o en términos teóricos las macroproposiciones semánticas, más conocidas como temas. Son el conjunto jerárquico que conforman las estructuras temáticas del texto noticioso. En este

caso, del discurso periodístico la parte superior de esta macroestructura se expresa en el titular y en el lead informativo.

Otra noción semántica importante en el análisis crítico de las noticias es la **implicación**, anteriormente explicábamos que, gran parte de las informaciones de un texto se realizan de manera implícita. “El análisis de lo *no dicho* es a veces más revelador que el estudio de lo que en realidad se expresa en el texto” (van Dijk, 1997: 34). Es decir, la intención en el uso de determinadas palabras, al nombrar detalles supuestamente irrelevantes es donde los analistas críticos del discurso deben colocar especial atención.

Otro tópico a tener en cuenta son las **superestructuras**, que se podrían definir como la forma en que se organizan los temas a través de un esquema abstracto. En el periodismo este esquema consiste en un conjunto de categorías convencionales tales como portada, llamados, la noticia con su contexto, opiniones y comentarios. Los periodistas al titular otorgan la **estructura de relevancia del texto**, es decir, tratan de esquematizar lo esencial entre el epígrafe y el título de la noticia.

Otro aspecto es la **sintaxis de la frase**, la que intenta indagar sobre quiénes son los actores (protagonistas y secundarios) de las noticias, quiénes son los actores activos y quiénes los participantes pasivos, qué acciones se describen, se subrayan o se ignoran, qué fuentes se citan y cómo se legitimizan y a quién se cita o no.

C) Nivel Pragmático

El análisis sociocognitivo hace hincapié en actos de habla modificados de su contexto original. En reiteradas ocasiones, se menciona que el análisis del discurso no se limita solamente a detallar las estructuras textuales que expresan varios significados subyacentes a fin de mostrar cómo este significado implícito se relaciona con el texto. También se debe tener presente el contexto cognitivo, social, político y cultural. “La aproximación cognitiva se basa en el hecho de que los textos “no tienen significado”, sino que son los usuarios del lenguaje quienes

se lo atribuyen o, para ser precisos, son los procesos mentales de los usuarios del lenguaje quienes lo hacen” (van Dijk, 1997: 37).

El autor se refiere a los *modelos mentales* que es lo construido en la memoria para comprender una información. Este *modelo* incluye mucho más conocimiento de lo que se relata en el texto. Una parte de esta información deriva de los **guiones**, representan los conocimientos convencionales de la vida cotidiana compartidos culturalmente.

De forma similar, los lectores también tienen un *modelo de contexto*, el cual incluye información acerca de los objetivos del discurso, los actos comunicativos y propiedades de la audiencia. Anteriormente, se dijo que los modelos se basan en representaciones sociales o cogniciones sociales. Si estas cogniciones, acerca de los distintos grupos sociales son parecidas, se puede deducir que están controladas por los mismos patrones de interpretación, es decir, por la misma *ideología*.

“En otras palabras, los modelos y cogniciones sociales son, por así decirlo, la conexión entre texto y contexto. Éste es el modo y el lugar en que los periodistas masculinos y blancos han manifestado su grupo y su pertenencia a una clase, y es esta representación general de grupos y grupitos la que se emplea estratégicamente en la formación de modelos sobre una información específica de un suceso; estos modelos gobiernan a su vez la práctica de selección de noticias, la interpretación de fuentes y los textos que un periodista selecciona como fuentes de información, además del modo elegido para describir un suceso dentro de un informativo” (van Dijk, 1997: 40).

El gran problema es que muy pocas veces en las investigaciones relacionadas con comunicación –semiología crítica, lingüística, análisis discursivo– se toma en cuenta el factor sociocognitivo o, quizás, se realiza pero de forma muy superficial. En esta investigación se intentará tomar en cuenta este agente como algo fundamental. Con el fin de, desentrañar las implicancias que tiene el discurso

periodístico de la prensa escrita chilena en la construcción social de la realidad mapuche.

3. Análisis crítico de las noticias

Las noticias influyen en múltiples facetas de nuestra vida cotidiana. En reiteradas ocasiones muchas de las decisiones de la gente se basan en las informaciones publicadas en los medios. Por ejemplo, para saber del clima de su ciudad y saber que vestuario usar en el día se informa a través de algún noticiero o periódico.

“Pero no se trata sólo de influir en el contenido de la mente, sino también en nuestras pautas de acción en el mundo. Los medios de comunicación inciden en la construcción no sólo de imágenes inmediatas del mundo (perceptos) o de ideas sobre él (conceptos), sino también en la regulación de nuestra interacción con los seres y las cosas (afectos). No sólo se trata de una incidencia informativa, puramente nocional. Se trata de la construcción de sistemas de valores, de *universos axiológicos*, y de pautas de acción” (Vázquez Medel, 1998: 223).

Por ello es importante realizar un adecuado análisis crítico de las noticias. Éste se apoya en muchas teorías, métodos sistemáticos del discurso periodístico informativo, con el cual se puede reconstruir las relaciones de poder. Asimismo, conocer la configuración de las estrategias simbólicas utilizadas en la producción del texto noticioso, para así establecer cómo se reproducen y legitiman estas estructuras de poder.

Sin embargo, antes de incluir la dimensión crítica en el análisis del discurso periodístico, hay que tener en cuenta que el discurso informativo se compone de varios esquemas teóricos. En primer lugar, éste se organiza a través de un *principio de relevancia*, es decir, el discurso informativo se caracteriza por unos esquemas fijos como son el epígrafe, titular, bajada, recuadros, entre otros.

En segundo lugar, escribir noticias es un largo proceso con varios pasos a seguir. La noticia llega al periodista a través de múltiples fuentes, como pueden ser las agencias de prensa, fuentes gubernamentales, fuentes no oficiales (testigos), conferencias de prensa, entrevistas, entre otras. Luego, tanto el periodista como el editor predefinen el valor de la nota, seleccionan, eliminan y reformulan la noticia según sus procesos cognitivos e ideológicos.

Las estructuras informativas (van Dijk, 1997) también contribuyen a la propagación de un consenso e ideología profesional y social, el que subyace en el proceso de elaboración de noticias. Este tema es de esencial importancia en toda teoría crítica de las noticias.

Finalmente, los procesos sociocognitivos influyen en la transformación del conocimiento, creencias o actitudes. Esto tiene directa relación con los *modelos de situación* que, en resumen, son el resultado del proceso de comprensión del texto o suceso que se lee. “Son el primer paso para explicar cómo se adquiere conocimiento u opinión a partir de los medios de comunicación” (van Dijk, 1997: 46). Todas las personas tienen modelos de los sucesos informativos, no sólo periodistas o editores.

Dicho esto, y teniendo en cuenta lo explicado anteriormente se puede comenzar a profundizar lo postulado por Teun van Dijk (1997) sobre el significado del *análisis crítico*:

“El análisis crítico (AC) es partidista, toma posiciones del mismo modo que lo hace el análisis “acrítico”. No obstante, y al contrario que otros tipos de análisis, describe explícitamente su posicionamiento, es decir, el análisis crítico formula sus objetivos sociopolíticos, sus normas y puntos de vista y no los niega, ni los ignora ni tampoco los disimula. El análisis crítico, además, se dirige a temas o problemas sociales, y también a paradigmas académicos. No se trata de una rama de la investigación ni de una disciplina, sino de un tipo de análisis y de acción, que puede (o debería poder) imprimir carácter a cualquier investigación seria. En tercer lugar, el análisis crítico se centra en problemas experimentados y definidos por grupos dominados, en lugar de hacerlo en los de aquellos que ocupan el poder, la élite, la clase dominante. El análisis crítico opera a través de la solidaridad. En cuarto lugar, el análisis crítico examina los mecanismos

sociopolíticos, históricos y culturales que sustentan la reproducción del poder, y por tanto, presta una especial atención al análisis de aquellas ideologías que alimentan, reproducen o legitiman el poder. En quinto lugar, el análisis crítico es teórico e interdisciplinar, y no reduce los fenómenos sociales, políticos y culturales, por no hablar de los problemas graves, a un simple modelo teórico. Para finalizar, un análisis crítico de calidad no solamente contiene principios, sino que también es práctico, efectivo y, por lo tanto, flexible: no solamente se dirige a la comprensión teórica, sino además aporta sugerencias, soluciones y alternativas, y se aplica por lo tanto, en la formulación de antiideología y estimula la resistencia. En efecto, no solamente quiere describir el mundo, sino que desea cambiarlo” (van Dijk; 1997: 51).

Estas características del *análisis crítico* son importantísimas al efectuar un análisis de discurso porque, de esta forma, se pueden observar las formas de dominación, abuso de poder o control social que ejercen ciertos grupos de élites sobre las minorías, en este caso particular, la discriminación que ejercen los medios de comunicación hacia el pueblo mapuche.

Es por eso que el uso del *análisis crítico del discurso* es fundamental en esta investigación, ya que es una forma de ejercer resistencia ante el discurso dominante, por un lado; y a la vez un llamado de atención a los comunicadores sociales sobre el importante rol que tienen como formadores de opinión, por otro.

Sin embargo, este papel debe ir más allá porque actualmente estamos insertos en un mundo ultraglobalizado, donde ya no existen las fronteras culturales. Pasamos de una sociedad unitaria y estatista, a una integral y multinacional. Por ello, los periodistas tienen el deber de contribuir a la conformación de una sociedad multi e intercultural, donde el respeto junto a la tolerancia sean valores básicos de todos los seres humanos.

3.1 Poder e ideología

Las condiciones del proceso de producción de noticias se ven influidos por dos factores: **relaciones de poder** y la **ideología**, -que puede ser política,

económica o religiosa- dominante del medio de comunicación. Estos factores juegan un papel primordial en el proceso de elaboración de las noticias.

Las estructuras y estrategias del texto, ya sea la presentación gráfica, variación estilística, selección de palabras, implicancias semánticas, coherencia textual, figuras retóricas, presentación y argumentación del tema, entre otros. Todas ellas están directamente relacionadas con la **ideología** del medio de comunicación. No son las estructuras del texto informativo las que sean netamente discriminadoras, pero pueden tener esta función en un contexto específico.

Por un lado, es en esta línea que el ACD apunta a explicar las relaciones entre el discurso, en este caso particular el discurso periodístico de los medios de comunicación chilenos, y cómo el **poder social** se reproduce y legitima a través del lenguaje.

“Si controlamos las mentes de otras personas, podemos controlar sus acciones, sus opiniones. Puesto que las mentes de las personas son influenciadas por el texto y la conversación, el discurso puede indirectamente controlar las acciones de las personas, como sabemos, a través de la persuasión y la manipulación” (Pilleux, 2000: 41)

Es por ello que el ACD se concentra en el abuso de dicho poder y en especial sobre la dominación. Por ejemplo, una noticia del diario “La Cuarta” (27 enero 2005) titula de la siguiente forma: “Con ataque marciano Brasil recibirá a cholitos”. El uso de la palabra *cholito* para referirse al pueblo peruano legitima el prejuicio de algunos chilenos con los ciudadanos de este país. Probablemente, el estilo -muy diferente al de otros periódicos nacionales- utilice este vocablo para dar un tono gracioso a la nota, sin embargo, no siempre lo que se quiere comunicar es lo que interpreta el receptor, sobre todo, el propio pueblo peruano.

De este modo, así como existen las relaciones de poder internas dentro de la organización de la noticia, también existen las relaciones de poder externas con

otras organizaciones. Éstas son las fuentes usadas por los periodistas para construir la noticia.

Además, existe el **poder editorial** que decide qué sucesos son noticias de interés para el público y cuáles no lo son, excluyéndolas. Otra estructura de poder presente en el proceso de producción de noticias es la dependencia de las fuentes, donde el medio no tiene la libertad suficiente para poder criticarlos. Como señala van Dijk (1997: 17) “(...) la dependencia de fuentes informativas fiables y permanentes también puede contribuir a la reproducción y legitimación de relaciones de poder en la sociedad”.

Los grupos organizados que cuentan con corresponsales o, en el mejor de los casos oficinas de prensa tienen mayor posibilidad de acceso o cobertura, por ende, mayor chance de ser escuchados. No obstante, la totalidad de los grupos minoritarios, no poseen un acceso regular organizado a los medios de comunicación. Por lo tanto, desempeñan un papel más pasivo y dependiente.

En el caso de Chile con los mapuches, si bien es cierto, que existen organizaciones que cuentan con medios de comunicación propios. Por ejemplo, la publicación **Ser Indígena** o el periódico **Azkintuwe**, son medios de baja tirada y de poca popularidad.

Todos los medios de comunicación poseen una línea editorial, la que se fundamenta con la **ideología** implícita en el medio (otro condicionante en el proceso de producción y ejecución del discurso periodístico). Éstas se pueden definir como un “sistema de ideas” que pertenecen al pensamiento o creencias, es decir, a la cognición. Además, las ideologías son de carácter social, generalmente, se vinculan con un sistema de intereses, conflictos y lucha de grupos porque este “sistema de ideas” está destinado a conseguir objetivos que pueden ir en desmedro de otros grupos, habitualmente sobre las minorías. En el caso particular de Chile, sobre los pueblos originarios (pascuenses, mapuches, aymaras), homosexuales, indigentes.

La producción de una noticia pasa por un proceso de selección, omisión, síntesis, al mismo tiempo, este proceso es controlado por el conocimiento,

creencias u otras cogniciones sociales del periodista. Además, interviene el reglamento, estrategia y valores informativos del medio de comunicación del que se trate.

“Los periodistas adquieren la ideología dominante que controla sus interacciones cotidianas con los diversos grupos sociales, a través de la socialización y de la educación, y también por medio de la experiencia profesional de su tarea. Dicho control puede demostrarse en los más pequeños detalles del procesado de un texto informativo: con quién entran en contacto durante una de sus salidas diarias, con quién hablan, quién accede a qué, qué declaraciones o acciones se toman en serio y a quién se considera un testimonio o una fuente fidedigna” (van Dijk; 1997: 69).

La elaboración de las noticias está controlada ideológicamente. Algunas de las propiedades del discurso informativo se pueden explicar como parte de un plan para una comunicación eficaz con los receptores del mensaje comunicativo. Sin embargo, muchas de las otras sólo forman parte de un discurso que busca legitimar sus relaciones de poder y dominio sobre los grupos minoritarios.

4. Discurso mediático

Anteriormente, mencionábamos que la mayor parte de nuestro conocimiento, en particular el que se refiere a otras culturas en un ochenta por ciento se basa en lo publicado por los medios de comunicación. Efectivamente, nuestro conocimiento del mundo se obtiene gracias a las lecturas de las noticias cotidianas.

“Por lo tanto, será acertado pasar a examinar finalmente la función de los medios de comunicación y de las élites en su reconstrucción del discurso de otras élites referidos a asuntos étnicos, y a su mediación en texto y habla de segundo orden, tanto en lo que se refiere al público en general como a otras élites” (van Dijk; 2003: 231).

En efecto, los medios de comunicación en su discurso periodístico son los únicos que tienen la capacidad de corregir la mala información que se tiene sobre otros grupos culturales o minorías. Sin embargo, ello no ocurre de esta forma, muy por el contrario investigaciones como la tesis doctoral de María Eugenio Merino (2004) titulada *El discurso intragrupal acerca del mapuche y la representación del no mapuche en el discurso público a través del Diario Austral de Temuco* concluyó que la representación de los grupos étnicos es de forma negativa y excluyente.

En muchas ocasiones, los medios de comunicación vinculan a los grupos minoritarios con actos delictivos o atribuyen escasez de empleo a la inmigración. Por ejemplo, los mapuches cuando aparecen en la agenda noticiosa son catalogados de *encapuchados terroristas, violentos y agresivos*, bajándoles el perfil a sus demandas. Los titulares de los periódicos suelen referirse a éstos como “ocupantes” de tierras, o enemigos fehacientes de las empresas forestales.

El discurso mediático chileno describe a la resistencia mapuche como un asalto a la propiedad privada y no como una justa reivindicación de sus demandas ancestrales que es, básicamente, la recuperación de su territorio y reconocimiento de sus derechos como pueblo originario. Como puede apreciarse, existe una compleja trama de relaciones sociales que influyen en la exclusión y discriminación de las minorías.

“(…) la producción de noticias es mayoritariamente llevado a cabo por el colectivo de periodistas blancos que ha crecido, se ha educado y socializado en un entorno de normas y valores pertenecientes al grupo blanco dominante, lo cual significa que tenderá a definir una perspectiva informativa generalmente blanca” (van Dijk, 2003: 236).

Con ello no se puede afirmar que las noticias de los periódicos son actos discriminatorios explícitos, o una conspiración de los periodistas en contra de las minorías. Más bien, son las estructuras sociales dominantes, las rutinas, reglamentos cotidianos en conjunto con las cogniciones sociales las que llevan a

cabo las perspectivas e interpretaciones que se realizan sobre los grupos dominados.

Este trabajo no sólo tiene como propósito destacar los hechos violentos de discriminación o intolerancia, como son hoy en día los ataques de neonazis a punkies u homosexuales. Si bien es cierto son hechos condenables, no son los únicos actos discriminatorios que existen.

El objetivo esencial de esta investigación es mostrar la forma en que estos dos medios de comunicación (Diario Austral de Valdivia y Diario La Cuarta) construyen la realidad social mapuche la traspasan a la opinión pública y describir, a su vez, la discriminación cotidiana implícita en los medios. Tema que no se toca y se excluye de la agenda periodística nacional.

Los ejemplos presentados a continuación serán detallados de forma *parcial e informal* y el análisis se centrará en la estructura textual. El primer ejemplo⁹ corresponde a Teun van Dijk utilizado en su obra *Racismo y Análisis Crítico de los medios* (1997: 41) sobre la forma en que la prensa conservadora británica informa sobre la deportación de un inmigrante. Luego, se aplicará un análisis similar a una noticia chilena sobre el mismo tema de la inmigración, pero informada desde la perspectiva de la prensa escrita nacional.

⁹ Los ejemplos analizados uno y dos están transcritos del medio original porque así se considera más adecuado para esta investigación.

Ejemplo UNO

ENFRENTAMIENTO EN LAS CALLES Y EN EL AEROPUERTO DURANTE LA DEPORTACIÓN DE UN REBELDE

Mendis deportado en avión mientras la policía se enfrenta al furor de las hordas compradas

Por Bob Graham y Danny Buckland.

El inmigrante ILEGAL Viraj Mendis voló ayer hacia su país, Sri Lanka, después de un dramático intento final de liberación en el aeropuerto de Zurich.

En la escala del vuelo rumbo a Sri Lanka, un compañero del deportado solicitó la libertad para Mendis.

La solicitud provenía de un sacerdote de la iglesia de Manchester donde Mendis se había refugiado. Los dos policías británicos que escoltaban a Mendis volvieron a esposarle y se negaron a cambiar de actitud cuando se requirió la presencia de la policía suiza. Después de una fuerte discusión en la pista de aterrizaje, los suizos, al parecer, estaban de acuerdo en la liberación, pero tras la intervención de un alto cargo, el avión despegó con rumbo a Colombo.

Mendis de treinta y dos años, marxista y defensor de la causa tamil, agregó "Estoy seguro de que cuando llegué a mi país me matarán. Es como si el ministro del Interior, Douglas Hurd estuviera apuntando una pistola en mi cabeza y apretará el gatillo" agregó.

Mendis había abandonado el aeropuerto de Gatwick entre el griterío y las protestas de los "sucios crónicos". Los pasajeros fueron molestados por los izquierdistas que invadían los miradores del aeropuerto y que gritaban y esgrimían su odio contra el gobierno. Cuatro mujeres y un hombre se abalanzaron contra las barreras de la pista donde esperaba el avión de Air Lanka. La policía, agentes de seguridad y otros integrantes de la compañía aérea corrieron hacia ellos y después de varios enfrentamientos los cinco fueron detenidos.

Sucios

Cuando el avión despegó del suelo británico la embajada de Alemania Occidental manifestó que el Estado de Bremen podría acogerlo, y que a dicho efecto se estaban llevando a cabo conversaciones con el gobierno federal.

Tres autocares de lujo habían conducido a los manifestantes a la cárcel de Pentoville, donde Mendis estaba detenido, y más tarde se dirigieron a Gatwick. El coste de dicho transporte: 1.7000 libras esterlinas procedentes de los fondos de los contribuyentes, habían sido pagados por los directivos del ayuntamiento laborista de Manchester.

El líder conservador John Kershaw protestó anoche, alegando que los fondos, destinados para casos de mayor necesidad, se habían gastado sin la autorización del comité.

En Pentoville, los manifestantes "comprados" que se habían concentrado junto a los muros de la institución penitenciaria, integraban representaciones del Grupo Comunista Revolucionario, Mujeres Negras por un salario y techo, la Campaña del Noroeste para la igualdad de gays y lesbianas y el centro de mujeres de King's Cross. También durante la noche se arrojaron botellas contra el transporte policial, después de una manifestación a favor de Mendis, realizada en Manchester, en la que el representante laborista Anthony Wedgwood pronunció una alocución. Quinientos manifestantes recorrieron la ciudad jurando vengarse de Margaret Thatcher y del ministro del Interior, y cantando *eslóganes* contra la policía por unos altavoces colocados en un camión prestado por el departamento de limpieza del ayuntamiento local.

La columna de manifestantes incluía miembros de la campaña de solidaridad con Palestina, de los sindicatos y estudiantes de la Universidad de Manchester.

Un alto cargo policial que controlaba la protesta de la izquierda manifestó: "En estas manifestaciones siempre aparecen las mismas caras. Les llamamos sucios crónicos, porque siempre parecen llevar el mismo tipo de ropa sucia. Se ganan la vida protestando".

Mendis, que llevaba trece años viviendo ilegalmente en Gran Bretaña, fue detenido por la policía el miércoles en la iglesia de la Ascensión en Hulme, donde se había refugiado hacía más de dos años. Posteriormente el ministro del Interior advirtió al clero de la necesidad de tener mayor cautela al dar cobijo a la gente que desafía la ley, y asimismo el arzobispo de Canterbury le recordó ayer que este tipo de cobijo se había abolido hacía trescientos cincuenta años y que debían acatar la legislación del país.

Daily Mail, sábado 21 de enero de 1989.

La noticia titulada en el *Daily Mail* el 21 de enero de 1989:

Enfrentamientos en las calles y en el aeropuerto durante la deportación de un rebelde: Mendis deportado en avión mientras la policía se enfrenta al furor de las hordas compradas. El hecho corresponde a la última acción sobre la deportación

de Viraj Mendis, un refugiado de Sri Lanka que obtuvo asilo en una iglesia de Manchester. Este individuo logró permanecer en ese lugar durante dos años, pero fue detenido en una redada policial masiva de ese país, lo que desencadenó una serie de protestas de varias personas, entre ellas representantes de la Iglesia, grupos antirracistas, defensores de los derechos de los emigrantes y refugiados. El último recurso presentado ante los tribunales no fue aceptado. Finalmente, Mendis fue colocado en un avión rumbo a su país.

Como explicábamos anteriormente, esta noticia forma parte de un grupo de informaciones, artículos de fondo y editoriales en la prensa sobre asuntos étnicos que estudió el autor en aquella época. “La prensa occidental y en particular la de derecha (re) produce y además destaca una imagen negativa de las minorías, los inmigrantes y los refugiados, contribuyendo de este modo a fomentar los modos de intolerancia, prejuicio y discriminación...” (van Dijk, 1997: 31).

Respecto a la **semántica textual**, la que recordemos es la respuesta a las interrogantes que nos surgen al momento de leer una información (de qué habla, qué significa, qué repercusiones tiene), donde además se analiza las **proposiciones** y la **coherencia local** del texto noticioso. En este caso, podemos apreciar que:

En el ejemplo del Daily Mail constatamos que la primera frase del párrafo de cabecera expresa dos proposiciones (“Mendis vuela a Sri Lanka” y “Existió una propuesta para liberarlo”) ambas temporales (“después”) e (indirectamente) relacionadas causalmente (se le deportó porque el intento por liberarlo fracasó). Nótese que hay dos expresiones en estas proposiciones que también se refieren a una misma persona, Viraj Mendis, que participan en ambos sucesos y están, por lo tanto, relacionadas.

Las proposiciones también se relacionan conceptualmente (“volar” y “aeropuerto”, “ilegal” y “liberación”). En efecto, estos conceptos forman parte de los llamados guiones de vuelo y arresto. Nuestro compartido conocimiento social acerca de dichos guiones proporciona los numerosos “enlaces omitidos” (...) Este tipo de dependencia sobre el conocimiento del mundo y otras creencias, puede

conformar un cuerpo de coherencia subjetiva e ideológica: *lo que es coherente para el periodista puede no serlo para los lectores.*

Otra propiedad crucial del discurso es la **coherencia global**. En la noticia del *Daily Mail* se observa como una lista de proposiciones, reducidas a una lista más corta de macroproposiciones.

Viraj Mendis fue deportado a Sri Lanka:
Los esfuerzos de un sacerdote para liberarlo en Zurich fracasaron:
Muchos grupos protestaron en el aeropuerto de Gatwick contra su deportación;
Mendis arrestado después de buscar asilo en un iglesia de Manchester.

Para comprender dichas macroproposiciones necesitamos de un amplio conocimiento del mundo. Por ejemplo, que su expulsión tiene relación con la justicia lo que implica agentes policiales. Para llevar a cabo la expulsión se necesitó un medio de transporte o que las personas en desacuerdo organizaran manifestaciones en rechazo y que sus protestas implicaran el uso de la fuerza policial. En este caso el *Daily Mail* colocó énfasis en las manifestaciones, la misma noticia en otro periódico *The Guardian* (21 enero 1989) se centró en la expulsión y sus implicaciones políticas.

Otra noción semántica importante en el análisis crítico de las noticias es la **implicación**, es decir, como anteriormente afirmábamos lo “no dicho” es mucho más revelador de lo que en realidad se expresa en el texto. En el caso utilizado por van Dijk observamos lo siguiente:

El uso de la palabra “ilegal” no significa solamente que Mendis haya infringido la ley, sino que también le asocia a él y a otros inmigrantes o refugiados con el delito (...) De modo similar, la utilización de la palabra “marxista” tiene implicaciones negativas y convierte a Mendis en un refugiado de menor credibilidad (...) De este modo, el artículo en su totalidad emplea muchas descripciones de manifestantes y del laborismo que implican o sugieren que están desperdiciando el

dinero del contribuyente y que sus protestas no son serias (“se ganan la vida protestando”).

Muchas implicaciones ideológicas suceden, no sólo porque se dice muy poco, sino también por el exceso de irrelevancias (...) Encontramos este estratégico uso de irrelevancia cuando se atribuye a Mendis el hecho de ser marxista, y cuando se asocia a los manifestantes con negros, lesbianas y gays, que son atributos a duras penas positivos para la mayoría de los lectores del Mail.

Otro tópico a tener en cuenta en este análisis son las **superestructuras**, o sea, como el periodista organiza la información de la que dispone. En el caso que se analiza:

El titular “Mendis deportado en avión mientras la policía se enfrenta al furor de las hordas compradas” expresa dos macroproposiciones (temas), a saber: que Mendis ha sido deportado (por avión) y que (al mismo tiempo) las fuerzas policiales se han enfrentado a las airadas reacciones de los manifestantes. Estas dos proposiciones resumen la información principal del texto y señalan por lo tanto, que para el Mail ambos sucesos son importantes.

Según la estructura de relevancia podremos observar cuál es el posicionamiento ideológico del diario. Asimismo, el uso de las fuentes que utiliza para informar, ya que en esta noticia en ningún momento se cita al protagonista o se deja hablar a los manifestantes. Referente al **estilo y la retórica** el uso de ciertas palabras destaca en el análisis de este caso específico:

Así pues la utilización de palabras como “hordas” y “compradas” en lugar de “muchedumbre” y “manifestantes”, puede interpretarse como un acto de señalar el posicionamiento ideológico del informador acerca de los manifestantes de izquierda y, al mismo tiempo, un intento de desacreditarlos ante los lectores. Lo mismo se puede decir de la utilización de palabras como “aullar”, “gritar” y “furor”, en lugar de “protestar vigorosamente”. Además de, expresar actitudes negativas y de predisponer a los lectores a la creación de un cierto consenso (Herman y Chomsky, 1988).

Otro aspecto es la **sintaxis de la frase**, por ejemplo en la noticia del *Mail* se omite a los agentes que ejecutan la acción negativa, “Mendis deportado en avión”, no se menciona *quién* ejecuta la acción, ni tampoco *quién* le puso en este medio de transporte.

Aquí entra en juego los *modelos mentales*, el que incluye mucho más información de lo que se relata en el texto. Por ejemplo, en la nota del *Mail* detalles del vuelo, de la expulsión, de los manifestantes, etc. Esta información deriva de los **guiones**, éstos representan el conocimiento convencional de episodios de la vida social. De forma similar, los lectores también construyen un *modelo de contexto*.

Las cogniciones sociales también nos permiten relacionar las microestructuras de la acción discursiva y de la comunicación con las macroestructuras sociales de grupo (periodistas, manifestantes, refugiados, minorías) e instituciones (periódicos, gobiernos, juzgados).

Podemos apreciar entonces que en un contexto teórico mucho más amplio que en una investigación tradicional sobre los efectos de la comunicación, como la información del *Daily Mail* puede contribuir a legitimar, reproducir, traspasar una ideología discriminatoria, además de prejuicios, estigmas y estereotipos sobre determinados grupos (generalmente minoritarios) a la opinión pública.

Ejemplo DOS

Chile tiene 75% más inmigrantes que hace diez años

Chile tiene un 75% más de inmigrantes que hace una década, encabezados por argentinos y peruanos, seguidos a cierta distancia por bolivianos y ecuatorianos, según informe de extranjería publicado el domingo en la prensa. Extranjería dice que actualmente hay unos 220.000 inmigrantes en Chile, de los cuales sólo unos 20.000 han legalizado su presencia en el país, informa el diario el Mercurio.

Aunque los extranjeros avecindados en Chile son muchos, no llegan al 1,5% de los 15 millones de los chilenos.

“No significa producto este aumento pueda considerarse a Chile como un país con especiales condiciones para la inmigración”, dijo Reginaldo Flores, encargado de la sección de estadística de Extranjería.

Los argentinos y peruanos representan juntos el 50% de los 220.000 inmigrantes, y los bolivianos y ecuatorianos, el 11%.

Por su condición de ilegales y poca preparación, peruanos y bolivianos son los que enfrentan las mayores dificultades para insertarse laboralmente.

Las mujeres peruanas trabajan, mayoritariamente como empleadas domésticas.

Los bolivianos y peruanos son empleados en obras de construcción o en bares y comercio de baja categoría.

Los que consiguen trabajo, generalmente son mal remunerados, carecen de contratos y sin seguro médico.

Entre los argentinos que llegaron para escapar de la crisis económica que azotó a su país hace un par de años, los con mayor preparación y dinero instalaron negocios de comida. Otros, lo más jóvenes de ambos sexos son vendedores en el comercio establecido.

Cada grupo de inmigrantes tiene sus lugares preferidos para reunirse y no sentirse desamparados.

Uno de los lugares clásicos es la “pequeña Lima”, situada a un costado de la Catedral de Santiago, junto a la Plaza de Armas.

El segundo ejemplo tiene relación con la realidad cotidiana de nuestro país, al igual que el ejemplo UNO, también relacionado con el tema de la inmigración. La noticia corresponde al diario santiaguino “La Nación”, aparecida el 17 de octubre de 2004, la que tituló de la siguiente forma:

Chile tiene el 75% más inmigrante que hace diez años

La noticia informa acerca del flujo migratorio que ha tenido Chile en la última década. Estos flujos migratorios son encabezados por peruanos, seguidos de argentinos, bolivianos y ecuatorianos. Del total de inmigrantes avecindados en nuestro país sólo un 10% de ellos tiene su situación legalizada, lo que implica que sus condiciones laborales, vivienda y salud no sean las mejores. Y si a esto agregamos la discriminación constante que sufren por parte de nuestros compatriotas podemos observar que su situación es poco favorable.

Sobre la **semántica textual** y la **coherencia local** podemos apreciar que las proposiciones se relaciona conceptualmente “inmigración” con “argentinos”, “peruanos”, “bolivianos” y “ecuatorianos” o “ha legalizado su situación”, además, hay proposiciones estadísticas relacionadas “75% de inmigrantes” con “...hay unos 220.000 inmigrantes”, “20.000 han legalizado”. El conocimiento general nos da a entender que el ser extranjero en cualquier país implica una situación muy distinta al de los nacionales. Respecto a la **coherencia global** la información se resume de la siguiente forma:

Chile tiene un 75% más de inmigrantes
Los extranjeros avecindados en Chile son muchos
Por su condición de ilegales enfrentan una difícil situación
Cada grupo de inmigrantes tiene su lugar preferido para reunirse

Nuestro acabado conocimiento del mundo da a entender que para lograr analizar esta situación se deben haber hecho estudios estadísticos y consultado fuentes oficiales relacionadas con el tema de la inmigración. En este caso, el diario “La Nación” coloca demasiado énfasis en las cifras y toca superficialmente el tema de las condiciones de vida de estas personas, omitiendo alguna opinión de los protagonistas del hecho.

En cuanto a la **implicación** podemos observar que si bien es cierto 75% es una cifra elevada, ésta -comparada con los 15 millones de chilenos- es una cifra ínfima: un uno por ciento del total de la población de nuestro país. Si vamos más allá, la intención del periodista es advertir que esta cifra irá en aumento o que puede amenazar de alguna forma la fuente laboral de los chilenos. Asimismo, el periodista añade “por su condición de ilegal y poca preparación” al utilizar la denominación de *ilegal* se podría inducir a pensar que los inmigrantes se relacionan con hechos delictivos o que todos los inmigrantes son incultos.

En esta noticia se observa sólo una **superestructura**, la proposición principal y a la cual da interés la noticia es al aumento de la inmigración en los últimos diez años. Referente al **estilo** de la noticia, no es mucho lo que se puede decir ya que es una crónica informativa sin mayor uso de adjetivos. Sin embargo, se podría reemplazar el término de “empleada doméstica” por “asesora del hogar” y “comercio de baja categoría” por “pequeña empresa” ya que esos términos se perciben de forma peyorativa por el lector.

En cuanto a la **sintaxis de la frase**, por ejemplo, “los que consiguen trabajo, generalmente son mal remunerados, carecen de contratos y sin seguro médico”. Si bien es una información fidedigna se omite que los responsables de ello son las autoridades de nuestro país y que los empleadores que pagan *sueldos* mínimos son los propios contratadores chilenos.

Por último, las **cogniciones sociales** y el **contexto sociocognitivo**, claramente se observa que en Chile existe discriminación y múltiples prejuicios sobre las personas con distinta nacionalidad. Hay una falta de educación social enorme, esto se refleja también en los discursos de otros medios de comunicación

nacional y local o simplemente en las conversaciones cotidianas de los amigos, compañeros de trabajo o estudio.

La noticia analizada quizás no es abiertamente racista, no obstante, la forma superficial de tratar el tema de la inmigración y la omisión de los propios protagonistas de la nota no ayudan a incrementar la tolerancia ante la diversidad. Estamos insertos en un mundo cada vez más multicultural (y no, necesariamente intercultural), mayormente conectado, cercano pero también más complejo y desafiante. Entonces actuar sobre la base de prejuicios y discriminación no es la mejor forma para enfrentar este nuevo mundo.

El siguiente apartado de esta investigación corresponde al **análisis de los casos** a través del *Análisis Crítico del Discurso* (ACD) con la metodología ampliamente detallada. Estos casos corresponden a noticias sobre hechos de violencia ocurridos en la IX región de la Araucanía relacionados con el *conflicto mapuche*. El común denominador de las noticias analizadas es que tienen relación con los **actos de protesta** ante la irrupción de las empresas forestales en territorio mapuche y las **acusaciones de terrorismo** sobre sus manifestaciones. Las noticias seleccionadas corresponden a los periódicos “El Diario Austral de Valdivia” y “La Cuarta” del año 2002, ya que fue durante este período donde se concentró, específicamente entre los meses de enero y mayo, la mayor cantidad de noticias relacionadas con el tema a analizar en la presente investigación.

VI. Metodología

El detalle de esta investigación, en primer lugar, es describir el contexto étnico mapuche en los medios de comunicación, específicamente en la prensa escrita chilena. La idea principal es analizar desde un punto de vista crítico –a través de la metodología del Análisis Crítico del Discurso (ACD) –, cómo los medios de comunicación construyen la realidad social (Berger y Luckmann, 1972) de este pueblo. En reiteradas ocasiones, los lectores forman su *realidad* a partir de lo que escuchan o leen en las noticias quedando establecido en la memoria colectiva como una verdad incuestionable. Los periodistas se transforman en *mediadores sociales*, interpretando a sus lectores los hechos que observan convirtiéndolos en noticias. Éstas pasan a formar parte de nuestro mapa de conocimiento.

No obstante, no siempre la *realidad* reflejada en los medios de comunicación es fiel relato de la noticia en cuestión. “Los mass media son los que crean la realidad social. Los acontecimientos son conocidos gracias a los mass media y se construyen por su actividad discursiva” (Rodrigo Alsina, 1999:30). Para el periodismo la *realidad* es el hecho noticioso del que informa a su público y escribe sobre él lo más apegado posible a cómo sucedieron los hechos, pero toda interpretación recibe el color de quien la percibe, influido además por su horizonte comprensivo, es decir, sus cogniciones sociales.

De este modo, el propósito de esta investigación es describir cómo el discurso público del Diario Austral de Valdivia y el Diario La Cuarta, específicamente en noticias sobre la etnia mapuche, discrimina a los integrantes de esta comunidad, lo que trae como consecuencia el traspaso de ciertos prejuicios y estereotipos a la opinión pública en general.

Como ya se precisó, este estudio tomará como referencia el caso de: "Coordinadora Arauco Malleco (CAM) acusada de asociación ilícita terrorista". Los comuneros mapuches acusados son imputados por delitos de terrorismo por su supuesta pertenencia a la CAM, en relación con distintos actos de protesta,

incluyendo incendios y daños a la propiedad, producidos en el período 1997-2001. Los acusados enfrentan graves condenas de cárcel en aplicación de la Ley Antiterrorista, Ley 18.314, lo que ha despertado protestas tanto a nivel nacional como internacional.

Los medios colocaron el tema en la agenda noticiosa desde los inicios de este conflicto. Por ejemplo, “El Diario Austral de Valdivia” tituló de la siguiente forma: **Acciones terroristas tras los incendios forestales** (27 febrero 2002). Hay que tener en cuenta que las acciones de rechazo no pueden ser catalogadas de esta forma, ya que un acto de resistencia a una usurpación de tierras, no es sinónimo de terrorismo.

El periódico capitalino “El Mercurio” en su sección de reportajes vinculó los diversos hechos de violencia registrados en la zona sur del país con un trabajo *propagandístico* de una serie de páginas web presentes en el ciberespacio. Trabajo titulado como “**Terrorismo cibernético**” (Cuerpo D, 22 de diciembre 2002). Según este diario, la información se desprende de un estudio jurídico realizado desde Santiago por el abogado Aquiles Cubillos y otros profesionales de la FICED (Oficina de Fiscalización Contra el Delito), dirigida por el senador (RN) de la IX región, Alberto Espina. Esta entidad investigó durante un mes distintos sitios web para establecer la posible influencia que ejercería la red cibernética, sobre los niveles de violencia en el conflicto contra las forestales. El senador de Renovación Nacional declaró en el reportaje “cuando se analizan las páginas web y los sitios, uno se da cuenta de que hay una red articulada bajo el pretexto de querer reivindicar, sin ninguna legitimidad para ellos, los derechos de las comunidades mapuches”.

Ante aquello, los miembros del Colectivo Mapuche Lientur rechazaron las graves acusaciones agregando que “gran parte del reportaje publicado por el *decano* correspondería sólo a informaciones no probadas, especulaciones y meras falsedades” (Salinas, 2002: 1). Un antecedente que llama la atención es que entre las páginas que *promoverían* la violencia destacan sitios web de

derechos humanos nacionales y extranjeros, revistas de izquierda, centros de documentación mapuche y sitios informativos del acontecer mapuche en general.

Sobra decir que las demandas mapuches hacia el Estado chileno se suscitan con la colonización de los españoles y la denominada *Pacificación de la Araucanía*, es decir, son de larga data.

En este contexto, los hechos que dieron origen a la investigación del Ministerio Público, se iniciaron a partir del 12 de diciembre de 2001, cuando se produce un incendio en el fundo Nanchahue y San Gregorio, administrado por el ex ministro de Agricultura, Juan Agustín Figueroa Yávar. Sobre este hecho fueron acusados los loncos Aniceto Norín y Pascual Pichún absueltos de los delitos de incendio, pero condenados por amenaza terrorista, aplicándoles una pena de 5 años y un día. Esto corresponde a la misma pena por un delito de incendio común. Otro incendio (16 de diciembre 2001) perpetrado en los predios Poluco y Pidenco propiedad de la forestal Mininco S.A, sancionó a seis comuneros mapuches a diez años y un día, más el pago de 420 millones de pesos a los dueños de la propiedad.

A ello se suma la causa por **asociación ilícita terrorista** en contra de 18 personas mapuches que habrían actuado bajo el amparo de la autodenominada Coordinadora Arauco Malleco, según señaló la acusación del Ministerio Público. Ésta habría operado en la Región de La Araucanía a partir de enero de 2001, imputándole todos los hechos de violencia ocurridos en esa región relacionados con el *conflicto mapuche*, incluyendo los dos hechos mencionados precedentemente.

Se observa que este conflicto surge a raíz de la irrupción de empresas forestales en tierras ancestrales mapuches, lo que trajo como consecuencia acciones de ocupación o recuperación de sus terrenos, en la región del Bío-bío y la Araucanía. Territorio que concentra el mayor porcentaje de la población mapuche rural.

Un hito que marca este conflicto sucede dos años más tarde. En marzo de 2004 se inició uno de los juicios más emblemáticos desde la puesta en marcha de la Reforma Procesal en la Araucanía, uno de los más esperados en el marco del

conflicto mapuche. El Estado de Chile junto a la Forestal Mininco S.A- del grupo Matte-, la Municipalidad de Temuco, encabezada por el alcalde de aquel año René Zaffirio Espinoza (DC) invocó la Ley Antiterrorista N° 18.314 acusando a 18 comuneros mapuches de formar parte de la directiva de la Coordinadora Arauco Malleco.

Hasta el 2006, algunos comuneros procesados se encontraban en la cárcel, lo que derivó en una serie de movilizaciones, entre ellas la más emblemática: una huelga de hambre de 63 días, con el objetivo principal de la liberación de los comuneros mapuches sancionados bajo la ley antiterrorista.

Sin embargo, las acusaciones contra CAM tuvieron un vuelco el 10 de mayo de 2006, cuando fiscales y querellantes solicitaron el sobreseimiento definitivo, según lo establece el artículo 250 del Código Procesal Penal que explica que el **hecho investigado no es constitutivo de delito**, es decir, no existe la supuesta asociación ilícita de carácter terrorista. A esta petición se adhirieron los querellantes de Forestal Mininco S.A. y la Subsecretaría del Interior.

De esta manera, en mayo de 2006 parlamentarios envían un proyecto de ley al congreso que otorgaría la libertad condicional a los presos mapuches y otro del ejecutivo que pretende modificar la ley 18.314.

El proyecto de ley que modifica el decreto ley N° 321 sobre libertad condicional fue presentado por el senador (PS) Alejandro Navarro. Navarro declaró al diario “La Nación” (16 mayo 2006) “estamos convencidos de que la ley ha sido abusiva y la ONU se lo ha advertido al Estado chileno. Una amenaza en la justicia ordinaria sanciona con la prohibición de acercarse a la persona amenazada, pero a un comunero le dieron cinco años y un día. Por incendio la pena debiera ser de dos años y acá se aplicaron diez años”.

El tema de fondo es que ninguna de las condenas dictadas comprobó la existencia de delitos graves contra la vida, la libertad o la integridad física de las personas. Los primeros días de agosto de 2006, la **Comisión de Constitución, Legislación y Justicia** del Senado como la Sala de la Cámara Alta revisaron en forma definitiva el proyecto de ley enviado el pasado mes de junio por el Ejecutivo,

el cual modificaría la Ley Antiterrorista sacando de su texto el concepto "incendio terrorista" y tipificando este delito sólo como un delito común.

En medio de la discusión respecto a la constitucionalidad de la iniciativa, la Comisión de Constitución Legislación y Justicia del Senado aprobó –8 de agosto de 2006- con tres votos a favor y dos en contra, la idea de legislar sobre el proyecto de ley que concede beneficios carcelarios a los comuneros mapuches detenidos y condenados por el delito de incendio terrorista. El senador Gómez señaló que los reparos que surgieron en algún minuto dicen relación con las modificaciones que le introdujo la Comisión de Derechos Humanos al proyecto, las que a su juicio “podrían tener esos vicios de inconstitucionalidad, pero aprobado en general e incorporadas las indicaciones, se van a corregir y por tanto va a quedar un proyecto exactamente igual a los que ya se han aprobado en esta corporación”. La moción parlamentaria aprobada establece que quien obtenga la libertad condicional debe firmar un acuerdo de renuncia irrestricta a la violencia y cumplir un período de cárcel, probablemente la mitad de la condena.

El senador Gómez agregó que “hay un planteamiento importante e interesante, desde el punto de vista técnico y político, que es una serie de propuestas para resolver el tema mapuche y además establecer la posibilidad de un indulto, si es que se llega a un acuerdo político. Eso se le propuso al gobierno y estamos esperando una respuesta y si esa situación se da, va a ser un camino de solución”. Sin embargo, la posibilidad del indulto es lejana ya que según informó el Ministro de Justicia, Isidro Solís, el gobierno no está en condiciones de impulsar esa medida.

La **Reforma Procesal Penal** en Chile debe garantizar igualdad para todos los chilenos, el nuevo sistema de justicia promete mayor eficiencia e imparcialidad. Para el pueblo mapuche esto no ha sido así, en el pasado antes de la llegada de los españoles, sus juicios eran muy distintos a los de la actualidad. En un artículo del periodista Carlos del Valle publicado en la revista electrónica *Razón y Palabra*, se relata lo siguiente:

“Respecto a los juicios, Coña señala que eran los mismos caciques los encargados de juzgar y sentenciar como jueces. Por ejemplo, ante un caso de robo, el cacique del perjudicado se dirigía mediante un mensajero al cacique que robó y acordaban una reunión para solucionar el problema.

En una pampa se realizaba la reunión para la discusión del asunto. De esta manera, el cacique de la víctima del robo comenzaba narrando los hechos del hurto, presentando a la víctima y a los testigos. El cacique del que robó se dirigía al acusado y lo conminaba a decir la verdad sobre lo sucedido.

Seguidamente, los caciques en pleito pedían comida a los asistentes del juicio: *Entonces se busca un cordero para ellos y se les entrega vino. Ellos lo reciben y lo comen todos juntos* (Op. Cit).

Según Coña, luego de la comida, los caciques concordaban un castigo justo para el ladrón. De esta forma, se pagaba el daño con animales (si era un delito de robo) y, además, el procesado debía concurrir con los gastos que había dejado el juicio” (Del Valle, 2002: 1-2).

Hoy por hoy, los mapuches interactúan con una sociedad que no toma en cuenta la diferencia socio-cultural. Y esto se intensifica al momento de tener líos judiciales porque no se incluye la variable cultural. En el caso del actual sistema sólo existe la posibilidad de que tengan traductores en los juicios, garantizado ya en la Ley Indígena 19.253. Todo ello contribuye con las representaciones negativas que los mapuches tienen del sistema judicial chileno:

“Por ejemplo, los mapuches que han sido detenidos o que han participado de algún proceso judicial plantean que el winka (chileno) ha inventado las leyes para quitarles sus tierras; que tienen serias dificultades para entender y hacerse entender por un juez, debido a problemas de diferencias idiomáticas y a prejuicios...” (Del Valle, 2002: 3).

Esto abre una discusión sobre la forma en cómo los medios de comunicación plantean el **discurso periodístico** para establecer una realidad y

cómo re-producir estos discursos desde la **interculturalidad** y no desde la dominación cultural.

Finalmente y volviendo al principio, una persona común que se informó de estas noticias en el 2002 grabó en su retina que los mapuches estaban cometiendo actos terroristas, no obstante, la justicia estableció lo contrario y se observa que fue un calificativo mal utilizado por la prensa. Aplicar la caracterización de terrorista a acciones mapuches y no a otros movimientos que actúan de igual forma para lograr un fin, es discriminación pura.

Dado los antecedentes expuestos, se definió que la mejor herramienta metodológica a utilizar en este trabajo es por medio del *Análisis Crítico del Discurso* porque su fin es comprender, exponer y desenmascarar la desigualdad social, discutiendo una visión crítica de esta realidad construida por los medios de comunicación, específicamente la prensa escrita nacional y local.

1. Presentación y análisis del estudio

Ahora bien, para comenzar con el análisis de las doce noticias seleccionadas de ambos diarios, éste se guiará por cuatro ejes temáticos. Estos son: **discriminación, discurso político, terrorismo e incendios terroristas o atentados**. En el mismo orden que se presentan los cuatro ejes se realizará el análisis de las notas.

Navarro estrila por ley del embudo para peñis

Cuatro mujeres de caciques mapuches detenidos por asalto con intimidación en Lautaro y el diputado socialista Andrés Navarro, denunciaron la falta de equidad de los Tribunales de Justicia al negar la libertad a ocho comuneros por constituir un peligro para la sociedad. Los ocho indígenas se presentaron voluntariamente al tribunal y quedaron preciosos hasta hoy. Se le acusa de hurtar hachas y un yugo, además de quemar una motosierra. El parlamentario señaló que los hechos sucedieron en un terreno de 26 hectáreas de propiedad de la comunidad Manuel Ñanculeo y que ocupa Julian Lemp. En una resolución del 28 de marzo 1972, la Corte de Apelaciones ordenó al señor Lemp devolver 26 hectáreas de terreno y a la comunidad ocho hectáreas a Lemp. “Ese fallo después de 30 años no se ha cumplido y significa, ni más ni menos, que el estado de derecho en Chile funciona a medias y sólo para los más poderosos”, indicó.

La primera noticia pertenece al diario “La Cuarta” titulada: **Navarro estrila por ley embudo para peñis**¹⁰ (23 enero 2002; página 5). En síntesis, aquí se relata la detención de comuneros mapuches por hurtar unas hachas y un yugo, además de haber quemado una motosierra en la propiedad de Julian Lemp. Todo ello a raíz de que el señor Lemp por un fallo de la Corte de Apelaciones en 1972 resolvió que devolviera 26 hectáreas de terreno a la comunidad, lo cual a la fecha no se ha cumplido.

Respecto a la semántica textual¹¹ constatamos que el primer párrafo expresa una proposición (“Cuatro mujeres mapuches y diputado Navarro denuncian inequidad”) ambas frases relacionadas con el mismo hecho, la falta de equidad de los Tribunales de Justicia con los comuneros mapuches.

En relación al estilo y retórica, si bien esta noticia denuncia la falta de igualdad en el sistema de justicia chileno no deja de llamar la atención la forma en que se presenta el titular de la nota. El uso de la palabra *estrila* se puede interpretar de doble forma: como una demanda justa o también como una queja sin argumento.

El elemento del discurso implicación, se encuentra presente en el lead de la nota que presenta los hechos y también en el desarrollo de ella, apuntando a la culpabilidad de los mapuches detenidos “...por asalto con intimidación (...) por constituir un peligro para la sociedad” y casi al final de ésta explica los motivos de la detención (hurtos de hachas y yugo) más las causas de este hecho que es la usurpación de tierras por parte del afectado.

De la superestructura de la información se analiza que, si bien la noticia destaca la injusticia cometida, también recalca que los comuneros mapuches detenidos son un *peligro para la sociedad*. Aquí se debería haber hecho énfasis en la desigualdad que existe en la justicia chilena con la etnia mapuche, ya que éstos por un simple delito están cumpliendo su condena, mientras la otra parte aún no

¹⁰ Al igual que los ejemplos utilizados en la metodología de esta investigación las noticias usadas en este apartado serán transcritas del medio original porque los originales se encuentran en malas condiciones.

¹¹ Para no cometer reiteraciones en el análisis, en algunas noticias, se dará énfasis al elemento del discurso que se considere más importante destacar de la nota informativa, dejando de lado otros no tan relevantes.

cumple con una resolución de la justicia de hace más de treinta años. Como se explicaba en el marco teórico de esta investigación los medios son *constructores del imaginario social*, es decir, los periodistas traspasan su visión de la realidad a los lectores porque son éstos los que “...disponen del tiempo del que nosotros no disponemos, mira allá donde no llegan nuestros ojos...” (Vázquez Medel, 1998: 209).

Por lo tanto, se debe tener conciencia que hoy en día estamos insertos en un mundo cada vez más multicultural y son los periodistas los responsables de la construcción de este nuevo mundo.

Ejecutivo no baja el perfil al conflicto mapuche

El ministro vocero de Gobierno, Heraldo Muñoz, se refirió ayer al conflicto mapuche y sostuvo que “no hay intento por bajarle el perfil”.

Por el contrario, dijo, existe la mayor preocupación en el Ejecutivo por los hechos de violencia que ocurren en el sur del país, pero ellos son grupos minoritarios. “El pueblo mapuche es un pueblo digno que en su inmensa mayoría busca trabajar y progresar, avanzar en su educación. Y el gobierno está empeñado en eliminar la pobreza, que es la raíz de muchos de los males que sufren los mapuches”, dijo Muñoz.

Aseguró que los hechos violentistas serán castigados “como corresponde con todo el peso de la Ley y de acuerdo a los tribunales. Así es que aquí no hay que bajarle el perfil a nada, sino realmente subirle el perfil a las causas reales que están detrás de estos problemas”.

La segunda noticia relacionada con el tópico de la discriminación pertenece al diario “Austral de Valdivia” titulada: **Ejecutivo no baja perfil al conflicto mapuche** (12 de marzo de 2002). La nota habla sobre la preocupación por parte del Gobierno del conflicto mapuche y los hechos de violencia registrados en la zona, además de la preocupación que existe para encontrar una pronta solución al tema.

Primero que nada, de la semántica textual y la coherencia local, podemos decir que hay dos proposiciones relacionadas conflicto mapuche y los hechos de violencia. De aquello se infiere que, como en el resto de la información se lee, que el conflicto mapuche es sinónimo de violencia, lo que se traspasa al lector por el medio de comunicación.

A esto se suma el propio discurso del funcionario de Gobierno, Heraldito Muñoz quien expresa: “*existe preocupación en el Ejecutivo por los hechos de violencia que ocurren en el sur del país, pero ellos son grupos minoritarios*” .

Con respecto a la implicación, para un lector común y corriente, involucra que las protestas mapuches siempre son con el uso de la violencia, y que éstas son exageradas e injustas. Además que nos deberían ser tomadas en cuenta ya que corresponden a *grupos minoritarios*. Esta es una forma clara y pura de discriminación al declarar que a estos grupos no se le debe dar tanta importancia, igualmente, se relaciona el tema con la pobreza dando a entender que esto sería la principal causa del conflicto mapuche y no la marginación a la que ha sido sometido este pueblo por tantos siglos.

En cuanto a la superestructura de la información es la proposición principal y a la cual da énfasis la noticia que es son los hechos de violencia en el conflicto mapuche. Referente al estilo, es una noticia informativa corta con poca o nula presencia de adjetivos. Sin embargo, se podría reemplazar el término *grupos minoritarios* por comunidad mapuche, por ejemplo.

Recordemos que en el marco teórico de esta investigación, en el punto sobre comunicación intercultural, se estableció que es importante mostrar la diversidad cultural, sin embargo, es trascendental la forma en cómo esta se muestra, ya que cualquier detalle puede provocar un efecto de rechazo, en este caso específico al pueblo mapuche.

Peñis se hacen humo y chingaron audiencia de juicio oral

Temuco.- Sólo dos de los cuatro comuneros indígenas acusados de atentar contra la propiedad particular en la localidad de Vilcún, Novena Región, se presentaron ayer a la primera audiencia de juicio oral, obligando a la magistrada del Juzgado de Temuco, Cecilia Subiabre, a posponer la diligencia.

A la realización del trámite sólo llegaron Dante Trancal Quidel y José Trancal Coche, ambos con domicilio en las cercanías del fundo Santa Margarita, de propiedad del particular Jorge Luschinger. Los otros dos requeridos, Alejandro Lemunao y Héctor Caño se hicieron humo pese a haber sido notificados. El hecho que motivó la investigación y que instruyó el fiscal Alberto Chiffelle, se registró el 13 de enero del año pasado, cuando peñis de la comunidad Juan de Dios Quidel ingresaron al predio particular demandando la propiedad de esas tierras.

Los atacantes entraron en la dura y destruyeron cercos de alambre y otras instalaciones, daños que fueron avalados en unos cuatro millones de pesos, aproximadamente. Según las investigaciones, en la movida actuaron los cuatro indígenas ya mencionados, quienes ahora se exponen a una condena de tres años de presidio efectivo.

En la fallida audiencia de ayer, el abogado defensor, José Lincoqueo, argumentó que la ausencia de sus otros dos defendidos respondía a que uno se encontraba trabajando en Rancagua, mientras que el otro no habría recibido la notificación. Ante la imposibilidad de hacer la audiencia, Chiffelle pidió a la magistrada que evacuará órdenes de detención en contra de los comuneros. La nueva audiencia quedó fijada para el 13 de este mes.

La tercera y última noticia relacionada con el eje de la **discriminación** pertenece al diario “La Cuarta” titulada: **Peñis se hacen humo y chingaron audiencia de juicio oral** (03 de mayo 2002; página 18). En resumen, la noticia cuenta sobre la no presentación de dos comuneros mapuches (Alejandro Lemunao y Héctor Cañío) a una audiencia de juicio oral, la que fue suspendida temporalmente por la magistrada a cargo, Cecilia Subiabre. El hecho que motivó la investigación fue cuando el 13 de enero de 2001, comuneros mapuches ingresaron sin autorización a un predio particular destruyendo cercos y otras instalaciones demandando la propiedad de esas tierras. Los cuatro comuneros (Dante Trancal Quidel, José Trancal Coche, Alejandro Lemunao y Héctor Cañío) se exponen a una condena de tres años de presidio efectivo.

Respecto a la semántica textual de la noticia se puede decir que las dos primeras proposiciones (“comuneros mapuches acusados” y “atentado contra predio particular”) se relacionan directamente, ya que como se aprecia en las noticias antes analizadas es parte del discurso periodístico de los diarios “La Cuarta” y “Austral de Valdivia” vincular la violencia con los mapuches.

En cuanto a la implicación, el medio de comunicación viola un derecho fundamental de los acusados, que es la presunción de inocencia. Se interpreta de esta forma porque en la misma noticia se lee “*según la investigaciones...*” y aún no se condena ni comprobado la culpabilidad de los imputados. También hay una contradicción en la noticia, entre el titular y lo que se lee en el cuerpo de la noticia. El titular expone que los comuneros se hacen humo, pese ha haber sido notificado. Pero más adelante, se agrega que la defensa establece que uno se encuentra fuera de la ciudad por motivos laborales y el otro nunca fue notificado.

Por último, referente al estilo y la superestructura, del titular de la noticia se infiere que los comuneros acusados no se presentan a la audiencia porque están huyendo de la mano de la justicia. No obstante, la imposibilidad de realizar la audiencia no fue sólo por la no presentación de los comuneros, también se debió a la no realización del trámite legal.

SENADOR GARCÍA RUMINOT:

“En Chile no existe guerra de Estado contra los mapuches”

El parlamentario sostuvo que en la IX Región por mucho tiempo no se ha respetado el Estado de Derecho frente a hechos vinculados con tomas de predios, atentados incendiarios, robos y actos violentistas.

El senador RN José García Ruminot reiteró la necesidad de que la Cancillería haga entender a las organizaciones internacionales que en Chile no existe una guerra de Estado contra el pueblo mapuche, que no hay genocidio y que, muy por el contrario, están las leyes destinadas a la protección, fomento y desarrollo de la etnia.

El parlamentario afirmó a ORBE que si los embajadores no acometen esa labor, los grupos radicalizados que lidera el Werkén del Consejo de Todas las Tierras, Aucán Huilcamán, continuarán recibiendo apoyo extranjero tanto político y económico por lo que las acciones extremistas tenderán a persistir. Entonces, precisó “cortémosle la leche al ternero y la forma de hacerlo es que nuestros representantes diplomáticos se pongan la camiseta del país como corresponde y hagan saber cual es la verdad”.

García sostuvo que en la Novena Región por mucho tiempo no se ha respetado el Estado de Derecho frente a hechos vinculados con tomas de predios, atentados incendiarios, robos y actos de violentistas que son propiciados por grupos minoritarios y muchas veces foráneos, lo que debe ser combatido con el máximo rigor de la ley.

Esta situación, agregó, genera gran desconfianza en el empresariado e impide una mayor inversión que el país necesita para crear nuevas fuentes de trabajo dentro de un clima más auspicioso.

POLÍTICAS PUBLICAS

Al igual que otros parlamentarios, García también pide la incorporación de programas sociales en la zona de la Araucanía y que se implante lo más pronto posible una coordinación de políticas publicas para buscar solución a problemas de la agricultura, de los pescadores artesanales, pequeños mineros y de todas aquellas actividades que desarrollaban en general los pueblos originarios.

En el caso particular de los mapuches, el Senador RN reiteró la necesidad de que se concurra con una acción directa para mejorar su nivel de vida, de lo contrario –precisó– estarán creando las condiciones propicias para que grupos violentistas puedan penetrar esas comunidades sanas y que están por la vía pacífica.

Para ello, también deben entregarse las pensiones de vejez y de invalidez; las asignaciones familiares, aumentar el número de becas y la transferencia tecnológica. El legislador insistió, además, en que la inmensa mayoría de los mapuches quiere la solución a sus inquietudes, progresar en orden, paz, tranquilidad y hacerlo integrándose a todos los chilenos con respeto a la ley.

El segundo eje temático corresponde al **discurso político** relacionado con el conflicto mapuche; la noticia seleccionada corresponde al "Diario Austral de Valdivia" la que se titula así: **Senador García Ruminot: En Chile no existe guerra de Estado contra mapuches** (31 de marzo de 2002, página B-3). La crónica da a conocer la opinión del senador de RN, José García Ruminot sobre los hechos ocurridos durante ese tiempo en la IX Región de la Araucanía como robos, atentados incendiarios o actos violentistas, lo que ha llamado la atención de organizaciones internacionales acusando a nuestro país de negligencia en el tema. En esta noticia se pueden observar varios elementos implícitos presentes en el discurso del senador quien afirma "cortémosle la leche al ternero y la forma

de hacerlo es que nuestros representantes diplomáticos se pongan la camiseta del país como corresponde y hagan saber cuál es la verdad".

Con respecto al estilo y retórica, en esta cita se puede apreciar la poca disposición que existe por parte de la autoridades al diálogo con los dirigentes mapuches, utilizando metáforas amenazantes y peyorativas para la etnia mapuche (cortémosle la leche al ternero). Asimismo, ocupa el concepto de *verdad* es decir además de calificar a los mapuches de violentos, extremistas los tacha de mentirosos. En el marco teórico de esta investigación se estableció que los periodistas en su rol de comunicadores sociales deben tener mucho cuidado al emitir interpretaciones o análisis basados en prejuicios o estereotipos.

También el senador relaciona todos los hechos de violencia registrados en la zona con *grupos minoritarios y foráneos* incluso; demuestra mayor preocupación por los empresarios forestales que por las demandas de los mapuches. A los mapuches se los despoja de sus tierras, no se le da importancia a sus derechos ancestrales, tan sólo para dar paso a la consolidación de megaproyectos forestales.

Finalmente, termina su discurso dando soluciones superficiales al conflicto tales como becas, pensiones o programas sociales, cuando el problema de fondo no se termina con estas simples regalías. Lo que sucede entre el vínculo estructural de lo chileno y lo mapuche es que la clase dominante chilena busca perpetuar su poder, y sectores del movimiento mapuche buscan romper.

Referente a las superestructuras, en el caso que se analiza **En Chile no existe guerra de Estado contra mapuches** expresa una macroposición (tema) que el país no está en contra de los mapuches. Según la estructura de relevancia se observa que el posicionamiento del diario es favor de las declaraciones de la fuente identificada plenamente con el sector de derecha. Asimismo, el utiliza sólo esta fuente para redactar la crónica y en ningún momento cita una fuente relacionada con los mapuches o alguna otra que pueda dar mayor objetividad a la noticia quedando plasmada en ella la opinión e información de una sola persona.

DIPUTADO GALILEA

Acusan al gobierno de falta de decisión en tema indígena

El diputado RN José Antonio Galilea afirmó que la falta de decisión del Gobierno en torno al tema mapuche conducirá a postergar y a agudizar los conflictos en la zona de la Araucanía propiciados sólo por pequeños grupúsculos que de ninguna manera involucra a la comunidad en su conjunto.

El parlamentario se mostró preocupado por los casos de violencia extrema que cada vez se dan con más frecuencia, traducidos, entre otros actos, en la provocación de incendios y amenazas de muerte a personas.

José Antonio Galilea añadió que esta situación configura un cuadro de profunda intranquilidad en la gente porque aprecia que la autoridad no toma determinaciones que en definitiva apunten a poner fin al conflicto, porque, precisó, el sistema de justicia en la Novena Región “no está funcionando puesto que se detiene a personas que son sorprendidas en estos hechos y al poco tiempo están en la calle o son de nuevo arrestadas por estar participando en otros actos también de violencia”.

El diputado, asimismo, denunció una absoluta falta de respaldo a Carabineros de Chile para que pueda proceder en la recuperación de tierras que son tomadas, o en ayudas para exterminar los incendios provocados que han hecho imposible su control por la propia Corporación Nacional Forestal (Conaf) porque no es suficiente para dominar los focos del fuego, con el consiguiente incremento de pérdida de bienes particulares y de sociedades ubicadas en la zona.

NO EXISTE SOLUCIÓN

Galilea afirmó que esto pasa porque no existe solución al problema de pobreza fundamental en que viven muchas familias indígenas y, sobre todo, porque “estos grupos que se dicen representativos del pueblo mapuche y que practican la violencia, realmente no los representan”.

Puntualizó que ya durante la campaña electoral para las parlamentarias los propios afectados de cientos de comunidades solicitaban a los candidatos una acción más decidida para poner término a esta escalada de violencia en la que ellos de alguna manera se ven involucrados porque han sido estigmatizados.

Para alcanzar una pronta solución al problema, Galilea concuerda con la iniciativa del Senador Alberto Espina, de que es indispensable que la autoridad de Gobierno convoque a los parlamentarios de la Región y “establezcamos una estrategia, una política para poner fin a esto”.

Otra noticia relacionada con este eje pertenece al mismo diario y titula: **Diputado Galilea Acusan al Gobierno de falta de decisión en tema indígena** (24 de marzo de 2002, página B-4). La crónica al igual que la anterior pertenece al un senador de Renovación Nacional. En este caso José Antonio Galilea quién considera que el gobierno debería actuar con mayor dureza en el tema mapuche. Éste imputa al Gobierno de tener *mano blanda* frente a los conflictos suscitados en la novena región. Según el senador esta falta de decisión incrementará de alguna forma el conflicto.

Un elemento presente en discurso es la sintaxis de la frase, en la noticias anteriormente analizadas no se pudo apreciar con tanta claridad como en esta noticia. El uso de palabras como *violencia extrema* o *amenazas de muerte* por parte del senador y el medio de comunicación puede incrementar el rechazo de la opinión pública con los mapuches, más aún mal formar su parecer con respecto al

tema. El senador habla de *violencia extrema*, pero no se refiere a las causas que originan el conflicto, omite el uso, pero muchas veces abuso de la fuerza policial sumado a la prepotencia con la cual actúan los uniformados, ya que si bien es cierto las comunidades se defienden con palas y piedras, carabineros utiliza armas de fuego para repeler los ataques.

Respecto a la implicación, con sus declaraciones ayuda a formar una atmósfera de mayor intranquilidad en la población de esa zona, presentando este conflicto como un problema sin solución, haciendo una clara distinción entre *ellos* y *nosotros*. El senador atribuye, en exclusiva, la responsabilidad de los eventos a los grupos representativos mapuches pero, al mismo tiempo, descalifica su representatividad.

Referente al estilo, el medio de comunicación y el discurso del senador Galilea presenta a la sociedad chilena como la poseedora de valores positivos mientras que resalta las características negativas del pueblo mapuche, vinculándolos frecuentemente con la delincuencia y violencia. Todo ello contribuye a la formación de una sociedad racista.

“...el racismo no consiste únicamente en las ideologías de supremacía racial de los blancos, ni tampoco en la ejecución de actos discriminatorios como la agresión flagrante, que son las modalidades de racismo entendidas en la actualidad (...) El racismo también comprende las opiniones, actitudes, ideologías cotidianas, mundanas y negativas y los actos aparentemente sutiles y otras condiciones discriminatorias contra las minorías, es decir, todos los actos y conceptos sociales, procesos, estructuras o instituciones que directa o indirectamente contribuyen al predominio del sector blanco y a la subordinación de las minorías” (van Dijk, 2003:24).

El teórico holandés después de muchas investigaciones sobre el tema afirma que los chilenos nos hemos convertido en una sociedad racista. No obstante, este etnicismo ya no se puede vincular a los llamados *nazis chilenos* sino a la sociedad en su conjunto. El discurso político chileno es racista porque se sienten de una clase superior a los mapuches, muy pocos políticos se sentirían honrados si, a modo de halago, alguien les recordará su origen mapuche.

Este tipo de discurso no es exclusivo de los políticos, también se reflejan las mismas actitudes en la prensa nacional. El discurso mediático chileno describe la resistencia mapuche como un *asalto a la propiedad privada* y no como una justa reivindicación de sus demandas ancestrales.

SEGÚN JOAQUÍN LAVÍN

Incidentes mapuches son actos terroristas

El alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, calificó ayer como actos de violencia terrorista los incidentes ocurridos con los mapuches en las regiones Octava y Novena e indicó que es el Presidente de la República y las autoridades regionales las encargadas de determinar si el conflicto indígena pone en peligro el Estado de Derecho.

“Yo creo que efectivamente, los actos ocurridos en esa zona son actos de violencia terrorista. Cuando se incendian casa éstos son actos de violencia y uno puede ponerle el apellido que quiera, pero hay que aplicar la ley”, indicó Lavín.

El edil sostuvo además que “básicamente el problema de los mapuches es un problema de pobreza eso lo sabemos todos y entonces necesitamos políticas sociales que le lleguen a ellos”.

En tanto, consultado sobre el aumento de los índices de delincuencia registrados en la comuna de Santiago durante este último tiempo Lavín indicó que tomará medidas para combatirla.

“En los próximos días vamos a anunciar en conjunto con Carabineros un plan especial para la comuna de Santiago, pero en forma muy directa para el centro de la capital”.

El tercer eje temático corresponde al uso del concepto de **terrorismo**. La primera noticia seleccionada titula: **Según Joaquín Lavín Incidentes mapuches son actos terroristas** (17 de marzo de 2002, página B-3). En síntesis, la noticia relata la opinión del entonces alcalde de Santiago, Joaquín Lavín, quién califica las protestas mapuches en la octava y novena región tajantemente como actos terroristas. Además, relaciona este conflicto con las malas condiciones de vida de la comunidad mapuche.

Referente a la semántica textual, coherencia global y superestructura de la crónica informativa todo queda reducido a *hechos violentistas, terrorismo y conflicto mapuche*. Los mapuches que luchan por sus derechos y por su reconocimiento como pueblo son tratados como delincuentes por la policía, la justicia, los medios de comunicación. Sin embargo, eso quizá no ha sido lo más difícil o complicado que le ha tocado superar, ya que a raíz de estos hechos muchos de los comuneros mapuches se le ha aplicado la Ley de Seguridad

Interior del Estado y Ley Antiterrorista.

A raíz de acusaciones como esta fue que la Coordinadora Arauco Malleco (CAM) fue acusada de asociación ilícita terrorista. Con el paso de los años los detenidos han ido aumentando. En el 2004 habían 118 hombres y mujeres encarcelados por conflictos territoriales. A muchos se les atribuye diversos delitos a partir de un mismo hecho, lo cual los somete a procesos penales paralelos.

La abogada de la Defensoría Mapuche, Sandra Jelves explica que “Para que una asociación sea calificada de ilícita tiene que haber cometido hechos ilícitos o haber sido creada con ese objetivo. En este caso, los ilícitos tendrían que ser de carácter terrorista. Y en la región no hay ninguna condena por delito terrorista. Los hechos que se atribuyen a los presos mapuches en la zona urbana son desórdenes públicos, ocupación de una iglesia de la cual ni siquiera fueron desalojados...” (Revista Punto Final, edición 563 “El cuento del terrorismo mapuche”, p.4).

Respecto a la implicación, la estrategia ocupada por personas como Joaquín Lavín es criminalizar los actos de protesta de los mapuches, su consigna es *dividir para reinar*. Asimismo, la prensa juega un rol fundamental al inflar el conflicto favoreciendo el uso del calificativo de terrorista.

Antes que nada, y como explicábamos anteriormente se debe tener presente que resistencia no es sinónimo de terrorismo y que no toda acción de violencia es un acto terrorista.

EN LA NOVENA REGIÓN

RN presentará querellas por ley antiterrorista

Querellas por Ley Antiterrorista en cada uno de los actos de violencia que atenten contra la propiedad o la integridad física de las personas en la Novena Región, presentará Renovación Nacional, según lo dio a conocer el Senador de esa colectividad por la zona Alberto Espina.

El parlamentario efectuó este anuncio junto a su par José García Ruminot y los diputados RN de la Región de la Araucanía, cuestionando fuertemente la actitud del Gobierno frente al conflicto mapuche y lo acusaron de no tener decisión para actuar con firmeza.

De ahí que decidieran asumir la presentación de querellas por Ley Antiterrorista, camino que –a su juicio– hasta ahora el Gobierno ha rehusado seguir. Además, justificaron su accionar en los antecedentes que demostrarían que los actos de violencia en la zona “no son esporádicos, sino corresponden a acciones concertadas”.

Los parlamentarios agregaron que dichos atentados buscan precisamente amedrentar a personas, de modo tal que se encuadran en la definición de terrorismo que señala la Ley.

Por una parte, el Diputado Francisco Bayo expresó que con esta acción “no estamos sólo defendiendo a las empresas forestales, sino a los trabajadores”, que hoy viven en el miedo y en la inseguridad.

Por otro lado, García Ruminot advirtió que los hechos de violencia han minado la actividad en la zona y se preguntó quién se atreve a invertir en los campos de la Novena Región.

La segunda noticia también pertenece al “Diario Austral de Valdivia” titula: **En la novena región RN presentará querellas por ley antiterrorista** (18 de abril 2002, página B-4). Esta crónica se refiere a las acciones a seguir por los senadores del partido de Renovación Nacional tras los actos de protesta de los mapuches. Además acusa al gobierno de actuar con poca decisión frente al tema, a raíz de ello su colectividad decidió presentar querellas por Ley Antiterrorista.

En cuanto a la semántica textual, se observan dos proposiciones en el encabezado de la noticia: “querellas por Ley Antiterrorista” y “hechos de violencia en la zona”, otra vez se repite como en la noticias antes analizadas, vincular los hechos de violencia con el conflicto mapuche pero esta vez el medio es más tajante tachando los *hechos de terroristas*.

La ley 18.314 más conocida como Ley Antiterrorista fue promulgada por la Junta Militar en mayo de 1984, la cual establece que acciones que desaten el terror generalizado en la población mediante “artificios explosivos o incendiarios, armas de poder destructivo, medios tóxicos, corrosivos o infecciosos u otros que pudieren ocasionar grandes estragos, o mediante el envío de cartas, paquetes u objetos similares de efectos explosivos o tóxicos”. No obstante, las acciones de protesta mapuche no se relacionan con lo estipulado en la presente ley.

Otro punto es la sintaxis de la frase, la arbitrariedad a la que han sido sometidos los presos mapuches, ya que mientras que un joven que lanza una molotov contra un vehículo de carabineros se le aplica la Ley de Control de Armas, y a un mapuche que hace lo mismo se le aplica la Ley Antiterrorista.

En la nota se hace clara alusión y defensa a las empresas forestales “no sólo estamos defendiendo a las empresas forestales, sino a los trabajadores”. La pregunta por qué no usar un criterio ecuánime para ambos lados. Al mismo tiempo, la crónica es poca objetiva ya que excluye alguna otra fuente de información, pues no consulta la versión de los afectados o del Gobierno sobre este conflicto.

En cuanto a la implicación, recordemos que en el marco teórico de esta investigación se habló sobre la *violencia simbólica* que hacen los medios de

comunicación en su conjunto al proporcionar comentarios u opiniones de los sucesos de actualidad provocando que la opinión pública se identifique con esa postura o visión de la realidad que el medio desea imponer a sus lectores. Los medios de comunicación tienen poder y ejercen cierto control en la sociedad. Por ello, en un contexto intercultural que se vive hoy en día es deber de los comunicadores sociales reducir esta mirada etnocéntrica de la sociedad.

**Intendencia se choreó y presentará denuncia por ley anti terrorista
Nuevo atentado mayo destruyó casita en la pradera forestal**

ERCILLA.- Mediante una feroz denuncia por infracción a la ley anti terrorista, el gobierno regional, a través del intendente Ramiro Pizarro, se hará parte en la investigación de un nuevo atentado incendiario que en la madrugada de ayer dejó convertida en un puñado de cenizas una propiedad de la empresa Bosques Cautín de esta comuna.

El nuevo ataque mayoneso se registró pasada las 5 de la mañana al interior del Fundo Pidenco, distante unos 20 kilómetros al poniente de Ercilla, y afectó a una casita patronal que de chiripa estaba deshabitada, además de otros chalets contiguos que también son propiedad de la empresa forestal.

El atentado es el segundo que ocurre en la zona en menos de un mes. En la oportunidad anterior, desconocidos apedrearon un jeep en que se desplazaban tres trabajadores, en el Fundo San Ramón, también de Bosques de Cautín, resultando el vehículo con impactos de perdigones y sus ocupantes, ilesos.

Aunque en ambos hechos no se ha establecido la identidad de los presuntos, las sospechas recaen como siempre en comunidades mapuches que mantienen atados con la empresa por tenencia de tierras.

Al siniestro de ayer llegaron placé los "chicos buenos" de Ercilla, quienes debieron acudir con protección policial, para prevenir la eventual acción de desconocidos que intentarán oponerse al combate de las llamas.

Al mediodía, el intendente viajó hasta la zona para conocer en terreno la gravedad de la situación, además de interponer la denuncia correspondiente ante el Ministerio Público en la comuna de Collipulli (que tiene jurisdicción sobre Ercilla), donde solicitó además que se aplique la ley anti mayonesa contra los responsables de este nuevo atentado.

La autoridad precisó que se sospecha de la acción coordinada de personas, en atención a que momentos antes de que se ejecutará la acción vandálica se registró en la zona un apagón y se escucharon disparos a modo de amedrentamiento.

Concluyó que mientras las comunidades (mapuches) encauzan sus demandas en orden, hay un grupo reducido que se oculta en el anonimato y persiste en generar mochas. "Por eso el gobierno decidió

La tercera y última noticia seleccionada para el eje del terrorismo pertenece al diario “La Cuarta” y se titula así: **Intendencia se choreó y presentará denuncia por ley anti terrorista Nuevo atentado mayo destruyó casita en la pradera forestal** (21 mayo de 2002, página 6). En resumen, la crónica informativa relata un atentado incendiario contra una propiedad de la empresa Bosques Cautín de la comuna de Ercilla, ubicada en el Fundo Pidenco. Los responsables del atentado serán juzgados por la Ley Antiterrorista.

Con respecto a la semántica textual, se observa que existen dos macroposiciones en el titular: “denuncia por ley antiterrorista” y “atentado”, como en la noticia analizada anteriormente se relacionan los hechos de violencia con terrorismo. Más aún en la misma nota se establece que “aunque no se ha establecido la identidad de los presuntos responsables, las sospechas **recaen como siempre** en comunidades mapuches”. Antes de esta afirmación relaciona otro hecho de violencia, el apedreamiento de un jeep, en el que se desplazaban tres trabajadores del Fundo San Ramón, los ocupantes del vehículo resultaron ilesos.

De estas citas, respecto al elemento de la implicación, el periodista que redactó la noticia escribe basado en sus *cogniciones sociales* o lo que él entiende del conflicto mapuche, sin embargo, no puede esperar que sus lectores comprendan lo que quiso decir en la crónica, puesto que podríamos inferir que siempre que se registró un hecho violento tendrá relación con la comunidad mapuche.

Como se explicó largamente en el marco teórico de este estudio, en la construcción del discurso periodístico aparecen prejuicios u estereotipos que se adquieren en el proceso de socialización, al que estamos permanentemente sometidos.

Otro aspecto a destacar es el uso sólo de las fuentes oficiales para redactar la información y como explicábamos anteriormente el uso de una sólo fuente, en este caso, no contribuye a mejorar la comunicación intercultural de los lectores. Asimismo, se desconoce otra versión de los hechos que en todo hecho

noticioso es importante conocer, un principio básico y universal del periodismo. En ninguna parte de la nota se menciona el intento de haber entrevistado a algún comunero o dirigente mapuche.

Como señalábamos en el marco teórico, el pensador holandés Teun van Dijk estableció que “(...) la dependencia de fuentes informativas fiables y permanentes también puede contribuir a la reproducción y legitimación de relaciones de poder en la sociedad” (van Dijk, 1997: 17). Esta es otra estructura de poder presente en el proceso de producción de noticias: la dependencia de las fuentes, donde el medio no tiene la libertad suficiente para poder criticar. Además del poder editorial que posee el medio de comunicación, con el que decide qué es importante informar y dar a conocer a sus lectores y que no.

Werkén quedó dolido en el alma tras acusaciones de terrorismo de palogrueso

Mapuchelis no tienen ni fósforos para armar incendios, dice Aucán

Con la pluma parada y la sangre indígena hirviendo, el líder natural de los mapuches, el werkén Aucán Huilcaman, calificó de racista las acusaciones de la Corporación de la Madera (Corma), de que los mansos incendios del sur eran responsabilidad de comunidades indígenas, a quienes los madereros trataron de terroristas.

Apuntalado por los diputados Alejandro “Chico” Navarro (PS) y Eugenio Tuma (PPD), el toqui verseó que “decir que esto es obra de las comunidades mapuches es un ejemplo de criminalizar la causa indígena en el país y es absolutamente racista, porque distingue a un sector de la población frente a otro...esto nos podría llevar a una confrontación racial física en la zona, cosa que nadie quiere”.

Para Navarro, la acusación “invita a la discriminación del millón 300 mil indígenas de Chile”, al utilizar un término que ahora es tan delicado como terrorista. Con esto, la Corma ha dado un paso en falso gravísimo”.

El trío exigió que la corporación maderera desmienta esta acusación y que pida disculpas públicas.

Para reforzar el reclamo, los tres irán de la mano, el próximo jueves a la Corte de Apelaciones de Santiago para querrellarse contra la Corma por violación a la Ley Indígena, trasgresión de la convención internacional contra la discriminación racial, calumnias y usurpación de funciones a Carabineros.

Los diputados recordaron que la única investigación seria que se ha realizado sobre la autoría de incendios forestales cototos tubo lugar en la Cámara, entre 1999 y el 2000 “y ahí se excluye toda responsabilidad de las comunidades indígenas”.

Por último, el cuarto eje temático tiene relación con los denominados **incendios terroristas** o **ataques** por parte de los comuneros mapuches. La primera nota seleccionada en este apartado pertenece al diario “La Cuarta” y titula: **Werkén quedó dolido en el alma tras acusaciones de terrorismo de palogrueso Mapuchelis no tienen ni fósforos para armar incendios, dice Aucán** (2 de marzo de 2002, página 6). La nota habla sobre el malestar de las comunidades mapuches tras ser acusados de ser los principales responsables de

los incendios forestales ocurridos en esa fecha en la zona, representados por su líder Aucán Huilcamán.

Aquí el estilo y retórica utilizada por el medio es más bien irónico y despectivo contra las acciones de protesta de los comuneros mapuches, si bien este medio utiliza un estilo humorístico en sus crónicas, esto quizás, no es interpretado de la misma forma por el pueblo mapuche. Y el mensaje que entrega a sus lectores es tomado con liviandad por parte de éstos.

En cuanto a la implicación, el uso de la figura legal del denominado *incendio terrorista* ha servido para juzgar y encarcelar a dirigentes mapuches. Sin embargo, es exagerado e injusto señalar que causar temor o más bien ejercer presión política es característico del terrorismo.

Por ello, aplicar la caracterización de terrorismo a las acciones mapuches y no a otros movimientos es pura y simple discriminación porque por ejemplo, tras las movilizaciones de los secundarios para reformar la Ley Orgánica Constitucional Estudiantil no se habló de terrorismo o uso extremo de la violencia.

PROVINCIA DE ARAUCO

Turba incendia camión y ataca a Carabineros

Un herido y millonarias pérdidas provocó un atentado incendiario y emboscada contra de un camión de transporte de madera perpetrado por encapuchados en el sector Primera Agua en el camino entre la localidad de Tirúa y Trogolgue, Provincia de Arauco.

Según se informó, el vehículo de carga fue rodeado por unas 60 personas que le prendieron fuego, obligando a salir del camión a su conductor identificado como Juan Carlos Henríquez de 37 años de edad quien fue posteriormente agredido siendo trasladado hasta el hospital de Tirúa.

Posteriormente los encapuchados, que habitan ese sector predominantemente mapuche, levantaron barricadas y atacaron a personal de Carabineros quienes fueron agredidos con escopetas por personas ubicadas en los cerros cercanos al lugar.

Trascendió que los daños llegarían a los 50 millones de pesos.

VOLCAMIENTO

En tanto, doce carabineros resultaron con lesiones de consideración, luego que el vehículo institucional que los trasladaba hacia la unidad volcara a un costado del camino.

El accidente de tránsito ocurrió en el camino Alto Quilanta, que une a Contulmo con Tirúa, por causas que están siendo investigadas.

Los funcionarios policiales venían de prestar patrullaje en el fundo Miraflores, de propiedad de una empresa forestal, debido a los constantes ataques que comuneros mapuches están realizando en la zona y que se enmarca dentro del proceso de recuperación de tierras.

Los heridos fueron trasladados hasta diversos centros asistenciales de la zona.

La segunda noticia corresponde al “Diario Austral de Valdivia” titulada: **Provincia de Arauco Turba incendia camión y ataca a Carabineros** (9 de enero 2002, página B-5). En resumen, la crónica relata sobre un ataque sufrido

por un camionero en la localidad de Tirúa, Provincia de Arauco donde un grupo de personas le prendieron fuego a un vehículo de carga y también atacaron a personal de Carabineros.

Respecto a la implicación, en esta noticia se inculpa directamente a comuneros mapuches, sin saber con certeza quienes son los responsables del ataque. El periodista autor de la noticia establece la hipótesis de que los responsables serían comuneros mapuches tan sólo porque la zona donde sucede el hecho es un sector habitado por comunidades mapuches.

En cuanto al estilo, utiliza de forma reiterada la palabra *encapuchados*, lo cual se puede vincular inmediatamente que las personas que actuaron en este hecho son delincuentes. Se relatan los hechos hablando de *barricadas* y *ataques*, pero en ninguna parte del texto noticioso se establece las causas que originan el conflicto, que son mayoritariamente por la usurpación de territorio indígena por parte de las empresas forestales.

En el marco teórico se explicó como en reiteradas ocasiones, los medios de comunicación vinculan a los grupos minoritarios con actos delictivos o atribuyen escasez de empleo a la inmigración. Por ejemplo en las noticias analizadas se observa que cuando los mapuches aparecen en la agenda noticiosa son catalogados de *encapuchados*, *terroristas*, *violentos* y *agresivos*, bajándoles el perfil a sus demandas. Los titulares de los periódicos suelen referirse a éstos como “ocupantes” de tierras, o enemigos fehacientes de las empresas forestales. Y muchas veces el periodista o medio omite explicar el origen del denominado conflicto mapuche.

Lo vio y le pegó altiro escopetazo

Apañan a peñi acusado de confundir jeep con conejo

COLLIPULLI.- Por orden del Juzgado de Garantía de Collipulli, personal de Carabineros le echó el guante a un comunero mapucheli, acusado de pegarle escopetazo y dejar como colador a un vehículo todo terreno de una empresa forestal.

La diligencia se desarrolló luego del atentado de que fueron víctimas tres trabajadores de la Empresa Bosques Cautín, cuyo jeep fue interceptado la noche del miércoles, al interior del fundo San Ramón, por un grupo de desconocidos, uno de los cuales les disparó. Afortunadamente, los laburantes resultaron ilesos.

Los sospechosos sobre los presuntos responsables del ataque recayeron en indígenas que mantienen conflictos por la tenencia de tierras huincas.

Las rápidas diligencias dirigidas por el fiscal de Collipulli, Luis Chamorro, permitieron a los polis obtener una orden de ingreso y registro a la casa del comunero Luis Federico Licán Montoya, de 54 años.

Éste podría enfrentar los cargos de tenencia y porte ilegal de arma de fuego, ya que se le incautaron una escopeta y 12 cartuchos, uno de ellos percutado.

El arma y la munición fueron remitidas al Laboratorio de Criminalística de Investigaciones, en Santiago.

La tercera noticia seleccionada pertenece al diario “La Cuarta” titulada: **“Lo vio y le pegó altiro el escopetazo: Apañan a peñi acusado de confundir jeep con conejo”** (10 de mayo de 2002, página 8). En resumen, la noticia informa acerca de la detención de un comunero mapuche acusado de disparar en contra un jeep propiedad de la empresa forestal Bosques Cautín, el que fue interceptado al interior del fundo San Ramón por un grupo de desconocidos.

Con respecto a la implicación, una vez más el medio de comunicación relaciona hechos de violencia con comuneros mapuches. En la nota informativa primero se habla de “un grupo de desconocidos”, pero luego, se establece que los presuntos responsables del ataque son “indígenas que mantienen conflictos por la tenencia de tierras con huincas”. Una vez más el medio actúa como juez y no como es su deber y rol de comunicador.

En cuanto a la superestructura, desde el titular y desarrolló de la información se le da importancia al hecho de violencia, sin embargo, nunca se explica a fondo cuáles son las razones que originan el conflicto. Sólo se hace mención de forma superficial.

Por último referente al estilo, se utiliza la metáfora de “jeep confundido con conejo” dando a entender al lector que el presunto responsable percutió los tiros con el propósito de acabar con la vida de los ocupantes del vehículo, lo que no se ha establecido aún en la investigación. Otra figura retórica utilizada en el texto es “dejar como colador a un vehículo...” ésta usada con la misma intención

comunicativa que el titular, lo contradictorio, es que de ser así implicaría que algún ocupante resultara herido, y sin embargo, se destaca que ningún ocupante resultó mal herido.

Como afirma Merino en el marco teórico de esta investigación “en consecuencia, los medios de comunicación son los mejores instrumentos que posee la sociedad actual para reproducir la ideología del consenso y del poder por cuando los medios construyen estructuras interpretativas que prescriben qué y cómo debe comprenderse la realidad” (Merino, 2004: 36). Por esta razón es importante el rol del periodista como formador de opinión pública.

Chofer perdió ojo en atentado mapuche

El gobernador de la Provincia de Arauco, Rodrigo Peñailillo, informó que se querellará en el Juzgado de Cañete contra quienes resulten responsables por homicidio frustrado y atentado incendiario en el sector del Alto de Tranequepe, donde un trabajador resultó agredido y perdió un ojo.

La Corporación de la Madera calificó el ataque contra los dos camiones como un atentado terrorista. Unos de los choferes, Antonio Boisier, recibió un perdigonazo en su ojo derecho.

En la Novena Región, pérdidas por 90 millones de pesos dejó un atentado mapuche que en la madrugada de ayer redujo a cenizas el Complejo de Eventos Casas Viejas, ubicado en el interior del fundo Santa Margarita, propiedad de Jorge Lusching, en Vilcún.

El afectado había denunciado en reiteradas oportunidades hostigamientos, robos y daños a su propiedad, especialmente durante las ocupaciones ilegales realizadas por comuneros vecinos que reclaman la propiedad.

En Traiguén, en tanto, el Juzgado de Garantía resolvió ayer ampliar la detención de los comuneros Rafael y Pascual Pichún, por considerarlos un peligro para la sociedad.

Ambos están inculcados por los delitos de incendio (de un camión que prestaba servicios para el ex ministro Juan Agustín Figueroa), homicidio frustrado, e infracción a la ley antiterrorista.

La cuarta y última noticia seleccionada para el eje de **atentado** pertenece al diario “La Cuarta” titulada: “**Chofer perdió ojo en atentado mapuche**” (17 abril de 2002, página 7). La noticia, en resumen, informa sobre una querrela contra los responsables de un atentado incendiario y homicidio frustrado en contra de un trabajador que resultó herido y lamentablemente sufrió la pérdida de un ojo.

Con respecto a la semántica textual, una vez más se relacionan hechos de violencia con los comuneros mapuche quedando en la retina del lector que los responsables de cualquier hecho delictivo que ocurra en esa zona son de autoría de las comunidades mapuches.

Referente al estilo, por ejemplo, se utiliza la palabra *atentado* acompañado de *mapuche* o en su defecto como *terrorista*. Como explicábamos anteriormente, el medio no debería usar este tipo de adjetivos ya que aún no se ha sido establecido por los tribunales la culpabilidad o quiénes son los presuntos responsables del ataque.

El deber de los comunicadores sociales es informar acerca de los hechos lo más fiel a como ocurrieron, y dejar para otra ocasión el pensamiento o comentarios personales sobre los hechos, sobre todo en el género informativo.

VII. Conclusiones

Se comenzó esta investigación desde lo más general, escribiendo acerca de los *medios de comunicación y las nuevas tecnologías*, explicando cómo éstas han cambiado e influenciado el proceso informativo actual. Inmediatamente, se pasó a otro tópico: la *sociedad de la información*, sociedad en la que estamos insertos todos los seres humanos en este momento. Vivimos en un mundo interconectado, sin embargo, la brecha digital persiste. Asimismo, se detalló el papel de las *teorías de influencia comunicativa*, en la que se circunscriben corrientes como el *construccionismo*, *interaccionismo simbólico* o el *funcionalismo*, entre otras.

Todo ello para detallar el tópico principal de este estudio, *medios de comunicación social y la construcción social de la realidad* (Berger y Luckmann, 1972). Esta teoría de la construcción social de la realidad, según la cual los medios de comunicación no sólo explican la realidad sino en que en cierto modo la crean, contribuyen a la conformación de una determinada imagen, en este caso del pueblo mapuche.

Luego de un largo recorrido, donde se expusieron largamente los argumentos teóricos necesarios para sustentar esta investigación, se decidió que el *Análisis Crítico del Discurso* (ACD), era la herramienta a utilizar para el desarrollo de este trabajo. El ACD pretende entender el rol del lenguaje y el discurso en la reproducción del poder y en los abusos de éste, contra la orientación sexual, el origen, la religión o la raza.

Describir el contexto étnico mapuche en los medios de comunicación, específicamente en la prensa escrita chilena fue la orientación principal de este estudio. La idea principal era analizar desde un punto de vista crítico – a través de la metodología del Análisis Crítico del Discurso–, cómo los medios de comunicación construyen la realidad social de este pueblo. En reiteradas ocasiones por no afirmar que siempre, los lectores forman su *realidad* a partir de lo que escuchan o leen en las noticias (Rodrigo Alsina, 2001). Mucho de lo que sabemos sobre otras culturas ha sido suministrado por las crónicas o reportajes de

los mass media, quedando establecido en la memoria colectiva como una verdad incuestionable.

No obstante, no siempre la *realidad* reflejada en los medios de comunicación es fiel relato de la noticia en cuestión. Para el periodismo, la *realidad* es el hecho noticioso del que informa a su público y escribe sobre él lo más apegado posible a cómo sucedieron los hechos, pero toda interpretación recibe el color de quien la percibe, se incorporan nociones preconcebidas sobre la información de otros grupos. Finalizado el análisis de las doce noticias se puede llegar a seis conclusiones fundamentales:

1. Finalizado el análisis de esta investigación se puede responder a la interrogante que originó esta investigación -¿cómo se construye la realidad social mapuche a través del discurso periodístico?-. Antes que todo, en la **construcción del discurso periodístico** de la prensa escrita nacional o local y relato de los *otros* aparece un amplio abanico de etiquetas, estereotipos, prejuicios, estigmatizaciones y asociaciones negativas.

El lenguaje utilizado por los medios de comunicación es un indicador que nos da a conocer las etiquetas que se colocan a los *diferentes*, en este caso la etnia mapuche. La discriminación y el racismo son algunos de los patrones vigentes en el lenguaje utilizado en los medios de comunicación.

La comunicación periodística se dota de códigos éticos o libros de estilo de buenas prácticas para no cometer errores, pero sobretodo deberían hacer énfasis en el respeto y la tolerancia hacia las distintas culturas. Se debería mencionar la pertenencia étnica, país de origen, color de la piel, la religión o la cultura, si ese dato es estrictamente necesario para la comprensión de la noticia.

2. El papel de los medios en la sociedad mapuche (objetivo número dos) es de una tendencia uniformizadora que puede llegar a negativizar las peculiaridades culturales. El proceso básico comienza con la apreciación de los contrastes, los que nos dan a entender que en la sociedad en la que estamos insertos convivimos con personas que a menudo no comparten normas, creencias, valores ni tan siquiera modelos de pensamiento y conductas.

No podemos suponer que la intención del mensaje del emisor será la misma que perciba el receptor, ya que ambas pueden ser muy dispares y sin ninguna relación con el contexto en que se produjo este mensaje.

3. Con respecto al objetivo número tres del estudio, los medios colaboran en la construcción social de la realidad (intercultural) de sus lectores, no obstante, no de la forma que se debiera. Esto lo podemos apreciar en las conclusiones que se desarrolla a continuación.

La imagen que proyectan los medios acerca de la etnia mapuche reside en buena medida sobre la consideración de la misma. El uso de la palabra *terrorista* en las noticias analizadas en esta investigación, no se aprecia como un calificativo más bien como una evaluación u opinión realizada por el comunicador social.

El periodista presenta el fenómeno mapuche como un *conflicto*, y atribuye en exclusiva la responsabilidad de la situación a *ellos*, exonerando de culpas al estado chileno. La prensa informa de los *delitos terroristas*, pero oculta las violaciones al debido proceso al cual han sido sometidos varios comuneros mapuches. Por ejemplo, la utilización de medidas procesales especiales como las declaraciones de los denominados “testigos sin rostro”, hecho denunciado por diversos organismos internacionales.

4. La estigmatización periodística-judicial desprestigia al movimiento mapuche y desvaloriza sus demandas ante la opinión pública, la que ya está sometida a un monopolio informativo de la misma ideología. Los jueces tienen una opinión preconcebida al juzgar casos del denominado conflicto mapuche. Los procesos judiciales con componentes étnicos son procesos de producción discursiva, una construcción social, donde operan mecanismos de control social y también de exclusión. Se debe comenzar a re-producir los discursos desde la interculturalidad y no desde la integración y dominación cultural.

5. El discurso periodístico y el discurso político es discriminatorio. Esto se comprueba en el acceso de la comunidad mapuche a los medios de comunicación. Esto se da por la falta de capacidad institucional o por el filtro de marginación que realiza la propia prensa. En las noticias analizadas fueron muy

pocas las veces, en la que el periodista usa fuentes no oficiales. Asimismo, omite el uso y abuso de la fuerza policial sumado a la prepotencia con la cual actúan los uniformados.

El discurso mediático chileno describe a la resistencia mapuche como un asalto a la propiedad privada y no como una justa reivindicación de sus demandas ancestrales que es, básicamente, la recuperación de su territorio y reconocimiento de sus derechos como pueblo originario. Como puede apreciarse, existe una compleja trama de relaciones sociales que influyen en la exclusión y discriminación de las minorías. Los medios de comunicación deben garantizar una cobertura balanceada y equilibrada de las necesidades del pueblo mapuche.

6. Finalmente, la última conclusión a la que llegó este estudio responde al primer objetivo específico de esta investigación que pretendía esbozar líneas para el desarrollo de un periodismo intercultural.

Los comunicadores sociales que trabajan en los medios de comunicación y también los futuros periodistas, inmersos en una sociedad globalizada con la que convivimos hoy en día, requieren una competencia sociocultural, en la que la variable intercultural alcance un máximo protagonismo.

Como se explicó en el marco teórico, Los medios de comunicación tienen un importante rol a la hora de generar actitudes positivas o negativas hacia otras culturas. Desarrollar un periodismo intercultural es necesario porque la realidad actual es **multicultural, plural y diversa**. Y los periodistas deben lograr desarrollar dispositivos comunicativos interculturales para contribuir a la tolerancia, la no-discriminación de aquellos que consideramos *diferentes* tan sólo porque sus pautas de comportamiento, creencias, costumbres y valores no coinciden con los discursos de autoridad.

El papel de los periodistas en los diarios es múltiple, pero debería comenzar con la comunicación intercultural hacia sus lectores. La enseñanza del periodismo intercultural es una necesidad de las sociedades que pretenden vivir en un modelo democrático participativo, porque en un modelo como éste se deben incluir a todos sus participantes. La diferencia no molesta, más bien enriquece.

Conocer al *otro*, con sus costumbres y tradiciones, es un acto simple de comunicación.

La sociedad mapuche y la chilena son dos mundos abiertamente desbalanceados desde la perspectiva del poder. Son dos sociedades que se reconocen distintas una de la otra y que, sin embargo, ponen sus pies sobre el mismo territorio. Cambiar esta situación no es fácil, ni algo que corresponda netamente a los comunicadores sociales, no obstante, tienen en sus manos la responsabilidad social de ayudar a cimentar el camino hacia la comprensión, tolerancia e integración.

Como se explicó en el marco teórico de esta investigación los medios de comunicación, en este caso los periódicos analizados, son *constructores del imaginario social*, es decir, los periodistas traspasan su visión de la realidad a los lectores y son los responsables de la construcción de la sociedad en la que nos toca convivir diariamente.

Asimismo, es importante mostrar la diversidad cultural en la que está inserto el individuo, sin embargo, se debe tener mucho cuidado en la forma en como se muestra ya que cualquier detalle puede generar un rechazo o actitud negativa, en este caso especial con la comunidad mapuche.

Los medios de comunicación al proporcionar comentarios u opiniones personales, lo que se observó en reiteradas ocasiones en el análisis de las noticias, producen que la opinión pública se identifique con esa postura o visión de realidad. Por ello, en el contexto intercultural que se vive hoy en día es deber de los comunicadores sociales reducir esta mirada etnocéntrica de la sociedad.

Por medio del Análisis Crítico del Discurso (ACD), luego de realizado el análisis de las doce noticias de los dos periódicos ya mencionados, se observa que el discurso sobre la sociedad mapuche no es exclusivo de los medios de comunicación también lo es de los políticos. El discurso mediático chileno describe la resistencia mapuche como un *asalto a la propiedad privada* y no como una justa reivindicación de sus demandas ancestrales.

VIII. Bibliografía

Alcoba, A. 1996. Historia de la Tecnología de la información impresa: del parietal al arte tipográfico. España: Editorial Fragua.

Araya, J. 2002. Guerrilla. Apología en la Web: Terrorismo Cibernético. Diario "El Mercurio", cuerpo D Reportajes (22 de diciembre 2002, página 18).

Berger, P. y Luckmann, T. 1972. La construcción social de la realidad. Buenos Aires: Editorial Amorrortu.

Bourdieu, P. 1998. La Distinción: Criterios y bases sociales del gusto. Madrid: Santillana Ediciones.

Bourdieu, P. 1999. Razones Prácticas. Sobre la Teoría y la Acción. Barcelona: Editorial Anagrama.

Bravo, P. 2004. El cuento del terrorismo mapuche. Revista Punto Final, edición 563 (19 marzo al 01 de abril 2004) www.puntofina.cl Visitada el 20 de diciembre del 2006.

Browne, R.2003. ¿Cómo leer los medios de Comunicación? Perspectivas, revista de los centros del profesorado de Andalucía; Consejería de Educación y Ciencia de la Junta de Andalucía.

Castells, M. 2003. La Era de la Información.Economía, sociedad y cultura v2 El poder de la identidad. Madrid: Alianza editorial.

Cepeda, G. y Mújica, G. 2000. Ejemplo de un análisis crítico del discurso Documentos Lingüísticos y Literarios. Instituto de Lingüística y Literatura. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile-Valdivia. nº 23: 21-28.

Del Valle, C. 2002. El proceso judicial de los mapuches en Chile: entre el racismo y la violencia del lenguaje. Razón y Palabra. Primera revista en América Latina especializada en tópicos de comunicación. <http://www.razonypalabra.org.mx/anteriores/n26/cvalle.html> Visitada 8 de agosto de 2006.

Hernández, R., Fernández, C. y Baptista, P. 1991. Metodología de la investigación. México: Editorial McGraw-Hill.

Israel, E. 2006. Comunicación intercultural y construcción periodística de la diferencia. España: <http://www.comminit.com/la/latch/sld-5585.html>. Visitada 28 de marzo 2006

Lozano, J. 1996. Teorías e investigación de la comunicación de masas. México: Longman de México.

Martín-Barbero, J. 1987 De los medios a las mediaciones. Comunicación, Cultura y Hegemonía. Barcelona: Editorial G. Gili, S.A de C.V.

Mancilla, R. 2005. "Análisis crítico del discurso del 21 de mayo del Presidente Ricardo Lagos Escobar acerca de la reforma de la salud". Tesis para optar al título de Profesor en Lenguaje y Comunicación en la Universidad Austral de Chile.

Mauss, M. 1974. Sociología y Antropología. Madrid: Tecnos.

Merino, M. 2004. El discurso intragrupal acerca del mapuche y la representación del no mapuche en el discurso público a través del Diario Austral de Temuco. Tesis para optar al título de Doctor en Ciencias Humanas y mención en Literatura y Lingüística. Universidad Austral de Chile, Valdivia.

Pilleux, M. 2000. El análisis crítico del discurso Documentos Lingüísticos y Literarios. Instituto de Lingüística y Literatura. Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Austral de Chile. Valdivia. nº 23: 37-41.

Pilleux, M. 2005. Contextos del discurso. Facultad Filosofía y Humanidades Universidad Austral de Chile. Chile: FRASIS editores.

Rizo, M. 2006. El interaccionismo simbólico y la Escuela de Palo Alto. Hacia un nuevo concepto de comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.portalcomunicación.com> Visitada 17 marzo 2006.

Ritzer, G.1993. Teoría Sociológica Contemporánea. Madrid: MacGraw-Hill.

Rodrigo Alsina, M.1995. Los Modelos de la Comunicación. Madrid: Tecnos.

Rodrigo Alsina, M.1999. La construcción de la noticia. Barcelona: Editorial Paidós.

Rodrigo Alsina, M. 2001. Teorías de la Comunicación. Madrid: Editorial Tecnos.

Rodrigo Alsina, 2005. La Comunicación Intercultural. Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.portalcomunicación.com> Visitada 03 noviembre de 2006.

Rodrigo Alsina, 2005. Los Modelos de la Comunicación. Universidad Autónoma de Barcelona, <http://www.portalcomunicación.com> Visitada 03 noviembre 2006.

Saavedra, A 2002. Los Mapuches en la Sociedad Chilena Actual. Santiago: Editorial LOM.

Salinas, C. 2002. Justicia de la IX Región investiga numerosos sitios web mapuches y chilenos. Mapuches denuncian "cacería de brujas". Mapuches en Internet, en la mira de la Ley Antiterrorista. <http://www.chile.indymedia.org.news/2002/12/879.php> Visitada el 06 de septiembre de 2006.

Serrato Fernández, J. 2005. Archicultura Pop y comunicación intercultural. *Revista Científica de Información y Comunicación.* España: Universidad de Sevilla.

Silva Echeto, V. 2003. Comunicación e Información (Inter)cultural. La construcción de las identidades, la diferencia y el multiculturalismo. Colección *Comunicación y Cultura.* España: Instituto Europeo de Comunicación y Desarrollo.

Schemelkes, Corina. 1988. Manual para la Presentación de Informes de Anteproyectos e Informes de Investigación (Tesis). México: Oxford University Press.

Van Dijk, T. 1997. Racismo y Análisis Crítico de los Medios. Barcelona: Editorial Paidós Comunicación.

Van Dijk, T. 2003. Racismo y discurso de las élites. Barcelona: Gedisa editorial

Vázquez, M. 1998. La democratización de los medios. Capítulo: Los medios de comunicación y la construcción social de la realidad. Sevilla: Editorial Manuel Claptus Escudero ENA-RTV.

Vera, H. 2002. Hacia una epistemología del Periodismo. Apuntes de Teoría de la Comunicación. Instituto de Comunicación Social. Universidad Austral de Chile.

Vilches, L. 2001. La migración Digital. La innovación en la sociedad de la información. Barcelona: Editorial Gedisa.

Watzlawick, P. Beavin B. Janet y Jakson Don. 1987. Teoría de la Comunicación Humana. Interacciones, patologías y paradojas. Barcelona: Editorial Herder.

Yáñez, D. Raíces del conflicto Mapuche. Los Derechos Humanos ponen de nuevo a Chile en la picota (ARGENPRESS.info) Visitada 16 de marzo 2006.